### **OMAR BARRIENTOS VARGAS**

# Antecedentes mundiales e HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA

**TOMO I** 

Caracas

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

Omar Barrientos Vargas

Antecedentes mundiales e historia de la Optometría en Venezuela. Tomo I

Portada: Alex Casadiego

Ediciones del autor

Caracas, 2021

### Contenido

Antecedentes mundiales e HISTORIA DE LA	
OPTOMETRÍA EN VENEZUELA	1
TOMO I	1
PREAMBULO	13
ADVERTENCIA	17
PROLOGO	19
томо і	21
CAPITULO I	23
PRIMEROS HALLAZGOS	23
LOS PRECURSORES DE LOS ANTEOJOS	23
OBRAS DE DAZA DE VALDEZ Y MOLYNEUX	<b>2</b> 9
"EL USO DE ANTEOJOS PARA TODO GÉNERO DE VISTAS"	30
"DIÓPTRICA NOVA"	31
NOTAS	32
CAPÍTULO II	33
CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	33
CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS	33
THOMAS YOUNG	33
HERMANN VON HELMHOLTZ	34
FRANZ CORNELIUS DONDERS	34
CONTRIBUCIONES TÉCNICAS	35

ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETR	ĺΑÌ	ΕN
VENEZUELA		4

	BENJAMÍN FRANKLIN	. 35
	GEORGE B. AIRY	.35
	SUSPICI	.36
	HERMANN SNELLEN	.36
	EDWARD JAEGER	.37
	FRONMÜLLER	.37
	EMILE LOIS JAVAL	.38
	F. LOUIS JOSEPH CUIGNET	.39
	NOTAS	.39
С	APÍTULO III	.40
R	AZÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE LA OPTOMETRÍA	.40
	LA NUEVA PROFESIÓN DE OPTOMETRISTA	.42
	LA OPTOMETRÍA: PROFESIÓN DE LA SALUD	.45
	LA OPTOMETRÍA: PROFESIÓN DE LA SALUD  NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA	
		.46
	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA	.46 .49
	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA  OPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUAL	. 46 . 49 . 53
	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA  OPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUAL  OBJETIVOS DE LA OPTOMETRÍA	.46 .49 .53
C	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA  OPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUAL  OBJETIVOS DE LA OPTOMETRÍA  LA OPTOMETRÍA PROFESIÓN UNIVERSAL	.46 .49 .53 .57
	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA  OPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUAL  OBJETIVOS DE LA OPTOMETRÍA  LA OPTOMETRÍA PROFESIÓN UNIVERSAL  NOTAS	.46 .49 .53 .57 .58
	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍAOPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUAL	.46 .49 .53 .57 .58
	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍAOPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUALOBJETIVOS DE LA OPTOMETRÍALA OPTOMETRÍA PROFESIÓN UNIVERSALNOTASAPÍTULO IVA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA	46 49 53 57 58 59
	NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA  OPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUAL  OBJETIVOS DE LA OPTOMETRÍA  LA OPTOMETRÍA PROFESIÓN UNIVERSAL  NOTAS  APÍTULO IV  A OPTOMETRÍA EN VENEZUELA  ANTECEDENTTES	46 49 53 57 58 59 59

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

ORIGENES DE LA OPTOMETRÍA VENEZOLANA	. 63
PRIMERA ASOCIACIÓN DE OPTOMETRISTAS DE VENEZUELA	. 68
NACIMIENTO DE LAS LENTES DE CONTACTO EN VENEZUELA	.72
CAPÍTULO V	.75
PRESIDENCIA DE BUENAVENTURA BRICEÑO 1949	
-60	.75
2DA. Y DEFINITIVA AOV, ANTECESORA DEL COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE VENEZUELA	. 75
AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE VENEZUELA	
SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA AOV	.79
REALIZACIONES DE LA AOV	.80
CAPÍTULO VI	.82
PRESIDENCIA DE ANTONIO PREZIOSI 1960 -62 y 196	4
LA ESPERANZA: ESCUELA DE OPTOMETRÍA EN LA UCV	.83
SEDE, JORNADAS Y SEMINARIOS DE OPTOMETRÍA	.84
DÍA DEL OPTOMETRISTA	.85
I CONVENCIÓN NACIONAL DE OPTOMETRISTAS: DE ASOCIACIÓN A COLEGIO	.86
CAPÍTULO VII	.90
PRESIDENCIA DE ALFREDO LATUFF 1963	.90
CAPÍTULO VIII	

PRESIDENCIA DE CARLOS ZÁRRRAGA 1965 -699	2
TRAS UNA ESCUELA DE OPTOMETRÍA EN CARACAS O CIUDAD BOLÍVAR9	
LOS SEMINARIOS DE OPTOMETRÍA9	6
XIX ANIVERSARIO DEL COV9	7
RELACIONES INTERNACIONALES DEL COV9	8
<b>CAPÍTULO IX</b> 10	1
PRESIDENCIA DE SANTOS SEMIDEY 1969 -7510	1
SEMINARIOS PERMANENTES DE OPTOMETRÍA10	4
II JORNADA NACIONAL DE OPTOMETRÍA10	8
IV JORNADA NACIONAL DE OPTOMETRÍA10	9
CIERRE DE ÓPTICAS Y CONSULTORIOS POR "DÍA DEL OPTOMETRISTA"11	.1
1er. CONGRESO LATINOAMERICANO DE OPTOMETRÍA 11	.2
NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE CONTACTOLOGÍA11	.6
AL FIN: LA ESCUELA DE OPTOMETRÍA11	.8
AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE RAFAEL CALDERA12	:5
LA OPTOMETRÍA EN EL VESPERTINO "EL MUNDO"12	6
CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTACTOLOGÍA12	8
LA OPTOMETRÍA A LOS TRIBUNALES13	3
CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE OPTOMETRISTAS -	
COMUNDOP13	5
CAPÍTULO X13	9

ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA	4 EN
VENEZUELA	7

PRESIDENCIA DE CARLOS RAÚL QUINTERO	139
1975 -77	139
GESTIONES PARA LA ESO EN MIN-EDUCACIÓN	139
1ra. GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE OPT	
2DA. PROMOCIÓN DE LA ESO	147
TRAS UNA LEY PARA LA OPTOMETRÍA	150
LA CREACIÓN DE SECCIONALES	150
RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CO	
Carlos R. Quintero al dejar la presidencia del COV:	156
¡NO HICIMOS TODO LO QUE QUISIMOS, PERO SI CUA PUDIMOS!	
CAPÍTULO XI	158
PRESIDENCIA DE RALPH SALAZAR 1977 -79	158
EL GRAN OBJETIVO COLEGIACIÓN Y LEGALIZACION DI	
BUENAS RELACIONES, PERO ÉTICAS	161
CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA SUPEROR DE OPTOI	
II CONVENCIÓN NACIONAL DE OPTOMETRISTAS	
VI JORNADAS NACIONALES DE OPTOMETRÍA	171
VII IORNADAS NACIONALES DE OPTOMETRÍA	174

INCREMENTO DE LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE	
COMUNICACIÓN SOCIAL	174
CAPÍTULO XII	177
PRESIDENCIA DE OMAR BARRIENTOS VARGAS 19	979 -
33	177
EVITAR Y DESCORRER EL MANTO OBSCURANTISTA CON CUAL SE PRETENDE CUBRIR LA OPTOMETRÍA	
GRADUACIÓN DE LA VI PROMOCIÓN DE OPTOMETRISTA	AS 182
PRESENTACIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PROYECTO DE LEY DE LA OPTOMETRÍA	188
CAYAPA MÉDICA CONTRA LA OPTOMETRÍA	189
MUCHAS GESTIONES CON POCOS RESULTADOS	193
TRAS OTRA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OPTOMETRÍA.	198
REUNIÓN CONSULTIVA DEL COV, ANALIZA Y TRAZA PRE Y FUTURO DE LA OPTOMETRÍA	
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN AMPLIADA DE LA JDN COPTOMETRISTAS	
DEFENSA DE LA OPTOMETRÍA A TODO EVENTO	203
REGLAMENTO DEL COV PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS DE OPTOMETRÍA Y ÓPTICAS	208
DE JORNADAS A CONGRESOS NACIONALES	209
IX CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA Y III CONVEN DE OPTOMETRISTAS	
DIPUTADO ELOY TORRES: LA LEY DE LA OPTOMETRÍA ES	

X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA21
LA PREVENCIÓN VISUAL, TEMA PRINCIPAL DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA21
CONFERENCIAS MAGISTRALES220
J. LUSINCHI: PROMESA, SOLO PROMESA22
CONCLUSIONES DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA
XI CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA22
INVITACIÓN AL EVENTO Y A LA SOLIDARIDAD22
20 PONENCIAS, 5 CONFERENCIAS MAGISTRALES Y 5 MESAS REDONDAS22
"IMPORTANTE LABOR SOCIAL CUMPLEN OPTOMETRISTAS", AFIRMÓ LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MIN – EDUCACIÓN22
OPTOMETRÍA CIENTÍFICA Y SOCIAL230
LOS CONGRESOS DE OPTOMETRÍA DEBEN PERDURAR 23:
LA OPTOMETRÍA SIEMPRE ADELANTE23
LA OPTOMETRÍA SE CONSOLIDA, PERO LA LUCHA SIGUE 234
CONCLUSIONES DEL XI CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA23
XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA23
LAS NECESIDADES VISUALES CRECEN VERTIGINOSAMENTE, LOS RECURSOS HUMANOS PARA ATENDERLOS LO HACEN
I FNTAMENTE

LA PREPARACIÓN ES LA MEJOR ARMA DE LOS	•
OPTOMETRISTAS24	
EL DESARROLLO DE LA OPTOMETRÍA ES INDETENIBLE 24	3
BOLÍVAR SIEMPRE PRESENTE, EN LA IDEAS Y ACTUAR DE LOS	
OPTOMETRISTAS24	4
MODESTO HOMENAJE A "EL LIBERTADOR" SIMÓN BOLÍVAR	_
24	5
UN EJERCICIO ÉTICO ES EL MEJOR HOMENAJE A "EL	
LIBERTADOR" 24	6
PRINCIPALES VIOLACIONES A LA ÉTICA DEL OPTOMETRISTA24	7
MALA PREPARACIÓN, COMERCIALISMO, DICOTOMÍA Y	
PUBLICIDAD ENGAÑOSA FALLAS ÉTICAS A COMBATIR 24:	9
ESCUELA MORAL PARA OPTOMETRISTAS25	1
CONCLUSIONES DEL XII CONGRESO VENEZOLANO DE	
OPTOMETRÍA25	2
PUBLICACIONES SOBRE LUCHAS Y LOGROS DE LA	
OPTOMETRÍA25	3
VISIÓN DE LA OPTOMETRÍA25	
¿PARA QUÉ UNA LEY DE LA OPTOMETRÍA?25	5
REUNIÓN CON EL PRESIDENTE LUIS HERRERA CAMPINS 25	7
FINALIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE BARRIENTOS VARGAS	
25	9
DELACIONES INTERNACIONALES 26	^

### "Yo espero mucho del tiempo, tiene más esperanzas que hechos pasados"



SIMÓN BOLÍVAR

### **PREAMBULO**

Sin mencionar a los ciegos de nacimiento o a quienes por procesos patológicos o accidentes, perdieron su visión o parte de la misma, los defectos visuales existieron desde los albores mismos de la humanidad.

Tal vez muchos de ellos como producto de procesos visuales indebidamente desarrollados en el transcurso de la transformación del "mono" en hombre, o a lo mejor ya los poseían estos antepasados nuestros, o quizás como combinación de ambas situaciones, o adquiridos más adelante por otros múltiples factores.

Sobre esto hay y habrá mucho por indagar y presumir aún, pero sobretodo, sin duda alguna, los seres humanos con deficiencias en su visión de fácil tratamiento hoy día, gracias a la indicación de lentes, debieron nacer, vivir y morir con su defecto de la vista, sin que nada, ni nadie pudiese hacer algo para remediarlos.

Po estos hechos se supone en la lucha por la sobrevivencia y posteriormente en la división del trabajo, el importante papel jugado por la calidad visual.

Los de "vista flaca" para lejos -miopes- debieron ser colocados en actividades donde su visión de cerca tuviese mayor importancia, tal como los trabajos artesanales y los de vista normal o emétropes e hipermétropes leves destinados a la caza o a la misiones de observadores en la pesca o de arqueros en la guerra. Esta verdad de la existencia real y objetiva de una necesidad a cubrir: ver bien, posibilitó la invención de un "artefacto" para ayudar a estas personas a mejorar su condición visual y por lógica a la existencia de alguien encargado de procurarles esa ayuda.

OMAR BARRIENTOS VARGAS

Las primeras personas encargadas de fabricar y enseñar a la gente a ver con anteojos, fueron los ópticos con un sistema gremial muy cerrado, quienes posteriormente crearon la profesión de optometrista a través del estudio.

He aquí el origen de la Optometría, al igual de cualquiera otra profesión u oficio: Ante una necesidad existente se requirió de algo y de alguien a cubrirla.

En este modesto trabajo se da conocimiento de inventos, teorías y cuando se puede, de sus iniciadores, desde la prehistoria hasta el presente, y muy especialmente con una buena parte (la mayor) dedicada a la Optometría en Venezuela.

Se narran además, acontecimientos y hechos acaecidos a la optometría mundial y venezolana, y también de las realizaciones y esperanzas de la profesión y los optometristas a ser logradas.

Igualmente, es muy importante hacer referencia a lo planteado en el año 20 19 por el Director General de la Organización Mundial de la Salud –OMS-, Tedros Adhanam Ghebreyesus, con motivo del "Día Mundial de la Vista", el 10 de octubre: "En el mundo existen 100 millones de personas con deficiencias visuales carentes de atención profesional por padecer miopías, hipermetropías, cataratas o glaucoma".

"65 millones de ciegos o con problemas de la vista, que bien pudieran ser corregidos con cirugías de cataratas y 800 millones de seres humanos con lentes".

Situación padecida por millones de seres humanos en este mundo actual del siglo XXI, en países de África, Asia, el Medio Oriente e incluso en algunos de América Latina y el Caribe. Producto de su

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

pobreza, la super explotación de las trasnacionales y la mirada complaciente de los llamados países desarrollados, no solo sufren de problemas visuales, sino también de desnutrición crónica, eufemismo con el cual se designa también al hambre.

Si tan solo se invirtiera una cifra parecida a lo gastado en armamentos, por los países del primer mundo, encabezados por Estados Unidos y Europa, no solo se resolverían casi todos los problemas visuales, sino la pobreza misma e incluso se acabaría con la sobreexplotación.

### **ADVERTENCIA**

Los textos a continuación referidos a Venezuela, corresponden con la mayor exactitud, y buena intensión a la historia real y vivida por los optometristas venezolanos a lo largo del casi todo el siglo XX, con algunos datos de aconteceres del XXI.

Esta historia es relatada, gracias a la posesión por parte de varios optometristas de documentos, de muy buen tono facilitados al autor, quien ya poseía otros, y junto a entrevistas personales; libros de la especialidad; revisión de diarios, revistas nacionales y actas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Venezuela, consultados en las Hemeroteca Nacional, Biblioteca Nacional y el archivo de la Asamblea Nacional, sirvieron de base a este libro histórico.

En la sede del Colegio de Optometristas de Venezuela en Caracas, una mano corsaria eliminó todos los archivos, y hasta las fotografías existentes de los ex presidentes fueron descolgadas de las paredes del salón de reuniones de la Junta Directiva y desaparecidas de manera misteriosa y sin saberse las causas de tal hecho.

Por esta razón, además del cansancio, este relato histórico en su continuidad, solo llega hasta el inicio de la presidencia de Manuel Espiño.

El lapso 1984 al 85, correspondiente al período de Manuel Espiño, tan solo conseguimos y publicamos su intervención en su toma de posesión; del 85 al 88 de Luis Villamediana, se incluyeron solo

informaciones desde el 87 y el lapso de David Capaldo 88 89 quedó en blanco por carencia de datos, dándose un salto hacia el período de 1989 -91, de la presidencia de John Belisario; 1991 -93, de Eduardo Briceño y 1993- 95 de Roberto Matos. Luego un gran vacío hasta el 2017, por falta de información.

Gracias a la participación de la directiva del COV del 2017 al 19 y del 20, las entrevistas a autoridades del Programa Nacional de Formación –PNF- en Optometría de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos UNERG y de la Universidad de Ciencias de la Salud –UCS- y la revisión de varios documentos acopiados, articulados a la memoria nuestra, las investigaciones y entrevistas realizadas se logró el presente libro.

Esta parte de la Historia de la Optometría venezolana, puede y debe ser objeto de más investigación, se ha de dedicar suficiente tiempo a indagar y escribir otro tomo sobre los acontecimientos históricos que continúan. Tal vez podamos emprenderlo en el futuro, aun cuando seguramente será retomado y acometido por otro escritor.

### **PROLOGO**

Este libro es un sueño hecho realidad. Durante muchos años su autor, el optometrista Omar Barrientos Vargas, además de estudioso de la historia fue coparticipe de la misma.

Como incansable luchador gremialista, participó en juntas directivas, y llegó a ser presidente del órgano gremial COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE VENEZUELA –COV-.

La Optometría en el mundo existe desde tiempos milenarios y ha ido en avance y desarrollo como ciencia de la salud, creando nuevas técnicas y ayudas para mejorar la visión y corregir los diferentes defectos visuales.

En Venezuela la historia de la Optometría como tal no se conoce exactamente, hay evidencias del uso de lentes antes del siglo XIX pero se piensa que fueron traídos de otros países.

Desde el momento cuando llegó el primer optometrista, en 1901 a Maracaibo, comenzó una época de difusión y desarrollo de la Optometría en la nación.

En 1938 se fundó la ASOCIACION DE OPTOMETRISTAS DE VENEZUELA, -AOV- y desde allí se planteó la creación de una Institución universitaria para el estudio de la Optometría en la Ilustre Universidad Central de Venezuela –UCV-.

En 1962 se le cambia el nombre de Asociación de Optometristas a COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE VENEZUELA –COV-, denominación mantenida en la actualidad.

En 1972 se crea la Escuela Superior de Optometría, nombrándose luego como Colegio Universitario de Optometría y después Instituto Universitario de Optometría, denominación que siguió hasta el 2018, cuando fue cerrada la institución, para darle paso a los Programas Nacionales de Formación en Optometría (PNF) de

la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos y de la Universidad de Ciencias de la Salud.

Durante muchos años se ha luchado por una ley para regular la Optometría en Venezuela como profesión independiente de la Medicina. En esta lucha, el COV ha estado al frente, sin descuidar la parte profesional dando apoyo a todos los optometristas y a su mejoramiento profesional en base a congresos, educación continua, foros y muchas otras actividades.

En estos tiempos afloran nuevas perspectivas para esta profesión con la inclusión de los estudios de Optometría en varias universidades y la apertura de la salud pública a los optometristas en pro de la visión de la gente.

Yo, como optometrista me siento orgullosa de pertenecer a este gremio optométrico al igual, al haber tomado parte, en varios momentos, de sus luchas y por ende de su historia, pero sobretodo me enorgullece ver cómo ha ido creciendo la Optometría y como se sigue luchando para darle el puesto que le corresponde en Venezuela para beneficio de la salud visual de la gente.

### María Cristina Vargas Galvis \*

- Optometrista egresada del Colegio Universitario de Optometría
- Ex profesora de dicha institución.
- Ex directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela.
- Administradora comercial
- Directora de Centro Visual El Silencio.

### TOMO I

El nacimiento de los lentes y la historia mundial de la Optometría en el planeta, en buena, tal vez en su mayor parte es desconocido.

Otro tanto sucede con los comienzos de la historia de la Optometría en Venezuela, es muy difusa, desconociéndose sus antecedentes en el siglo XIX, y solo va a ser en los finales de este siglo e inicios del siguiente, siglo XX, cuando se comienza a aclarar el panorama.

Hallazgos de lentes, precursores de teorías sobre la visión, su uso para corregir las deficiencias visuales, los ópticos como fabricantes y adaptadores de lentes y el desarrollo de adelantos técnicos y científicos, abrieron en el mundo, el camino para el nacimiento de la Optometría como profesión.

Venezuela tuvo su propio camino, pero, parecido al de otros países. En 1938, fue fundado el primer organismo gremial, la Asociación de Optometristas de Venezuela, la cual resurgió en 1949, para convertirse después en el Colegio de Optometristas de Venezuela y posiblemente en la Federación de Optometristas de Venezuela.

También se dan noticias del desarrollo logrado por la Optometría en el país, muy especialmente en su formación académica, desde la fundación de la Escuela Superior de Optometría de Caracas, en 1972, hasta el desarrollo de la licenciatura en los Programas Nacionales de Formación –PNF- en varias universidades nacionales.

Luego de un recorrido por los difusos inicios mundiales y nacionales, se presentan de manera estandarizada, en este primer tomo, lo sucedido en la Optometría venezolana y las actuaciones de sus juntas directivas, en sus primeros treinta y cuatro años.

### **CAPITULO I**

### PRIMEROS HALLAZGOS

Los Precursores de los anteojos. Obras de Daza de Valdez y Molyneux. El Uso de Anteojos para Todo Género de Vistas. Dióptrica Nova.

#### LOS PRECURSORES DE LOS ANTEOJOS

Aun cuando los orígenes de los anteojos, tal como hoy se conocen se pierden en un difuso panorama. Ellos fueron inventados a finales del siglo XIII y comenzaron a tener significación social en el siglo siguiente.

El vidrio, materia prima de los lentes, se conoció mucho antes. En Mesopotamia, hace ya 50 siglos se fabricaba, pero nunca pudieron ser talladas entre muchas otras cosas por la falta de una buena trasparencia del material.



Lente convergente hallado en Nínive, en el medio oriente En Nínive y Cartago se encontraron unas lentes talladas de cuatro dioptrías y veinte centímetros de diámetro aproximadamente, datadas cuatro a siete siglos antes de Cristo. Seguramente sus propiedades ópticas debieron ser consideradas, pero no hay vestigios de su uso para resolver problemas visuales.

En China, el gran filósofo Confucio –Siglo V antes de Cristodescribió a un zapatero con vidrios ante sus ojos y a Marco Polo a su regreso de China a Europa en el 1270 se le atribuye haber descrito personas llevando algo parecido a las gafas. Por su parte, los ópticos chinos mencionan a Cho Tso como inventor de los anteojos. Nadie lo ha podido comprobar, ni ninguna investigación antigua o actual sobre estos hechos lo testimonia (1).



Confucio, el gran filósofo chino

En todo caso si el invento se produjo en China, poco significado tuvo para el resto del mundo. Ese gran país mantuvo un fuerte aislamiento del resto del planeta, incluso en el siglo XIX, cuando el uso de anteojos ya se había extendido por todos los continentes.

Durante el siglo XIX, cuando los traficantes europeos y norteamericanos llevaban opio a China a cambio de sedas y plata, ninguno logró penetrar en territorio chino más allá de los puertos y zonas reservadas para ellos. Incluso, aun, cuando los ingleses se apoderaron de la isla de Hong Kong en 1842; territorio reclamado por China, devuelto en 1997.

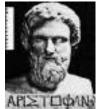
La investigación histórica sobre el origen y existencia de los lentes se basan en:

- 1.- La existencia de objetos en distintas épocas,
- 2.- Las representaciones artísticas localizadas en los museos,
- 3.- En los manuscritos y en las publicaciones científicas o literarias.
- 4.- En las colecciones de objetos con tal asunto relacionadas y que han servido de base para distintas monografía (2).

Por vez primera se cita alguna propiedad de una lente convergente en la comedia griega "Las Nubes" de Aristófanes (452- 385 a. C.), cuando se habla de fundir con una lente –un globo lleno de aguala cera de una tablilla donde se sentenciaba el pago de una multa. Tal vez este constituyó un reflejo teatral, de uno de los primeros actos de corrupción documentado.



Los europeos y norteamericanos impusieron a los chinos el tráfico de opio, e incluso hicieron una guerra, llamada la "guerra del opio"



Aristófanes



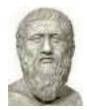
Pitágoras

Pitágoras (572-422 a.C.) fue el primero en tratar de explicar el fenómeno visual: "de los objetos parten finísimas partículas hacia los ojos, donde hacen posible la visión".

Platón (427- 348 a. C.) explica la visión como producto del choque de partículas provenientes por un lado del objeto observado y por el otro del ojo observador.

Lucius Annaeus Séneca (65-03 a. C.) describe las propiedades amplificadoras de una lente hecha con un envase lleno de agua y describe la descomposición de la luz en su obra "cuestiones Naturales".

En la Roma antigua, algunos patricios de avanzada edad se hacían leer los textos por jóvenes esclavos para suplir su presbicia. Sin embargo es necesario recordar que por esa época eran muy pocos quienes sabían leer.



Platón



Séneca

Plinio (23-79 d.C.) describe al emperador Nerón viendo los combates en el circo romano a través de una esmeralda, ¿Para corregir su defecto visual, como gafa de sol o simplemente como amuleto? Nunca se sabrá.



Alazén



Roger Bacon

Para el árabe Alhazén, nacido en Basora en el 996, los rayos salidos de los objetos, llegan al ojo. La luz se propaga: a) directamente, b) por reflexión y c) por refracción. Establece la refracción de los rayos oblicuos, aproximándose a la perpendicular, al pasar a un medio transparente a uno más grueso y separándose de ella en los más delgados, por la diferencia de resistencia experimentada por la luz en cada uno de ellos.



Roma antigua

Además, un segmento de esfera hace aparecer los objetos mayores, agregó Alhazén.

Roger Bacon, monje inglés nacido en 1214, cuyos escritos fueron prohibidos por el papa Nicolás III por estar "inspirados por el diablo", perseguido y encarcelado hasta la muerte de este máximo exponente de la religión cristiana, se dedicó al estudio con diversos libros e instrumentos y realizó numerosos experimentos; combinando distintos lentes, logró producir aumentos considerables, tal como lo relata en su libro "Opus Major" -1267- (3).

En su obra se lee: "segmentos de esfera hacen ver los objetos más gruesos y esto debería ser útil instrumento para las personas con ojos débiles. Pudiendo ver letras muy pequeñas con grandor suficiente".

En documentos del monasterio de Santa Catalina de Pisa se menciona al monje Alejandro de la Spina (m. en 1312) como fabricante de lentes para sí y sus amigos.





Una escultura del siglo XV con anteojos y otra con monocle o manocle en el Monasterio de Constanzo de 1270

En un monumento en el antiguo cementerio de Florencia había una inscripción que decía: "Aquí yace Silvino Degli Armati, inventor de los anteojos, que Dios perdone sus pecados. Año de MCCCXVIII" (4).

Sin embargo, se comprobó que la lápida había sido construida centenares de años después. También, luego de diversas investigaciones históricas no se consiguió testimonio alguno de ser el inventor de los anteojos y ni siquiera se halló rastro alguno de su propia existencia. Lápida retirada a comienzos del siglo XX.

La mayoría de autores coinciden en considera el invento de los anteojos, como un hecho artesanal, muy ligado a Venecia a finales del siglo XIII o comienzos del XIV.

Por lógica elemental, el primer lente o mejor ayuda visual debió ser la lupa para corregir la "vista cansada" de los afectados de presbicia -visión borrosa para ver de cerca y que afecta a todos los seres humanos, alrededor de los 40 años de edad-.



Montura de madera de 1460

Luego se usaron los "monocle" o "unilente", hasta llegar a los lentes para ambos ojos, consistentes en dos paletas, cada una con un lente y unidas entre sí por un clavo, en Francia, los llamaron "clouantes" -clavos-, en España anteojos o "antiparras" y en Italia Ochiali



Lápida de Silvino Degli Armati, eliminada del cementerio de Florencia por falsa, a principios del siglo XX





Manocle o impertinente. Armazón de lentes de Francia en 1746 A comienzos del siglo XVIII, fueron inventadas las lentes cóncavas para corregir la miopía o visión borrosa de lejos, y en 1772 Janin descubre la hipermetropía, al describir el caso de un niño de 12 OMAR BARRIENTOS VARGAS años, quien solo podía ver de lejos con lentes convexas de las usadas por los présbitas. Aunque fue Kartner el primero en pensar en la existencia de un defecto visual en la cual el individuo pudiese estar enfocando teóricamente los rayos luminosos provenientes de los objetos por detrás de la retina, tal como ocurriría y ocurre en la hipermetropía.



Anteojo japonés. S. XVIII



Thomas Joung

En 1801, Thomas Young (1773-1829) observó en sus propios ojos, la carencia de poder ver en diferentes meridianos, descubriendo así el astigmatismo.

Posterior a la invención de los anteojos, su uso se fue extendiendo lentamente, reservado fundamentalmente a las personas adineradas e instruidas. Esto ocurrió así en un principio, pues además de su elevado su costo, en sus inicios funcionaban solo para la lectura, es decir a corta distancia, para corregir la presbicia.

#### OBRAS DE DAZA DE VALDEZ Y MOLYNEUX

Ambos autores, Benito Daza de Valdez y Williams Molineux escribieron los primeros libros conocidos acerca de la invención y uso de los anteojos.

El título de la obra de Daza de Valdez es "El uso de anteojos para todo género de vistas: en que se enseña a conocer los grados que a cada uno le faltan de su vista, y los que tiene cualquier anteojo". William Molyneux tituló el suyo: "Dióptrica Nova" .siendo impreso en 1692.

### "EL USO DE ANTEOJOS PARA TODO GÉNERO DE VISTAS..."

El licenciado Benito Daza de Valdez, un notario –abogado- del Santo Oficio de la ciudad española de Sevilla publicó su libro en 1623.

De su vida, no se conocen más datos. Daza de Valdez, no era médico, sino alguien extraño, alejado de esta profesión

Su obra se considera el primer texto de Optometría, por ser el primer tratado sobre el tema de la corrección de las deficiencias visuales por medio de lentes.

Por esta época y luego durante casi durante 400 años los médicos se opusieron al empleo de anteojos, desaconsejándolos para corregir la visión, recomendando en su lugar ungüentos y lociones. La obra de Daza de Valdez está dividida en tres libros y estos en capítulos.

El primer libro: "De la naturaleza y propiedad de los ojos".

El segundo: "Del remedio de la vista por medio de los anteojos".

El tercero. "De los diálogos entre varias personas y un maestro fabricante de anteojos, con la intervención de un médico amigo".

La segunda y la tercera parte tienen mayor relieve. En ellas después de hablar de la feliz invención de los lentes, discuten por qué los lentes convexos aumentan y los cóncavos hacen ver los objetos de menor tamaño.

También incluye un método para determinar la distancia focal en varas (una vara es igual a 5/6 de un metro) y un sistema para numerarlos en grados (un grado equivale a 5/6 de dioptría).

Da diversos consejos prácticos, incluso algunos útiles hoy día, como usar en el miope, el lente de menor poder con el cual pueda ver claramente, y hace mención por vez primera a cual lente ha de ser usado para los operados de cataratas, aconsejando lentes de 11 a 12 grados para visión lejana y 20 para la lectura (5).

También se refieren a quienes luego de probarse lentes convexos y cóncavos siguen viendo mal o peor, seguramente, afectados de astigmatismo, desconocido en su época.



Portada del libro de Daza de Valdez

La cirugía de cataratas por aquel entonces, consistía en la introducción de una aguja en el ojo, por detrás del iris; se batía el cristalino opaco, se despegaba y se luxaba.

### "DIÓPTRICA NOVA"

Fue publicada en 1692 por el irlandés William Molyneux, quien era filósofo, astrónomo, matemático y político, sin conocerse más datos acerca de su vida (6).

Comienza su obra rindiendo tributo a la invención de los anteojos, cuya "acción beneficiosa es de primer orden".

En forma detallada describe la adaptación de anteojos para los présbitas y los miopes. Así mismo, incluye un sinnúmero de consejos prácticos a ser considerados en la adaptación de lentes, muy similares a los dados por Daza de Valdez en su obra: "El uso de anteojos para todo género de vistas..."



William Molinex

Da cuenta también de la existencia de varias personas que no pueden ser mejoradas en su visión "ni con lentes convexas, ni cóncavas". Debió aludir a los astígmatas, defecto visual aún desconocido en esa época para quienes fueron inventadas las lentes cilíndricas dos siglos después.

#### **NOTAS**

- 1.- Moros, Julio: "Historia de la Optometría", tema I. Colegio Universitario de Optometría. Caracas 1980.
- 2.- Márquez, Manuel: "Comentarios a propósito del libro de Daza de Valdez, Uso de anteojos..." Prólogo de la edición de los 300 años. Madrid 1923
- 3.- **Gil del Río, E**.: "Óptica Fisiológica". Capitulo I. Edit. Toray. Barcelona, España 1972.
- 4.- Briceño Belisario, Buenaventura: "El uso de anteojos a través de las edades". Revista "El Optometrista", pág. 49- 54. Colegio de Optometristas de Venezuela. Caracas, 21 05 1966.
- 5- **Daza de Valdez, Benito**: "Uso de los anteojos para todo género de vistas...". Edición conmemorativa de sus 350 años. INDO. Barcelona, España 1972.
- 6.- **Moros, Julio**: Historia de la Optometría, tema II. CUO. Caracas 1972.

### CAPÍTULO II

### CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Thomas Young, Hermann Von Helmholtz, Franz Cornelio Donders, Benjamín Franklin, George B. Airy, Suspici, Hermann Sneller, Edward Jaeger, Fronmüller, Emile Louis Javal y F. Louis Joseph Cuignet.

#### CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS

#### **THOMAS YOUNG**

(1773- 1829). Inglés. Físico, médico y profesor de ciencias naturales. Además músico, botánico, fisiólogo, químico, políglota. Todo un enciclopedista. Aprendió a leer a los dos años de edad y a los diez hablaba varios idiomas.

Su principal obra: "Sobre el mecanismo del ojo" es una recopilación de sus conferencias en la Royal Society of London en 1800.

Sus principales aportes a la óptica fisiológica fueron:

- 1.- Evidenció el mecanismo de la acomodación. La capacidad de los ojos de enfocar lejos o cerca, se produce por la acción del cristalino al permitir la visión a diversas distancias.
- Demostró la ausencia de la acomodación en casos de afaquia ausencia del cristalino-.
- 3.- Propuso una teoría muscular de la acomodación, aún vigente: "las fibras del cristalino de naturaleza muscular se contraen o relajan para diferentes enfoques".
- 4.- Descubrió en sus propios ojos el astigmatismo y trató de medirlo.
- 5.- Lanzó una teoría sobre la luz y los colores (1).
- 6.- Inició la teoría ondulatoria de la luz, al plantear, la existencia de un éter, que vibraba con ella. La teoría ondulatoria, es una de las dos explicaciones vigentes sobre la luz.

#### **OMAR BARRIENTOS VARGAS**

#### HERMANN VON HELMHOLTZ

(1.821-1.894). Alemán. Físico, médico y docente.

Sus contribuciones fundamentales fueron:

- 1.- Inventó el oftalmoscopio, para examinar internamente el ojo, en los seres vivos, a través del orificio pupilar, sin abrirlo quirúrgicamente, ni causar daño alguno.
- 2.- Construyó un oftalmómetro, aparato para medir las curvaturas corneales, a pesar de no tener uso clínico, sirvió de base para el funcional creado por Javal años después.
- 3.- Propuso una teoría sobre la acomodación cristaliniana y otra acerca de la visión de los colores, aceptadas ambas, aún hoy día.
- 4.- Publicó en 1886, su libro "Óptica fisiológica" en tres volúmenes, donde informa de sus investigaciones y hallazgos, cuya vigencia es plena.

#### FRANZ CORNELIUS DONDERS

(1818- 1892). Médico holandés considerado padre de la refracción ocular, fue profesor de la Universidad de Ultrecht.

- Sus aportes:
- 1.- Publicó el primer manual de refracción ocular "Anomalías de la acomodación y de la refracción ocular", en 1864 (1).
- 2.- Rompió con la tradición de sus colegas oftalmólogos de su tiempo y de fechas anteriores, de intentar corregir los defectos visuales sin lentes, solo con colirios y ungüentos.
- 3.- Clasificó científicamente los defectos visuales y creó técnicas para medir y prescribir con exactitud los lentes.
- 4.- Convirtió la prescripción de lentes en ciencia de la refracción ocular.

En sus conceptos y obras, los optometristas han encontrado la base fundamental de la Optometría clínica (2).

### CONTRIBUCIONES TÉCNICAS

#### BENJAMÍN FRANKLIN

(1706- 1790) Escritor, científico, inventor, estadista y fundador de los Estados Unidos, país donde nació.

Solo tuvo una educación básica, elemental. A los diez años de edad abandonó la escuela.

Investigó sobre la electricidad e inventó el pararrayos, y en lo atinente a la óptica, creó los lentes bifocales, al fabricar uno para sí mismo.

Los lentes dobles, posteriormente denominados bifocales, los construyó, mediante la unión de sus cristales de diferentes poderes -de lejos y de cerca- cortados por la mitad y colocados en una sola montura, para ver de lejos por el lente superior y de cerca por el inferior.

Estos primeros lentes dobles eran muy similares a los llamados bifocales ejecutivos, de segmento recto.



Thomas Joung



Hermamm Von Helmoltz



Franz Donders

### **GEORGE B. AIRY**

(1801- 1892) Astrónomo, director del Observatorio de Cambridge. Midió el astigmatismo en sus propios ojos y en colaboración con el óptico James Fuller construyó las primeras lentes cilíndricas para corregir su defecto astigmático.

Presentó en 1825 el resultado de sus investigaciones e invención en un trabajo titulado: "Sobre un defecto peculiar de los ojos y la forma de corregirlo".

#### SUSPICE

Óptico romano. En 1840 construyó los primeros lentes tóricos o esfero cilíndricas. Por la superficie anterior una esfera convexa y por la interna cilíndrica cóncava.

Con la elaboración de estos lentes corrigió el defecto visual de un artista de Roma apellidado Gros.

#### HERMANN SNELLEN

(1834- 1908) Médico holandés. Construyó los optotipos: carteles para medir la agudeza visual para lejos y el sistema de notación que lleva su nombre.

El optotipo de Snellen fue hecho sobre la base teórica del ángulo de un minuto de arco en el punto nodal del ojo.

Estos optotipos consisten en cuadrados de cinco minutos dentro de los cuales se inscriben caracteres: letras o figuras, cuyos miembros y espacios intermedios subtiendan un ángulo de un minuto, cuando el ojo esté a una distancia determinada de 20 pies o sea 6 metros.

Al principio utilizó la letra E con sus brazos orientados en diferentes posiciones, posteriormente, empleó otras letras del alfabeto.

Su sistema de notación de la agudeza visual consistió en una fracción cuyo numerador es la distancia a la cual se realiza la prueba, y el denominador la distancia a la cual letras más pequeñas se pueden leer, subtiendan un ángulo de 5 minutos.

Así 20/20 indica que la persona ve a veinte pies lo que debe ver a esa distancia, mientras que 20/50 significa que la visión está disminuida, pues ve a 20 pies lo que debería ver a 50.

### **EDWARD JAEGER**

(1818- 1884) Este médico vienés inventó la carta de lectura para cerca, a fin de medir subjetivamente, el poder que necesitaba un présbita

Usó letras de diferentes tamaños, siendo de tres puntos -1/2 milímetro- las más pequeñas.

Este invento de la cartilla de lectura ocurrió en 1854 y debía ser usada a 40 centímetros de la cara, aún en estos tiempos del siglo XXI se sigue empleando.

### **FRONMÜLLER**

En 1843 el óptico alemán Fronmüller, de quien se desconocen mayores datos, inventó la caja de prueba de lentes.









Benjamín Franklin George Airy Hermann Sneller Edward Jaeger

Dicha caja de prueba consistió en un conjunto de lentes positivas y negativas, tanto esféricas como cilíndricas desde poderes bajos a altos; algunos lentes o discos auxiliares y una montura de ensayo con indicación de grados para el eje de los cilíndricos, para permitir con facilidad su inserción y remoción y para cada ojo por separado. Antes, la adaptación de anteojos se hacía con una docena de lentes positivas y negativas fabricadas con antelación, el paciente se las probaba e iba seleccionando con la ayuda del óptico, la más conveniente a su visión.

Con el descubrimiento del astigmatismo, la adaptación por este sistema era sumamente difícil, o mejor imposible, pues se debía determinar el poder y eje del cilindro corrector y para cada ojo por separado.

# ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 38



Caja de lentes de prueba

Con la invención de la caja de lentes de prueba, la adaptación del lente quedó prácticamente en manos del óptico.

El óptico adquirió mayor responsabilidad en la orientación al paciente en la escogencia de lo más adecuado para mejorar su visión.

Al respecto, Julio Moros, director fundador de la Escuela Superior de Optometría de Caracas, en una de sus guías afirmó que "la adaptación de anteojos es convertida, por la invención de la caja de lentes de prueba, en una ciencia aplicada: la óptica ocular u Optometría" (3).

#### **EMILE LOIS JAVAL**

(1839- 1907) Ingeniero y médico francés. Tradujo al francés la obra "Óptica fisiológica" de Helmhotz. Fundó un laboratorio de óptica fisiológica en la Universidad La Sorbona de París en 1881.

Inventó ese mismo año, un oftalmómetro de uso clínico, el cual lleva su nombre y sentó las bases para su uso en la determinación objetiva del astigmatismo.



Emile Louis Javal, creador de la ortóptica moderna

# ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 39

Le dio gran importancia a los trastornos de la visión binocular presentes en el estrabismo y buscó mediante el empleo de ejercicios oculares, el desarrollo y restauración de la visión.

Es considerado como uno de los más importantes creadores de la órtóptica moderna.

#### F. LOUIS JOSEPH CUIGNET

Nacido en Francia en 1823, de profesión médico, Cuignet desarrolló un método objetivo para medir la visión en los ojos de las personas.

Mediante una luz dirigida al ojo desde un espejo con un agujero por el cual el examinador observa, se establecen las diferentes sombras y movimientos, los cuales al neutralizarlos con lentes de diversas graduaciones indican la deficiencia presente o no en el ojo examinado. Base del instrumento retinoscopio y de su empleo, método retinoscópico, o medición objetiva de los defectos visuales y de la visión.

### **NOTAS**

- 1.- **Gil de Río, E**.: "Óptica fisiológica". Cap. I, editorial Toray. Barcelona, España 1972
- 2.- **Moros Guerrero, Julio**: "Tema III: Historia de la Optometría". Colegio Universitario de Optometría. Caracas 1980.
- 3.- Barrientos V., Omar: "Para la Historia de la Optometría". Tesis III. Colegio Universitario de Optometría. Caracas, 1989.

## CAPÍTULO III

# RAZÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE LA OPTOMETRÍA

La nueva profesión de optometrista. La Optometría profesión de la salud. Nivel académico de la Optometría. Objetivos de la Optometría. Optometría del siglo XXI. La Optometría profesión universal.

1.- Durante cinco siglos, entre el 1300 y 1800, la elaboración y adaptación de los lentes estuvo a cargo de los ópticos.



William S. Duke Elder



Franz C. Donders

- 2.- William S. Duke Elder (1898- 1978) en su apreciada obra: "Textbook of opthalmology", informa que "los oculistas de esos tiempos universalmente, no aprobaban el uso de anteojos" y da a conocer el planteamiento de Bartish, considerado como el padre de la Oftalmología moderna, quien en 1583 había escrito sobre "Sobre protegerse uno mismo contra la necesidad de usar lentes". También menciona Duke Elder a Machenzie, por "prohibir los lentes convexos usados por los hipermétropes para lejos", en 1843 y a Jaeger, por su gran insistencia en 1855 de prevenirse contra "la manía de usar anteojos" (1).
- 3.- E. Gil del Rio recordó: "a pesar del progreso de la óptica fisiológica en la primera mitad el siglo XIX, las obras de Oftalmología se ocupaban muy poco de las cuestiones de refracción. Así vemos que el mismo Ruete aconsejaba a sus clientes ir a elegir sus cristales a casa del óptico" (2).

- 4.- Luego de Donders, clasificar científicamente, las anomalías de refracción y acomodación; desarrollar varias técnicas para hacer una medición exacta de los defectos visuales, y desechar para siempre, la creencia dentro del gremio oftalmológico de poder curarlas con colirios y ungüentos, los médicos comenzaron a reclamar para sí la prescripción de lentes y a propagar la idea de ser un acto de su exclusiva competencia.
- 5.- Pero los anteojos fueron inventados en el siglo XIII, teniendo significación social en el siguiente siglo XIV (3).

Durante cinco siglos el antiguo óptico desempeñó el oficio de fabricar los lentes, proporcionárselos a la personas y aconsejarles sobre su utilización.

- 6.- La invención del anteojo fue producto de una acción artesanal, y el sistema gremial imperante en esa época hizo del óptico un hombre muy instruido, un maestro.
- 7.- La primera obra sobre la adaptación de lentes escrita en el mundo se denomina "El uso de anteojos para todo género de vistas..." escrita por el licenciado Benito Daza de Valdez en la ciudad española de Sevilla en el año de 1.623. Daza de Valdez era un notario del Santo Oficio (4).



Florencia -Italia- en 1493

En dicho libro se demuestra como la adaptación y prescripción de los anteojos desde sus inicios estuvo a cargo del óptico.



Benito Daza de Valdez

8.- La razón primigenia de la existencia del óptico fabricante y adaptador de anteojos se debe buscar en el hecho real y objetivo de la existencia de los defectos visuales en gran cantidad de personas, y la necesidad de tener a alguien capaz de ayudarlos a ver bien, con los anteojos, concebidos por el mismo óptico.

### LA NUEVA PROFESIÓN DE OPTOMETRISTA

Como consecuencia de la existencia de los déficits en la visión humana, luego de inventarse los anteojos y su adaptación artesanal por parte de los ópticos, y ante el reclamo de los médicos de tener la exclusividad de la prescripción de los lentes, señalándola como un acto médico, un grupo de ópticos en los Estados Unidos de América decidió dar un paso adelante con la constitución a finales del siglo XIX, de una nueva profesión: la Optometría.

Para plasmar esta idea, los ópticos Charles Prentice -creador de la dioptría prismática como unidad de medida de los prismas- y Andrew Cross -inventor del sistema dinámico de la retinoscopía-, un método para determinar objetivamente los defectos visuales, encabezaron en Estados Unidos la lucha para llevar adelante las aspiraciones de todos sus colegas de crear esa profesión de la Optometría.

En Europa, los ópticos de Inglaterra y Alemania mantuvieron sus derechos de fabricar y también de adaptar los lentes a las personas, gracias a la fuerza legal mantenida por los gremios desde la Edad Media y el Renacimiento, y buscaron mediante la creación de estudios universitarios el desarrollo de su profesión.

En otros países como España, Francia o Italia los ópticos perdieron sus derechos gremiales y fueron limitados a la sola elaboración de los anteojos por receta del oftalmólogo (5).

Situación mantenida hasta cuando el Parlamento Europea, reunido en Estramburgo en agosto de 1971 aprobó por unanimidad una resolución donde estableció: "Los estado miembros autorizan a los ópticos que satisfagan las condiciones establecidas en el artículo 3, a proceder a los exámenes objetivos y subjetivos de la vista, con el fin de proporcionar lentes compensadores sean montados en gafas o adaptados en contacto directo con los ojo".(6) A partir de esa fecha se potenció la Optometría, mediante la creación de escuelas universitarias, organismos de investigación y gremiales de los diferentes países y de la Comunidad Europea en general.

La consolidación y el desarrollo de la Optometría en Estados Unidos se produjeron luego de agrias polémicas con los oftalmólogos, e incluso hubo una solicitud por parte de un tal doctor Roosa, ante la Sociedad Médica de Nueva York, pidiendo penar a los ópticos por ejercicio ilegal de la medicina.

El óptico Charles Prentice, nacido en 1845, ingeniero óptico graduado en Alemania, sintió la necesidad de una mejor preparación como óptico; analizó las obras de Donders y Helmhotz, estudió los programas de oftalmología y participó en las prácticas clínicas en el Eye and Ear Infirmaty of New York.

Luego, escribió los libros siguientes: "Tratado sobre lentes oftálmicas"; "La fórmula dióptrica para los lentes cilíndricos combinados" y "Sistema métrico de numeración y medición de prismas: La dioptría prismática".

Prentice tan solo por su labor científica ha podido pasar a la historia, pero, también fue un gran impulsor de la Optometría., desarrollando a lo largo de su vida una labor meritoria.

Respondió a los argumentos en contra de los ópticos, esgrimidos por varios oftalmólogos, agremio a losópticos y fundó la Sociedad Óptica de Nueva York.

Posteriormente, junto con sus colegas de dicha Sociedad introdujo ante la Legislatura del Estado de Nueva York, un proyecto de Ley de la Optometría en marzo de 1896.

En su defensa, planteó la nueva profesión de optometrista como "un ejercicio independiente, dedicado al beneficio visual de la humanidad". Este proyecto no tuvo éxito debido a la terrible y tenaz oposición del gremio oftalmológico, pero fue tan solo una batalla más.





Charles Prentice y sus instrumentos de Optometría en una exposición en Nueva York

Al fin, en 1908, la Legislatura de Nueva York aprobó esta ley de la Optometría.

Antes habían sido aprobadas por legislaturas estatales otras leyes de la Optometría, siendo la primera en 1901 en Minnesota., y correspondiéndole a Nueva York ser el décimo tercer estado de USA en aprobar la suya.

Esta nueva profesión de optometrista abarcó por un lado el aspecto matemático y teórico de la óptica ocular ignorado por el oculista y por el otro, el aspecto anatómico y fisiológico de la óptica ocular desconocido por el óptico tradicional.

Y por supuesto, abarcó todas las relaciones entre las diversas partes y sistemas del organismo y su influencia en la visión, así como las manifestaciones oculares de procesos generales.

### LA OPTOMETRÍA: PROFESIÓN DE LA SALUD

En un concepto actual la Optometría es una profesión universitaria de la salud, independiente de la medicina, dedicada por entero a la visión humana; su anatomía, fisiología y su función sensorial, y al estudio de la óptica teórica, aplicada y clínica.

Por otra parte, pero en el mismo sentido de hacer cada día mejor y más confortable la visión, la Optometría busca establecer una armoniosa y correcta relación entre las diversas actividades de la vida diaria de los pacientes con sus necesidades visuales.

Los conocimientos de los optometristas, tanto teóricos como matemáticos de la óptica como rama de la física, le permiten dominar con toda propiedad la aplicación de esta ciencia a la Optometría clínica, y lo convierten en un profesional competente para la corrección de los defectos visuales.

Los estudios de anatomía, fisiología, patología y semiología ocular, realizados a fondo y el dominio de varias técnicas exploratorias y la realización de evaluaciones y exámenes de acuerdo con las normas y procedimientos clínicos, le permiten:

Elaborar una historia clínica tomando en cuenta todos los factores influyentes en los ojos y en la visión; así mismo, realizar observaciones externas: examen objetivo de los medios oculares; fondo de ojo –oftalmoscopia-; medición de los parámetros corneales —queratometría-; estudio de los tejidos oculares —biomicroscopía-; medición objetiva del defecto visual — retinoscopía o refractometría-; medición subjetiva de la agudeza visual y déficit visual; balance muscular —forometría-; despistaje de los campos visuales —perimetría, campimetría-; tensión intraocular —tonometría-; visión cromática y otras pruebas.

Estas mediciones y exámenes dotan al optometrista de absoluta competencia para distinguir sin titubeos un error de refracción de un estado patológico, el cual debe referir de inmediato a los profesionales especializados en el tratamiento médico- quirúrgico de la enfermedades de los ojos.

Así también remitirá a los pacientes en quienes se encuentren signos o síntomas visuales u oculares de una enfermedad general (7). Amén de practicar evaluaciones como la toma de la tensión ocular o indagar acerca del uso de cigarrillos y derivados del tabaco u otras drogas, en función de hacer recomendaciones de prevención y mantenimiento de la salud, y/o enviarlos al profesional indicado, para ser tratados.

## NIVEL ACADÉMICO DE LA OPTOMETRÍA

El nivel académico de la Optometría ha venido avanzando desde cuando los ópticos a finales del siglo XIX y principios del XX decidieron unir esfuerzos y talentos, para ponerlos al servicio de la lucha por crear esta nueva profesión de optometrista.

En 1894 se estableció en Boston, en calidad de colegio independiente la primera escuela de Optometría de Estados Unidos y del mundo.

Posteriormente, se establecieron escuelas universitarias de Optometría en Ohio y Berkeley.



Examen optométrico

En la actualidad hay 111 instituciones educativas en Estados Unidos con cursos de pregrado y postgrado de Optometría.

Los primeros programas de estudio de las escuelas de Optometría tuvieron pensa reducidos, con poco tiempo de duración, para luego

irse desarrollando, hasta los niveles de postgrados con master y doctorados.



Optometrista en plena labor

El grado de preparación en diferentes partes del mundo es variable y corresponden a las siguientes realidades nacionales:

- 1.- Facilidades educativas de cada país.
- 2.- Disposición de los ópticos y luego de los optometristas para elevar su nivel.
- 3.- Necesidades visuales de la población.
- 4.- Comprensión de los organismos educativos: Ministerios de educación, universidades, institutos de educación superior y organismos de investigación y autoridades de salud.
- 5.-Posición del gremio médico, en especial de los oftalmólogos.
- 6.- Relaciones e influencias de los optometristas y sus organizaciones con los órganos oficiales, sectores políticos, científicos, económicos, etc...

En América Latina la primera escuela de Optometría se fundó en la Universidad de La Habana en 1930.

Luego se estableció la del Instituto Politécnico Nacional de México en 1955. En su creación el oftalmólogo exilado español Manuel Márquez tuvo una participación determinante.

En la actualidad funcionan seis escuelas.

En 1966 en Colombia se fundó la Facultad de Optometría de la Universidad La Salle de Bogotá y hoy día se puede cursar la carrera en siete universidades de ese país (8).

En 1972 con el nombre de Escuela Superior de Optometría se estableció en Caracas, la después denominada Colegio Universitario de Optometría, luego convertida en Instituto Universitario de Optometría –IUO-. Su fundador fue el presidente del COV, Santos Semidey, su primer director, Julio Moros Guerrero y también contó desde la fundación y por muchos años, con la participación del oftalmólogo, Virgilio Gallipoli.

Esta institución educativa ha graduado a miles de optometristas en docenas de promociones, muy a pesar de no haber logrado su oficialización por parte de las autoridades de educación del país.

Antecedente importante fue la creación de un Departamento de Optometría en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela en 1962.

Nunca llegó a funcionar, a pesar, que veinte años después, en 1982, el decano Cándido Ordaz de esa facultad nombró una comisión para desarrollar la carrera de Optometría, integrada por 4 optometristas y 4 profesores de Farmacia.

Dicha comisión cumplió con el cometido y quedó pendiente la instalación del Departamento, por falta de presupuesto, como principal razón.



Instituto Universitario de Optometría de Caracas

## OPTOMETRÍA EN LA VENEZUELA ACTUAL

En la Gaceta oficial No. 391.728 de la República Bolivariana de Venezuela, del jueves 1 de Marzo de 2012, mediante la Resolución 3.052, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria –MPPEU- y firmado por la ministra Marlene Yadira Córdoba, resuelve crear "el Programa Nacional de Formación en Optometría, como el proceso mediante el cual se ejecuta el proyecto educativo que conduce a certificaciones de estudio; y al otorgamiento de títulos de Técnico Superior Universitario en Optometría y licenciado en Optometría".

Entre sus objetivos resaltan "constituir una red de conocimiento y aprendizaje para la generación, transformación y apropiación social del conocimiento de la tecnología optométrica, al servicio de la nación".

"Formar talento humano en Optometría, para la ampliación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos en el área de la salud visual, cuya práctica profesional se impregne de valores humanistas, que potencien, la construcción de la nueva ciudadanía participativa y protagónica".

También "contribuir al forjamiento de una educación emancipadora, al servicio de la liberación de los poderes creadores del pueblo y la construcción de una sociedad de iguales..." (9).

Unos días después, el 14 de marzo de 2012, la misma titular del MPPEU, Marlene Yadira Córdoba autorizó a las universidades nacionales experimentales Francisco de Miranda (resolución 3085) y de los Llanos Rómulo Gallegos (resolución 3086) a "gestionar los PNF en Optometría con el fin de formar talento humano con reconocida moralidad y comprobada idoneidad académica, ejecutando el proyecto educativo que conduce al otorgamiento de los títulos de Técnico Superior Universitario y Licenciado en Optometría".

Po su parte, el libro de Oportunidades de Estudios Universitarios en Venezuela, emanado de la Organización de Planificación del

sector Universitario –OPSU-, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria se informa de los programas de formación –PNF- en Optometría en dos universidades del país (10). La Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda con sede en Coro, estado Falcón y la de Los Llanos Rómulo Gallegos, en San Juan de los Morros, estado Guárico fueron designadas para impartir estudios de Técnico Superior en Óptica y Licenciado en Optometría.



Marlene Yadira Córdoba, Titular del MPPEU en 2012



Clases de Optometría en la UNERG

"El PNF en Optometría está dirigido —plantea la OPSU- a la formación de un profesional capacitado para la prevención, diagnóstico, tratamiento y corrección de efectos refractivos, acomodativos, musculares de enfermedades visuales".

"El PNF en Optometría –continúa el documento de la OPSU- se crea como el proceso mediante el cual se ejecuta el proyecto educativo que conduce al otorgamiento de títulos de Técnico Superior en Óptica y Licenciado en Optometría".

En Julio del 2018, egresó de la Universidad Rómulo Gallegos la primera promoción de Técnicos Superiores Universitarios en Óptica luego de dos años de estudios.

El año 2020 se graduaran los primeros licenciados en Optometría, al concluir y aprobar los alumnos cuatro años en el programa de formación, en esta Universidad de Los Llanos; aun cuando 42 egresados en el Instituto Universitario de Optometría de Caracas, luego de aprobar la carga crediticia faltante fueron licenciados en Optometría por esta universidad, el 19 de Julio de 2019 y se apresta a licenciar otro tanto en el 2020 de acuerdo al convenio UNERG-COV.

La optometrista Elvia Alvarado, egresada y profesora del Instituto Universitario de Optometría de Caracas; con especialistas del Ministerio de Educación Universitaria y del Ministerio de Salud, tuvieron a su cargo la planificación, programación y planes de estudio de esta escuela de Optometría.

En "Las áreas ocupacionales para las cuales saldrán preparados los nuevos profesionales corresponden (podrán ejercer en) a organizaciones oficiales, organizaciones privadas, hospitales, clínicas, ambulatorios, consultorios y centros educativos", plantea el documento de la OPSU.

La Comisión encargada de crear el Programa de Formación en Optometría estuvo integrada por la socióloga Nancy Mujica; el oftalmólogo Israel Bermúdez; la educadora Oddy Humany Motta y la optometrista Elvia Alvarado.

En los programas de estudio, la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada —UNEFA- donde casi todas las carreras son civiles, se ofrece la Optometría como una opción, pero aún no han establecido estos estudios.

Dichos planes y programas de estudio en Optometría fueron elaborados por una comisión de optometristas y docentes de la UNEFA, dirigidos por la licenciada en Optometría y profesora del Instituto Universitario de Optometría de Caracas y presidenta de la

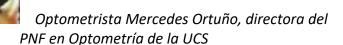
Fundación Bolivariana de Optometristas de Venezuela, Mercedes Ortuño.



Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos –UNERG- de San Juan de Los Morros

En noviembre del 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro informó que en la Universidad de las Ciencias de la Salud –UCS- a instalarse a principios del año siguiente se incluiría la carrera de Optometría en sus programas de estudio.

Unos meses atrás, el 6 de Julio de 2016, mediante la resolución 182, el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología — MPPEUCT- Jorge Arreaza Monserrat estableció entre las carreras a impartir, un Programa Nacional de Formación en Optometría, en dicha universidad, a través de la cual se otorgarán los títulos de licenciados en Optometría y técnico superiores en Óptica.



El PNF en Optometría, comenzó a funcionar en el 2019 en el núcleo de la parroquia El Valle de Caracas y en el municipio Girardot del estado Aragua, siendo su directora fundadora, la optometrista Mercedes Ortuño.

Tres nuevos núcleos del PNF en Optometría de la UCS fueron creados, iniciando clases en septiembre del 2020 y están en Caracas, en la parroquia San Juan; La Guaira, parroquia Maiquetía y Aragua, municipio Iribarren.

También, se han establecido estudios universitarios de esta profesión en diversos países de todo el mundo como en Perú, Ecuador, Argentina, España, Costa Rica, Francia, Italia, Sur África, Israel, Nueva Zelandia, Irlanda, Bélgica, Australia, La India, China o el Japón y en general el resto del mundo en casi todas las naciones, la Optometría es una realidad palpitante de ayuda a la resolución de los problemas visuales de los habitantes de este planeta.

### OBJETIVOS DE LA OPTOMETRÍA

Cuatro fueron y son las grandes aspiraciones de los ópticos primero y luego de los optometristas:

- 1.- Leyes de ejercicio profesional 2.- Escuelas universitarias,
- **3.- Normativa ética y 4.- Participación en la salud pública**Estos objetivos han sido logrados y desarrollados a diferentes niveles, variando de un país a otro.



A la par de la lucha por la creación de escuelas universitarias, para la formación académica y científica del optometrista, se plantearon

# ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 54

la consecución de leyes de ejercicio para delimitar su campo de acción y establecer la práctica profesional, solo a personas capacitadas; así mismo se crearon códigos deontológicos y se buscó su práctica en la salud visual pública de los diversas naciones del planeta.

Las primeras leyes de ejercicio de la Optometría se aprobaron a nivel estadal, en los Estados Unidos de Norteamérica a principios del XX.

Luego se fueron aprobando en diversos países como Canadá. Inglaterra. Irlanda, Nueva Zelandia, Cuba, Puerto Rico, México. Colombia, India, Sur África o la Unión Europea.

En Venezuela, un proyecto de ley de la Optometría, (publicado en el Apéndice de este libro) fue introducido en 1979 ante la Cámara de Diputados del antiguo Congreso Nacional, pero no llegó siquiera a discutirse; sin embargo, existen decretos presidenciales sobre salud para reglamentar los establecimientos prestadores de estos servicios, como el Decreto 1.096 del 20 de septiembre de 1972.

#### En su artículo 11 señalan:

- A) Contar con profesionales con derecho a ejercer en Venezuela, o según el caso con personal idóneo en la rama de la especialidad respectiva, cuando de acuerdo con la Ley, no sea exigible la posesión del título legal para el ejercicio de la profesión u oficio.
- B) Poseer equipos e instrumental de acuerdo con la especialidad respectiva.
- C) Llevar el registro de las personas atendidas con indicación del servicio prestado".

El 26 de abril de 1973, el doctor Pedro Guédez Lima, jefe de los servicios médico asistenciales del Ministerio de Sanidad la comunicación No. 65, solicito al Colegio de Optometristas su opinión sobre "el funcionamiento de los establecimientos de óptica y optometristas, para reglamentar su funcionamiento, de acuerdo al Decreto 1096".

La contestación del Colegio de Optometristas, firmada por su presidente, Santos Semidey, del 20 de julio de 1973 planteaba en esencia:

- 1.- Solo permitir el funcionamiento de establecimientos debidamente registrados en el Ministerio de Sanidad.
- 2.-Regencia del mismo por un optometrista acreditado –quien haya cumplido con los requisitos del COV para ser miembro del mismo-y
- 3.- Contar con el instrumental mínimo, a saber: Foco de luz para exploración externa; oftalmoscopio; optotipo; Cartas de lectura tipo Jaeger; caja de lentes de prueba, con su montura de ensayo; reglillas, distómetro; oftalmómetro; retinoscopio y lensómetro.

Los códigos de ética del optometrista, existen en casi todos los países con normas sobre la necesidad y obligación del recto actuar profesional; su práctica en salud pública; las relaciones con los pacientes, otros colegas y profesionales afines.

También sanciones a ser aplicadas, por un tribunal disciplinario, a los infractores a lo establecido en dichos códigos.

Normas muy parecidas o comunes de una nación a otra, a ser respetadas por todos, absolutamente por todos los optometristas. En cuanto al ejercicio de la profesión de optometrista en la salud pública, existen diferentes niveles de participación.

Durante mucho tiempo en Venezuela el ejercicio de la Optometría en la salud pública estuvo vedado, existiendo solo por excepción en algunos entes del estado prestadores de salud, tales como unos diez optometristas quienes laboraron en varios ambulatorios del Seguro Social de Caracas, en la décadas del 60 y 70 y 80 del siglo XX.

Según un informe del Ministerio del Poder Popular para la Salud, presentado en el 4to. Seminario de Atención Primaria, en Brasilia, para el 2008 trabajaban en la misión de salud pública "Barrio Adentro" 1.517 optometristas.

En relación con una ley para la Optometría en Venezuela, como apéndice, en el tomo II publicamos un anteproyecto de nuestra redacción.

DICCIONARIO Nacional De Ocupaciones

# 0-52 OPTOMETRISTAS

Las personas clasificadas en este grupo unitario examinan los ojos y prescriben el uso de lentes o un tratamiento (sin carácter médico, quirúrgico o farmacéutico), a fin do conservar o mejorar la vista.

0-52.10 Ontometrista. Hace examenes de la vista a los pacientes y les prescribe el uso de lentes o un tratamiento sin carácter médico; examina los ojos de los encientes, por medio de apálisis e instrumentos adecuados a fin de determinar los trastornos visuales, siempre que éstos no requieran la intervención del facultativo: recomienda la intervención de un oculista cuando el caso lo requiera o en casos de carácter patológico; prescribe el uso de lentes; recomienda ciercicios oculares para corregir o mejerar la vista: somete al paciente a un tratamiento vitamínico en caso de deficiencia; examina los lentes para determinar si se ajustan a la fórmula médica; le adapta a las personas lentes de contacto y les enseña a usarlos. Puede hacer exámenes y correcriones en las deficiencias visuales de los trabajadorce industriales.

## LA OPTOMETRÍA PROFESIÓN UNIVERSAL

El status alcanzado por la Optometría, el establecimiento de escuelas universitarias, leyes de ejercicio, normativa ética, asociaciones gremiales y científicas de la Optometría, y por el rol cumplido en pro de la salud visual, la Optometría fue considerada muy positivamente por la Organización de las Naciones Unidas – ONU-, cuando a través de su Organización Internacional del Trabajo –OIT- en la clasificación Uniforme de Ocupaciones de 1958 refirió: "las funciones del optometrista consisten en examinar los ojos y prescribir lentes o un tratamiento para conservar la vista".

"El optometrista examina los ojos y determina los defectos visuales por medio de pruebas e instrumentos adecuados, envía los pacientes con síntomas de enfermedades de los ojos a un oculista; prescribe el uso de lentes o ejercicios oculares para corregir o mejorar la vista".... (11).

Por su parte, el Ministerio del Trabajo de Venezuela, en su Diccionario Nacional de Ocupaciones, editado en 1965 y ratificado en ediciones posteriores tomó muy en cuenta la definición de la Organización Internacional del Trabajo y la estableció oficialmente para toda Venezuela.

En su edición de 1977 se lee: "OPTOMETRISTA: Determina el estado de la vista, prescribe y administra medios ópticos y ejercicios visuales para su corrección, mediante técnicas objetivas y subjetivas de la Optometría; prescribe y adapta medios ópticos, tales como anteojos y lentes de contacto para la corrección de los defectos visuales; administra ejercicios de condicionamiento y reeducación visual, tales como pleóptica y ortóptica para el mejoramiento de la visión binocular y recomienda la intervención del médico a los pacientes que presenten signos, lesiones o enfermedades de los ojos. Pueden seguir especialidades de contactología, ortóptica o visión subnormal" (12).

Desde 1958 del siglo pasado, la ONU por órgano de la OIT y a través de la Clasificación Uniforme de Ocupaciones, reconoce la situación jurídica y profesional de la Optometría, alcanzada en toda la Tierra.

#### NOTAS

- 1. **Duke Elder, William**: "Textbook of Ophthalmology". Editorial Mosby. Michigan University, 1954, USA.
- 2- **Gil del Rio, E**.: "Óptica fisiológica". Editorial Toray. Barcelona España 1972.
- 3.- Moros, Julio: "Historia de la Optometría", tema 4. CUO. Caracas, 1980.
- 4.- **Daza de Valdez, Benito**: "El uso de anteojos para todo género de vistas..." Sevilla 1623. Edición conmemorativa de sus 350 años. INDO. Barcelona España 1972.
- 5.- **Moros, Julio**: "Historia de la Optometría. Tesis II y III. Colegio Universitario de Optometría. Caracas, 1980.
- 6.- **Gaceta Óptica:** "Parlamento Europeo, autoriza la creación de la Optometría". Madrid, 1980.
- 7.- Barrientos, Omar y Barajas, Abdón: "Visión de la Optometría". Edición especial de "El Optometrista. Caracas, enero de 1980.
- 8.-.- **Barrientos, Omar**: "¿Para que una ley de la Optometría?". Ediciones del COV. Caracas, 1981
- 9- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: "Resolución 3.052". Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 391.728. 01 de Marzo de 2012.
- 10.-.**Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** "Oportunidades de estudios universitarios". OPSU. www.loeu.opsu.gob.ve Marzo 2018
- 11.- **Organización Internacional de Trabajo**: "Clasificación Uniforme de Ocupaciones". Ginebra, 1958.
- 12.- **Ministerio del Trabajo de Venezuela:** "Diccionario Nacional de Ocupaciones". Caracas, 1977

# **CAPÍTULO IV**

## LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA

Antecedentes. Anteojos para honorables señores. Los inicio vistos por un oftalmólogo. Sus orígenes. La 1ra. Asociación de Optometristas de Venezuela. Nacimiento de las lentes de contacto en Venezuela

#### **ANTECEDENTTES**

La historia de la Optometría en Venezuela tiene orígenes muy similares a la de otros países. Al principio, los anteojos fueron ofrecidos por buhoneros, de pueblo en pueblo, pregonando las ventajas de su uso y proveyéndolos a quienes los necesitaren. Después fueron vendidos en algunos almacenes y farmacias.

En todos estos casos, los lentes ya provistos de cristales se le permitían probar a los clientes, hasta encontrar uno con el cual más o menos vieran.

Los anteojos eran destinados exclusivamente para mejorar la visión próxima, de lectura. En consecuencia, las alternativas visuales con lentes eran para personas mayores de 40 años de edad y casi siempre alfabetizados.

Estos hechos ocurrieron a finales del siglo XIX y hasta mediados del siguiente siglo XX.

Los personajes del siglo XIX, con lentes, aparecidos en pinturas, seguramente los adquirieron en viajes hechos al exterior de país. Simón Rodríguez (1769-1854), maestro del gran libertador de Suramérica, Simón Bolívar, durante años, luego de ser señalado como participe en la intentona independentista de Gual y España, cambió de nombre por el de Samuel Robinson para poder salir del país, es tal vez el más representativo personajes del siglo XIX venezolano usuario de lentes, adaptados en Europa.

# ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 60



Simón Rodríguez, maestro de "El Libertador, usó anteojos adaptados en Europa

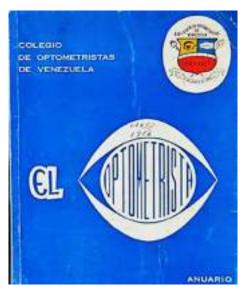
En los años de los anteojos vendidos por buhoneros, la presbicia era el único déficit visual tratado. La totalidad de los lentes ofrecidos eran convexos.

### ANTEOJOS PARA HONORABLES SEÑORES

El optometrista Buenaventura Briceño Belisario, integrante del grupo fundador de la primera Asociación de Optometristas de Venezuela, hecho acaecido el 4 de Agosto de 1938, y posteriormente, de la definitiva, establecida el 21 de mayo de 1949 fue su primer presidente y ejerció dicho cargo hasta 1960, en un artículo publicado en la revista "El Optometrista" de mayo de 1966, recordó: "Aun en toda su viveza, la escena que pude presenciar en mi niñez, cuando, maravillado de la apertura de esas fascinantes cajas repletas de anteojos (...) Los graves y honorables señores de mi pueblo, colocados en perfecta formación, hasta que les tocara, por turno riguroso, el momento de someterse a la medición escalonada de anteojos para encontrar los apropiados para remedio de su presbicia (...) Solían probarse alternativamente una serie de anteojos montados marcados desde el número uno hasta el cuarenta o sesenta".

Más adelante agregó Briceño Belisario: "Era para mí divertido ver cómo se calaban las gafas para intentar la lectura de una biblia de hojas amarillentas que les tendía el vendedor de prendas (...) Recorrían así la escala de las dioptrías grado a grado, hasta alcanzar la corrección conveniente al mejoramiento de su visión".

OMAR BARRIENTOS VARGAS



"El Optometrista", anuario de 1966

### LOS INICIOS VISTOS POR UN OFTALMÓLOGO

El oftalmólogo José Manuel Espino en su obra "Historia de la Oftalmología hasta 1955", afirmó: "antiguamente en Venezuela, lo mismo que ha sucedido en otros países, se vendieron anteojos por tenderos y buhoneros, luego se ocuparon de ello y hacían algo de refracción en algunas farmacias, joyerías y quincallas".

Espino refirió: "Justamente a principios del siglo (XX) empezaron a abrirse en Caracas, algunos negocios de óptica, servidos por personas más aplicadas, como los de Francisco Vanzina sito entre las esquinas de San Francisco a Pajarito y el gabinete dirigido por M. Behrens en la Joyería Gathman Hermanos".

En la revista "El Optometrista" del 15 de mayo de 1967, en el artículo "La Optometría y el cuatricentenario", cuyo autor es Alfredo Latuff, se informa que "Nicola Cantisani establecido como relojero en Caracas, en 1904 fue visitado por el viajero Julius King de la ciudad de Nueva York quien le vendió lentes esféricos, enchapados en oro".

"La profesión como tal no existía. No se hacían exámenes de la vista. Cantisani al notar que no todos los clientes tenían la misma agudeza visual en ambos ojos, debía quitar y cambiar los cristales de los anteojos para ajustarlos a la visión de la persona".

"Después Cantisani importó cristales biselados de diferentes poderes. El mismo montaba los lentes, pero al seguir con problemas, sobre todo con los casos de astigmatismo, adquirió una caja de lentes de prueba.



Óptica Cantisani, de Conde a Piñango No. 26-1

Con el tiempo comenzó a pedir cristales a la American Optical de Estados Unidos y adquirió maquinarias de tallado y montaje de lentes".

En el siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, el acceso de la población al anteojo corrector era muy limitado. Sus costos eran elevados. Solo se proveían para présbitas, quienes, además de ser personas mayores, debían saber leer y escribir y poseer dinero suficiente para costear su elevado precio.



José María Vargas presidente de Venezuela de 1835 a 1836 con sus lentes de lectura OMAR BARRIENTOS VARGAS

Posiblemente, durante muchos años, este sistema de vendedores ambulantes y anteojos expendidos en algunas farmacias y comercios fue la única opción en el país para los venezolanos pudientes. La otra alternativa era mucho más costosa, viajar al exterior, a Europa o los Estados Unidos, donde la Óptica y la Optometría venían en desarrollo.



Alfredo Latuff y Nicola Cantisani en 1967

## ORIGENES DE LA OPTOMETRÍA VENEZOLANA

En 1901, llegó a la ciudad de Maracaibo, el primer optometrista del cual se tenga conocimiento, el norteamericano William Hary Lobby. Venía a realizar exámenes visuales a domicilio y entregar anteojos correctivos, según relató el optometrista, Buenaventura Briceño Belisario, en un artículo publicado en la revista "El Optometrista" del 21 de mayo de 1966.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, quienes necesitaban lentes, lo hacían probándose anteojos con distintas graduaciones suministrados por vendedores callejeros y en algunos establecimientos comerciales, solo para corregir la presbicia, único defecto visual para el cual se vendían anteojos.

Briceño Belisario relata: "adquirir unos anteojos en aquellos tiempos era para nuestros predecesores una tarea bastante sencilla como la compra de un par de pantuflas o un purgante de aguardiente alemán. Los vendedores de esas prendas eran buhoneros que recorrían el país, con unas cajas especiales, repletas de bandejas con anteojos".

# ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 64

La expedición de anteojos de una manera tan empírica y comercial, va a ser desplazada paulatinamente por los optometristas y los denominados gabinetes de óptica, dotado el primero de suficientes conocimientos acerca del ojo y la visión, así como también de sus defectos y soluciones, trabajando en esos gabinetes y consultorios independientes, dotados de equipos e instrumental adecuado para el examen visual.

Pero, en 1.901, el optometrista William Hary Lobby llevó a Maracaibo, entre sus equipos una caja de lentes de prueba, con cristales esféricos positivos, negativos y cilíndricos con su respectiva montura de ensayo; cartillas para la visión lejana y cercana, instrumentos para la medición y corrección de los defectos visuales de manera subjetiva.

Y para hacerlo objetivamente, trajo un retinoscopio y una lámpara de kerosene de Argán, cuya luz colocada a un lado del paciente se refleja en el espejo del instrumento y de allí ilumina el fondo de ojo. Esta luz provocaba y provoca un reflejo rojizo, cuyo movimiento se neutraliza con lentes de distintos poderes para determinar de manera objetiva la visión del paciente.

Completaba su equipaje, un grupo de anteojos con diversas graduaciones.

Por esa misma época, vivía en la capital zuliana, Manuel Behrens, un joven aduanero.

Por casualidad o tal vez por conveniencia del optometrista extranjero, entabló amistad con Behrens.

El norteamericano solo conocía algunas palabras en castellano y el joven aduanero conocía bien el inglés; convirtiéndose en su traductor y ayudante e interesándose por la profesión del optometrista.

Un día, a invitación del estadounidense, el venezolano renunció su trabajo de aduanero, y se fue a probar suerte en su compañía, convirtiéndose en su auxiliar.

Durante varios años le acompañó por Maracaibo y distintos pueblos y ciudades del país. Recorrieron casi toda Venezuela de manera exitosa, lo cual quedó evidenciado según lo afirmado por Briceño Belisario, "con las grandes sumas de dinero que llegaron a los bolsillos del musiu".

Cuando el norteamericano consideró haber hecho una buena fortuna decidió volver a su país, y dejó a su joven auxiliar su caja de lentes de prueba y demás instrumental para practicar los exámenes visuales, así como, algunos pares de anteojos y varias direcciones en Nueva York, desde donde podía comprar lentes y monturas o mandarlos a fabricar.

Manuel Behrens una vez marchado el norteamericano y con los equipos y conocimientos adquiridos continuó la tarea. Años después se dirigió a Estados Unidos, para estudiar la profesión de optometrista.

Graduado, regresó a Venezuela y en sociedad con la firma Gathmann Hermanos, estableció, el primer gabinete de óptica, separándose años después de sus asociados, el 19 de septiembre de 1918, según consta en la Gaceta Municipal No. 2.212, para crear su propia óptica en la esquina de Mercaderes en el centro de Caracas.

El gabinete óptico de Manuel Behrens fue equipado con el más moderno instrumental de la época, para exámenes visuales y de laboratorio óptico.

A continuación, este gabinete óptico se convirtió en escuela para formar nuevos optometristas venezolanos. Allí adquirieron sus primeros conocimientos de la especialidad, Buenaventura Briceño Belisario, Amador Briceño, Pedro E. Behrens, Pedro E. Belisario Aponte y Juan Bautista Belisario, entre otros.

Algunos, posteriormente viajaron a Estados Unidos para seguir estudios de Optometría.

Desde finales de la década del veinte y de allí en adelante, la Optometría venezolana fue reforzada con el ingreso al país de un

grupo de optometristas extranjeros, entre ellos Constanzo Vanzina, Lofzang y Luipolt Neiger, quienes también contribuyeron a formar nuevos optometristas venezolanos.



Aviso en diario "El universal" a principios del siglo XX

De esta manera fructífero en Venezuela, la Optometría como profesión dedicada al examen visual, a la determinación y corrección de los defectos de la vista mediante anteojos, lentes de contacto y ejercicios de condicionamiento y rehabilitación visual.

Atrás fue quedando la época, cuando vendedores ambulantes y empleados de varios establecimientos comerciales eran los únicos encargados de proveer lentes para corregir los defectos de la visión, para dar pasos lenta, pero continuamente esta importante y útil profesión.

Por cierto y como caso curioso y sin obtener mayor información, damos noticia de una publicación aparecida en la revista semanal "Divulgaciones Científicas", del 15 de Julio de 1932, en cuya página 12, publica un aviso donde se anuncia un "Colegio Óptico de Caracas, primera escuela por correspondencia en Caracas, D.F., EE. UU. de Venezuela".

Y a continuación se lee: "Enseñamos a usted la profesión de Optómetra en tres meses, escribanos hoy mismo".

"Este Colegio cuenta con un Departamento para la adaptación de anteojos científicamente".

También el aviso plantea examinar la vista gratis, y menciona a su director, el profesor Dr. Ángel F. de Valera, quien aparece en una fotografía; y da su ubicación de Santa Fe a Santa Bárbara en Caracas, teléfono 22092.



Revista "Divulgaciones Científicas", 15 de Julio de 1932

Con este aviso nos topamos en una de nuestras indagaciones en de la Hemeroteca Nacional de Venezuela, y no tenemos mayor información sobre las materias impartidas, sus profesores, su alcance o de alguna persona cursante de estudios allí. En ninguno de los documentos examinados, ni en las entrevistas realizadas para escribir el presente libro, siquiera se señala su existencia.

En el Acta fundacional de la primera Asociación de Optometrista de Venezuela, datada el 4 de Agosto de 1938, al tratar el punto sobre los nuevos ingresos plantea que no se reconocerán las certificaciones de cursos realizados por correspondencia.

Decisión continuada a través del tiempo por la Asociación de

# ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 68

Optometristas de Venezuela, ratificada años más tarde, cuando la AOV se transformó en Colegio (COV).

### PRIMERA ASOCIACIÓN DE OPTOMETRISTAS DE VENEZUELA

Para principios del mes de agosto del año 1938, la existencia en la nación de docenas de optometristas, la mayoría formados autodidácticamente y ayudados por otros de sus colegas de estudios completos; varios egresados de escuelas de Optometría del exterior y optometristas extranjeros residenciados en el país, se creó el ambiente necesario para constituir una organización gremial, propiciadora de las reivindicaciones propias de la profesión, al tiempo de impulsar el desarrollo de la Optometría y la defensa de la salud visual de la población.

Así el 4 de agosto de 1938 fue conformada la primera Asociación de Optometristas de Venezuela –AOV-, cuya acta constitutiva fue suscrita por: Francisco Herrera, Luipolt Neigert, José Belloso, Pedro E. Belisario, Amador Briceño Belisario y Buenaventura Briceño Belisario.

Los *objetivos* de la Asociación establecidos en su acta constitutiva eran:

- "1.- Reunir a los optometristas venezolanos de reconocida reputación.
- 2.- Mejorar las normas de la ciencia óptica y elevar la Optometría al mismo plano profesional de la Dentistería y la Farmacia.
- 3.- Reglamentar y eventualmente restringir el ejercicio de las ramas profesionales solamente a las personas debidamente capacitadas.
- 4.- Evitar la comercialización indigna de la profesión y reglamentar las propagandas y anuncios dentro de los límites de la ética profesional, así como los precios mínimos de acuerdo a las condiciones económicas."

En dicha acta constitutiva señalan a una persona como optometrista cuando "por medio de procedimientos mecánicos y sin el uso de drogas o medicinas puede examinar diagnosticar y prescribir o adaptar lentes oftálmicos, ejercicios oculares o cualquier otro procedimiento mecánico para la corrección o alivio de las deficiencias o anomalías refractivas o musculares de los ojos humanos".

También ejercen la Optometría "cuando se ofrezca al público como hábil para serlo".

Define a "una persona como óptico mecánico, cuando posea los conocimientos suficientes de manufactura y preparación de cristales oftálmicos para la corrección de los defectos o anormalidades oculares de acuerdo con una fórmula escrita y firmada por un oculista u optometrista titular, a quienes está reservado el derecho de examinar y prescribir dichas correcciones oftálmicas".

En cuanto a su organización decidió:

- "1) Para dirigir la Asociación, crear una junta directiva compuesta por tres optometristas: un presidente, un secretario y un tesorero.
- 2) Establecer una comisión de exámenes para conocer los títulos de los nuevos miembros, revisar sus credenciales y comprobar los conocimientos de quienes no posean estudios estandarizados y aspiren a ingresar a la AOV.
- 3) Designar una comisión de vigilancia para velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y código de ética, sancionando a los infractores hasta con la expulsión de la asociación".

En relación a quienes pueden ser miembros de la AOV establece los requisitos siguientes:

"1.- El optometrista aspirante debe presentar su título respectivo de haber cursado regularmente sus estudios (no por correspondencia, sino presencial) en una escuela de Optometría debidamente acreditada en el país donde estuviere radicada y dicho diploma legalizado por las autoridades consulares venezolanas en la nación que se tratare,



Gabinete Óptico A. Briceño Belisario, de Conde a Principal en el centro de Caracas

- 2.- Los optometristas prácticos con cinco o más años de ejercicio profesional deben aprobar un examen de admisión a satisfacción de la comisión de exámenes y
- 3.- Los graduados de la escuela venezolana de Optometría, cuando esta sea creada en la ilustre Universidad Central
- El Código de Ética, aparecida en el Acta Constitutiva de la AOV, establece como deberes del optometrista:
- "1) En caso de necesitar asesoría profesional debe consultar con sus colegas y ellos están en la obligación de brindársela.
- 2) Conducirse profesionalmente, ante el paciente que ocurre tras sus servicios para buscar solución a su problema visual.
- 3) Referir al oftalmólogo, los pacientes que presenten sospechas o con signos de enfermedades de los ojos.
- 4) Equipar el consultorio con los equipos e instrumental necesario y más moderno posible, para realizar los exámenes visuales.

- 5) Anteponer la salud visual del paciente en la conducta profesional, alejada de cualquiera intención comercialista". Por otra parte, el Código Ético prohíbe:
- "1.- Hacer publicidad por los periódicos o por la radio (por esta época la televisión no existía en Venezuela, tampoco las radios F.M., y mucho menos las computadoras personales, celulares, etc...) de manera indigna para la profesión, tales como dar precio de lentes, armazones o cristales, así mismo, anuncios falsos o despectivos que tiendan a difamar a otros colegas o a exagerar los hechos.
- 2.- Solicitar clientes de casa en casa, ofrecer premios, descuentos o regalos a clientes o a personas que los recomienden.
- 3.- Hacer exámenes fuera del recinto de los consultorios y vender lentes deambulando por calles o pueblos.
- 4.- Alarmar a los pacientes a causa de sus defectos visuales a fin de obtener ventajas económicas.
- 5.- Hacer exámenes en serie en instituciones, fábricas, cuarteles o planteles educativos sin seguir la misma rutina del consultorio". En este acto fundacional de la AOV, fue designado como secretario Francisco Herrera, quien la dirigirá hasta tanto se elija en asamblea

la junta directiva.

Alfreeno Bellevio B. Brian Bilierio
Aguin 4 in 1986 -

Firmantes del acta fundacional de la AOV

Esta primera asociación de optometristas duró hasta 1940-41, y entre sus actuaciones estuvo la solicitud al Ministro de Sanidad para impulsar la creación de una escuela universitaria de la

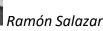
Optometría; prohibir la práctica de la refracción a las personas sin sus títulos debidamente registrados y eliminar la práctica de la venta de anteojos correctivos a los buhoneros.

### NACIMIENTO DE LAS LENTES DE CONTACTO EN VENEZUELA

Inactiva, al cabo de varios años, quedó la AOV, primer intento por crear una organización para reunir, defender y adelantar las aspiraciones de los optometristas nacionales; sin embargo, estos profesionales siguieron sus labores desde los gabinetes de óptica y algunos consultorios de Optometría independientes. No pudieron lograr disposición alguna de los organismos del Estado para ver coronadas algunas o alguna de sus aspiraciones como desarrollar los estudios universitarios de la Optometría, definir una ley para su ejercicio, o lograr el establecimiento de cargos para optometristas, dentro de los establecimientos de salud pública.

Sin embargo, a pesar de esos reveses, la década del 40-50 tiene gran significado para la Optometría venezolana, porque dos hechos relevantes para la profesión ocurren en ella. Uno es la fundación definitiva de la Asociación de Optometristas de Venezuela el 21 de mayo de 1949, y la otra es el inicio de la contactología, es decir la especialidad optométrica de los lentes de contacto.







Alberto Behrens

En 1946, los optometristas venezolanos Alberto Behrens, Ramón Salazar y Eduardo Lehrer introducen la contactología y comienzan a adaptar lentes de contacto a sus pacientes.

"El optometrista Alberto Behrens trajo (del exterior) el lente de contacto Feinbloom y su técnica de adaptación. Le siguen los colegas Eduardo Lehrer y Ramón Salazar, quienes hicieron estudios de adaptación de lentes de contacto esclero-cornelaes en los Estados Unidos", relató el ex presidente del Colegio de Optometristas Carlos Zárraga, en la página 30 de la revista "El Optometrista" de mayo de 1970.

Posteriormente, Ramón Salazar en un artículo publicado en el No. 4 de "Con Otra Visión" de mayo-junio de 1988, agregó que Giovanni Mesasalma, Juan Pablo Tilli, Federico Behrenes, Abigail Behrens y Carlos Zárraga también se dedicaron a la investigación y adaptación de las lentes de contacto.

En 1959 fue instalada en Venezuela, la primera fábrica de lentes de contacto, organizada por Giovanni Mezzasalma, Miguel Berl y Giampaolo Tilly.

En dicho laboratorio se produjo el primer lente cosmético no pintado, patentado luego en Estados Unidos, y también se introdujeron mejoras en los cálculos para la elaboración de lentes cilíndricas. Estos dos avances fueron efectuados por vez primera en el mundo.

Estas lentillas de contacto eran del tipo esclero-corneales, parecidas a un sombrero; por su tamaño y diseño abarcaban tanto la córnea -parte transparente sobresaliente en la región anterior como vidrio de reloj- y parte de la esclerótica o región blanca del ojo.

Debían tener un líquido colocado entre el lente y el ojo del paciente, y su uso era muy limitado, tan solo unas pocas horas.

El optometrista Ramón Salazar, en una entrevista al vespertino "El Mundo", aparecida el 21 de mayo de 1976 dijo: "en aquellos tiempos cuando nadie o casi nadie sabía siquiera lo que era un lente de contacto, nosotros las comenzamos a adaptar, aun cuando habían muchas dudas, incluso entre especialistas sobre ellas".

En esta etapa las lentillas ya se fabricaban en plástico, aun cuando el éxito de adaptación era muy dudoso y se requerían diferentes pruebas y ajustes, incluso en varios casos, hacer moldes del ojo, y el paciente debía a ir a la consulta del optometrista en muchas oportunidades, para retoques, modificaciones o readaptación de sus lentes de contacto.

Posteriormente, las micro lentillas de contacto fueron reducidos de tamaño, se eliminó la zona de apoyo escleral, para permitir solo la corneal. Después, se elaboraron varias curvas en sus bordes, para suavizar su apoyo y facilitar la alimentación de la córnea, mediante el ingreso del oxígeno proveniente de la lágrima.

Fueron los llamados lentes de apoyo corneal, pues se adaptaban para hacerlos flotaran sobre una finísima capa de lágrimas, entre córnea y lente.

Estos lentes de contacto corneales, eran duros como los esclerocorneales, pero ya se podían usar todo el día, desde la mañana hasta el comienzo de la noche, quitándoselos antes de dormir.

Los lentes de contacto siguieron a través de la segunda mitad del siglo XX, un largo camino de técnicas y métodos de fabricación y adaptación; materiales para su confección; tipos y muchas otras cosas, hasta llegar a los actuales en esta primera mitad del siglo XXI.

### CAPÍTULO V

### PRESIDENCIA DE BUENAVENTURA BRICEÑO 1949 -60

2da. y definitiva AOV, antecesora del Colegio de Optometristas de Venezuela. Audiencia con el Presidente de la Junta de Gobierno de Venezuela. Segundo aniversario de la AOV.

Realizaciones de la AOV.

# 2DA. Y DEFINITIVA AOV, ANTECESORA DEL COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE VENEZUELA

El 21 de mayo de 1949 nuevamente se reúne un grupo de optometristas y deciden reactivar, o mejor refundar la Asociación de Optometristas de Venezuela, pues había caído la primera AOV en un largo letargo.

Entre los objetivos principales, los fundadores de la AOV se plantearon:

- 1.- Limitar el ejercicio de la Optometría a personas debidamente calificadas, mediante ley y/o resolución ministerial de sanidad.
- 2.- El establecimiento de los estudios universitarios de Optometría,
- 3.- Desarrollar normas éticas idóneas en la práctica profesional y
- 4.- El ejercicio de la Optometría en la salud pública.

Para ejercer la presidencia de este nuevo organismo gremial, fue designado el optometrista Buenaventura Briceño Belisario, quien estuvo al frente de la AOV, durante once años, hasta 1960.

Briceño Belisario aprendió la Optometría en la década de 1920, en el Gabinete Óptico de Alberto Behrens en Caracas y aparece como uno de los firmantes de la primera acta constitutiva de la AOV, fundada el 4 de Agosto de 1938.



Buenaventura Briceño, primer presidente de la AOV La directiva de la asociación, a la par de aceptar como sus banderas principales, las ya esgrimidas por AOV del año 1938, también incluyó como una aspiración de sus miembros, que "en un futuro no lejano, todos los optometristas esparcidos en el continente se reúnan para formar un organismo intercontinental...". Así lo afirmó el optometrista Carol Briceño, administrador de la revista Refracción, en su editorial de Agosto de 1951.

El presidente Buenaventura Briceño en su discurso de toma de posesión, entre otras cosas dijo: "Nuestra Asociación ostenta la bandera de un noble ideal, que a nuestra Venezuela interesa, una aspiración patriótica necesaria, reclamada por el momento cultural ante el cual nos encontramos, para la dignificación de aquellos que han de sucedernos. Precisamente, esos que han de venir después de nosotros, son quienes tendrán un mayor interés en la reglamentación de la profesión, y es por ellos por quienes estamos luchando".

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA DE LA AOV 1949 -50
Buenaventura Briceño Belisario, presidente
Fernando Bustamante, vicepresidente
Alberto Beherens, secretario
Amador Briceño Belisari tesorero

### FUNDADORES DE LA ASOCIACIÓN DE OPTOMETRISTAS en 1949

Buenaventura Briceño Belisario, Sigmund Kohn, Amador Briceño B., Ramón Salazar, Pedro E. Belisario. J. Ríos Rodríguez, Carol Briceño, Federico Beherens, Fernando Bustamante, Isaac Kohn. Antonio Preziosi, Carlos Bustamante. **Enrique Ruiz,** José Bustamante. Guillermo Beherens, Enrique Silva, Aguiles Beherens, Luis Sánchez león, Herman Zunfelde, Diego Meza, **Edward Lehrer y Alberto Behrens** 



Santos Semidey, secretario; Buenaventura Briceño, presidente; Carol Briceño, administrador de "Refracción"; Alberto Behrens, secretario de actas y Fernando Bustamante, Secretario general.

"Hemos caminado mucho, pero aún falta por andar; debemos seguir la ruta, sin amilanarnos por las espinas y guijarros que interceptan la vía y nos desgarren el alma. Debemos seguir adelante prestando servicios al público con buena fe y honradez". Por su parte, Carol Briceño, en su editorial, al referirse a la necesidad de legalizar la Optometría en el país, insuflado de optimismo, escribió: "Este bello ideal, la legalización de la Optometría en nuestra Patria, todos y cada uno de nosotros lo

llevamos en el alma, como una bella bandera, que muy pronto, ondeará orgullosa sobre los claustros universitarios".

# AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE VENEZUELA

Dentro de lo actuado por esta junta directiva, cuyo presidente Buenaventura Briceño B. fue reelecto en varias oportunidades hasta 1960 realizó diferentes actividades.

A principios de 1951, se entrevistó con el doctor Germán Suárez Flamerich, quien encabezaba en ese momento la Junta de Gobierno de Venezuela.

Al doctor Suárez Flamerich le plantearon la necesidad de fundar los estudios de la profesión de optometrista en la Universidad Central de Venezuela, la creación de cargos para estos profesionales en la salud pública y mediante decreto permitir el ejercicio de la Optometría solo a personas capacitadas (colegiadas) y dictar pautas para su práctica como actividad en el campo de la salud.



Junta de Gobierno 1950-52. De izq. a derecha Marcos Pérez Jiménez, Germán Suárez Flamerich (presidente) y Felipe Llovera

"El ciudadano presidente de la Junta de Gobierno acogió con interés lo expuesto y prometió toda su ayuda y agrego, que encargaría al ciudadano ministro de Justicia para su estudio y resolución", presentaron en un informe a todos los integrantes de la AOV, Buenaventura Briceño B., Presidente y Julio Moros

Secretario de Correspondencia de la Asociación de Optometristas de Venezuela, publicado en el número 1 de la revista "Refracción" de agosto de 1951.

Estudio y resolución quedada en veremos, tal vez por los distintos acontecimientos ocurridos en el país.

Esta nueva asociación desarrolló una intensa labor en pro de la Optometría venezolana, agrupó a la mayoría de optometristas de la nación, realizó cursos de mejoramiento profesional y planteó la necesidad de cumplir con la normativa ética de la AOV.

#### SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA AOV

El 21 de Mayo de 1951, los optometristas venezolanos, celebraron el segundo aniversario de la creación de su Asociación de Optometristas de Venezuela.

El acto comenzó con un brindis, ejecutado por el secretario de la presidencia de la AOV, Santos Semidey; luego Antonio Chaparro Parra, consultor jurídico de la asociación impuso la medalla de honor al mérito a Buenaventura Briceño B, por su magnífica labor en la presidencia.

Después, Delfín Learra Piloto, presidente del Colegio Nacional de Optometristas de Cuba, le impuso la insignia de su Colegio a Fernando Bustamante, secretario general de la AOV.

De inmediato, Buenaventura Briceño felicitó a todos sus colegas por la celebración, la cual años más tarde, en 1961, se convirtió en el Día del Optometrista en Venezuela; se refirió a lo actuado en el tiempo que llevaban en su junta directiva; agradeció su reelección en la presidencia e informó acerca de su reciente visita a La Habana, donde tuvieron una gran acogida por parte de sus colegas cubanos, a quienes agradeció el trato recibido.

Finalmente, se ofreció un coctel, en el cual compartieron amablemente los optometristas, sus familiares e invitados especiales.

#### **REALIZACIONES DE LA AOV**

El presidente Buenaventura Briceño B. presentó para el libro "Historia de la oftalmología hasta 1.955" del oftalmólogo José M. Espino las siguientes actividades de la AOV:

- 1.- Agrupó en su seno a todos los ópticos capaces, honestos con conocimientos de la profesión.
- 2.- Condenó el intrusismo de los buhoneros y buscó la protección oficial.
- 3.- Estableció relaciones con el Colegio Nacional de Optometristas de Cuba.
- .4.- Se dio personalidad jurídica a la Asociación como "institución sin fines de lucro".
- 5.- Exigió a sus asociados, la remisión inmediata de los pacientes con signos de enfermedades al oftalmólogo.
- 6.- Trabajó para redactar un anteproyecto de Ley de la Optometría.
- 7.- Prestó ayuda a varias sociedades benéficas de ciegos.
- 8.- Comenzó a recolectar fondos para la adquisición de su sede, creó la revista "Refracción" y los emblemas de la institución: Escudo, bandera e himno.



Oftalmólogo José M. Espino

También la AOV, bajo la presidencia de Buenaventura Briceño B., fundó el órgano divulgativo oficial "Refracción" en agosto de 1951, cuyo nombre se cambió, al actual "El Optometrista", en octubre de 1960.

En estos años se realizaron diferentes charlas y conferencias acerca de la visión humana y el rol desempeñado y a desempeñar por los optometristas.

En agosto de 1960 se realizaron las "I Jornadas de Optometría de Venezuela", con la participación de numerosos profesionales de la especialidad en el país.

#### JUNTA DIRECTIVA DE LA AOV 1951 -52

Presidente Buenaventura Briceño Belisario
Secretario General Fernando Bustamante
Actas Alberto Behrens Belisario,
Finanzas Amador Briceño Belisario,
Correspondencia Julio Moros G.
Sub Finanzas Ramón Salazar
Secretario de Presidencia Santos Semidey R.
VOCALES:

1 José Ríos Rodríguez 2 Federico Behrens, 3 César Behrens y 4 José Belloso



Buenavdentura Briceño Belisario, primer presidente de la Asociación de Optometristas de Venezuela

### CAPÍTULO VI

### PRESIDENCIA DE ANTONIO PREZIOSI 1960 -62 y 1964

La esperanza: Escuela de Optometría en la UCV. Primera sede, Jornadas y Seminarios de Optometría. Día del Optometrista. I Convención Nacional de Optometristas: De Asociación a Colegio de Optometristas de Venezuela

En los inicios de la década de los años 60, la Optometría en el país siguió el camino de la búsqueda de su legalización, creación de los estudios universitarios y de mejora en la preparación técnica y científica de los optometristas existentes.

A estos propósitos, dedicaron su tiempo y esfuerzos los miembros y directivos de la Asociación de Optometristas de Venezuela.

Terminado el período de la directiva presidida por Briceño Belisario, asumió la conducción de la AOV, el optometrista Antonio Preziosi, quien ejerció su cargo durante dos períodos.



Antonio Preziosi, presidente de la AOV

En una primera etapa fue presidente de Asociación de

Optometristas de Venezuela en 1961 y 62, luego su colega Alfredo

Latuff en 1963, siendo reelecto Preziosi en el año 64.

#### LA ESPERANZA: ESCUELA DE OPTOMETRÍA EN LA UCV

Durante sus primeros años, tanto él como presidente, y los demás integrantes de la Junta Directiva impulsaron el intento de crear una escuela de Optometría en la Faculta de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela –UCV-.

En abril de 1961, el optometrista Santos Semidey plantea en su editorial de la revista "El Optometrista", que "la creación de la escuela de optometría en la UCV-, va directo hacia la realidad, de acuerdo a las conversaciones oficiales efectuadas con sus autoridades".

Y en Julio de ese mismo año, Hernán Calcuriam Rojas en el editorial de "El Optometrista", considera muy importante "continuar las conversaciones e intercambio de ideas con la ilustre Universidad Central de Venezuela para lograr la fundación de la escuela de Optometría, circunstancia transcurrida en un gran clima de armonía y entendimiento".

En 1961, el optometrista Julio Moros Guerrero, quien estudiaba Psicología en la UCV, presentó un trabajo a la cátedra de Didáctica sobre la creación de una escuela de Optometría.

El trabajo comprendía:

- 1.- Una justificación para la realización de la escuela de Optometría,
- 2.- Un plan general de estudios y
- 3.- Los programas de las materias a impartir.

Este proyecto manifestó Julio Moros debe "llevar la Optometría a la categoría que le corresponde como ciencia donde se aplica la física a la determinación y corrección de los errores de la visión humana, y a distinguir para siempre, al optometrista, como profesional universitario del comerciante de artículos ópticos, llamado óptico".

"El establecimiento de escuelas universitarias de optometristas se hace difícil por el dominio de conceptos excesivamente

conservadores, al tratar de impedir la diversificación de las profesiones relacionadas con la salud humana".

Después de numerosas reuniones con las autoridades universitarias y en especial con los integrantes del Consejo de la Facultad de Farmacia de la UCV y su Decano, doctor Rafael Ángel Martínez, convinieron en establecer la escuela de Optometría como un Departamento de dicha facultad, al terminarse la construcción de su edificio sede.

Sin embargo, el tiempo pasó, el edificio nuevo de Farmacia fue terminado, inaugurado y usado, y a la fecha, sigue sin funcionar dicho departamento de Optometría, el cual solo existió y existe en el papel.

#### SEDE, JORNADAS Y SEMINARIOS DE OPTOMETRÍA

En este año 61, la Asociación de Optometristas, adquirió, mediante colecta especial entre sus integrantes, su sede; oficina localizada en el Centro Profesional de Este, en el piso 9 de la calle Villaflor de Sabana Grande de Caracas, la cual tenía alquilada, hacía varios años atrás. Allí se efectuaron varias jornadas nacionales de Optometría, realizándose la primera en el mes de Agosto de 1960. En ese mismo local, también se dieron inicio a los seminarios de Optometría y se realizaron numerosas asambleas.



Sede del COV, en el Centro Profesional del Este en 1966. José Sanabria y Jesús Blanco, vocales; José González, Tesorero; Carlos Zárraga, Presidente; Antonio Barceló, Secretario; Giovanni Mezasalma, Vicepresidente y Santos Semidey, Relaciones Públicas OMAR BARRIENTOS VARGAS

En cuanto a la primera jornada, Santos Semidey, en el editorial de "El Optometrista" escribió: "Nos sentimos orgullosos de su desarrollo y ver su resultado beneficioso para todos los asistentes, lamentando la imposibilidad de haber podido participar los optometristas del interior".

El primer Seminario Permanente de Optometría se estableció en el año 1960 con un ciclo de 23 charlas, de una duración de seis meses, dictadas exclusivamente por optometristas.

De allí en adelante, vinieron nuevos ciclos durante décadas, con altibajos en cuanto a asistencia y periodicidad, pero con la virtud de permanecer en el tiempo, y permitir el estudio e intercambio de conocimientos entre los profesionales de la Optometría.

La importancia de los seminarios de Optometría, fue manifestada por el optometrista Carlos Zárraga en un artículo aparecido en la página 10 de la revista "El Optometrista" de abril de 1961, donde plantea: "En todos los países avanzados del mundo se efectúan ciclos de estudios especializados: los seminarios", y resalta su acción beneficiosa tanto para los profesionales de la Optometría, sus pacientes, como para el país entero.

#### DÍA DEL OPTOMETRISTA

A pesar de la imposibilidad de precisar algún documento, emanado de la junta directiva u otro organismo del gremio de optometristas, donde se establezca el 21 de Mayo, como Día del Optometrista, debió ser decretado y celebrado a partir de 1961. En la revista "El Optometristas" No.6 de Julio de ese año, en su editorial firmado por Hernán Calcuriam Rojas, se refiere a ese 21 de mayo como "Día del Optometrista".

Por cierto, en la portada de "El Optometrista" del número anterior (el 5) de Abril de 1961 aparece publicado por vez primera el escudo de la Asociación de Optometristas de Venezuela, aun cuando Buenaventura Briceño en 1955, en comunicación acerca de los

logros de la AOV, dirigida al oftalmólogo José Espino, menciona como uno de ellos el diseño del escudo.

# I CONVENCIÓN NACIONAL DE OPTOMETRISTAS: DE ASOCIACIÓN A COLEGIO

La Primera Convención de Optometristas de Venezuela, se realizó en la ciudad de Caracas los días 19, 20 y 21 de mayo de 1962, bajo los auspicios de la AOV, en el salón de reuniones del Centro Profesional del Este.

En el temario científico de la Convención fueron tratados asuntos relacionados con la contactología, la pleóptica y la ciencia optométrica en general, tanto en desarrollos teóricos, como en la presentación de casos de pacientes.

En relación con el abordaje de temas gremiales propios del ejercicio profesional, ratificaron la necesidad de aplicar debidamente la normativa ética; incorporar a los optometristas en la salud pública; seguir trabajando por lograr la apertura de la carrera de Optometría en la UCV y cambiaron el nombre de la Asociación por Colegio de Optometristas de Venezuela.

"Fueron tres días de labores intensas para el logro del enrumbamiento definitivo de nuestra profesión, hacia el derrotero académico tanto tiempo esperado", informó Hernán Calcuriam en el editorial del No. 8, de Agosto de 1962, de "El Optometrista".

El 21 de mayo, en la mañana, antes de la sesión de clausura los convencionistas le rindieron homenaje a "El Libertador" Simón Bolívar, colocando una corona de flores naturales ante su sarcófago, en el Panteón Nacional, donde los optometristas le brindaron "el respeto y la firmeza de su patriótica admiración", reiteró Calcuriam.

A esta convención asistieron varios médicos oftalmólogos como Jesús Rhode, Oscar Beaujon padre, Abelardo Cruz Bajares y Rafael Cordero Moreno y también optometristas del exterior, entre otros, Víctor Chiquiar Arias de México y Hernando Henao de Colombia. La convención fue instalada por el Presidente de la AOV, Antonio Preziosi.



Antonio Preziosi instala la "I Convención Nacional de Optometristas". Le acompañan: Víctor Chiquiar Arias, optometrista mexicano; oftalmólogo Oscar Beaujon (padre); el representante del Cardenal Quintero; Hernando Henao de Colombia; el oftalmólogo J. A. Gelvis y los optometristas Rafael Betancourt y Carlos Zárraga de Venezuela.



El Ministro de Sanidad, Arnoldo Gabaldón en el acto de clausura de la "I Convención Nacional de Optometristas"

.El acto de clausura estuvo a cargo del Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Arnoldo Gabaldón, en representación del Presidente de la República Rómulo Betancourt.

El presidente de gremio de optometristas estableció relaciones con varias instituciones benefactoras de los invidentes y afectados de problemas visuales para suministrarles prótesis oculares, anteojos de sol o graduados e incluso bastones.

Desde 1947, Antonio Preziosi, su esposa Ofelia Asprino de Preziosi y el gremio de optometristas trabajaron en pro de los ciegos.

Actividades continuadas por las siguientes directivas del gremio optométrico.

En numerosas oportunidades, las instituciones de ayuda al invidente, reconocieron la labor emprendida y realizada por los optometristas y su organismo gremial.

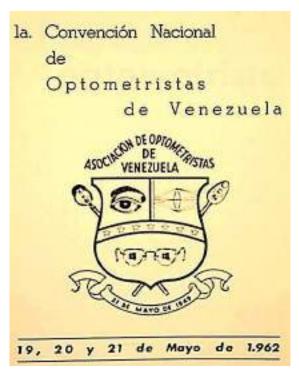
En 1970, la Asociación de Homenaje a Luis Braille, en el programa televisivo "Martes Monumental" reconoció la labor del Colegio de Optometristas y a Ofelia de Preziosi.



Escudo de la AOV. "El Optometrista" de Abril de 1961



Jorge Ospina, Víctor Chiquiar; Rubén Behren; Arnoldo Gabaldón — Ministro de Sanidad- y Antonio Preziosi en la " I Convención Nacional de Optometristas", en 1962



Afiche de la 1ra. Convención Nacional de Optometristas en 1962 OMAR BARRIENTOS VARGAS

### CAPÍTULO VII

#### PRESIDENCIA DE ALFREDO LATUFF 1963

En 1963, ganó el proceso electoral del Colegio de Optometristas de Venezuela –COV-, una Junta Directiva Nacional presidida por Alfredo Latuff.



Optometrista Alfredo Latuff

Sobre el período y lo actuado por su junta directiva, durante la presidencia de Alfredo Latuff, fue imposible conseguir documentos, tan solo hallamos dos someras referencias en la revista "El Optometrista", los cuales transcribimos aquí.

Una, en mayo de 1966, en la página 20, donde se lee: "siguió la trayectoria de sus predecesores, procurando llevar a buen fin los objetivos primordiales del Colegio. Se entrevistó con el Director de Salubridad Pública para tratar los problemas de la profesión".

"Se ocupó, muy especialmente de armonizar lo relacionado entre colegiados, aplicando las normas señaladas en el Código de Ética profesional".

Además, en la publicación se informa de la aplicación de las normas señaladas en dicho Código, en relación con los horarios de apertura y cierre de los gabinetes ópticos, la publicidad y los avisos violatorios de la normativa de elemental ética profesional.

En cuanto a la actividad deportiva, prosigue el artículo de "El Optometrista", "desarrolló labores en pro de los intercambios deportivos con otros gremios profesionales, organizando competencias o torneos inter colegios profesionales".

Trató por todos los medios de desarrollar labores de intercambio profesional y laboral, solo entre optometristas colegiados, pues "rompió lanzas contra los establecimientos (de Óptica y Optometría) no inscritos en el Colegio".

Por otra parte en la revista "El Optometrista" No 5, de diciembre de 1963, en su editorial de la página 7 se saluda la proximidad del proceso electoral, para escoger los nuevos directivos del COV y refiere un malestar interno así: "parece haber caído (la actividad) en un letargo que amenaza con hacer desaparecer (el Colegio) como ocurrió con la antigua Asociación", para continuar: "Convendría a modo de orientación, apuntar las fallas, que han originado este temor".

Sin ahondar en las razones generadoras de esta situación, el editorial señala: "son muchas las medidas salvadores que han de tomarse para evitar un triste final".

Así mismo aconsejan a una nueva junta directiva del COV, "dedicarse a trabajar en pro de la unión de sus miembros y buscar el reconocimiento oficial de la profesión de optometrista".

Para agregar que "en un clima de zozobra e incertidumbres va quedando atrás el año 63 con un saldo negativo en todos sus aspectos".

Los integrantes del Colegio de Optometristas de Venezuela, escogieron para el año 1964, una Junta Directiva, presidida nuevamente por Antonio Preziosi.

Preziosi, al reasumir la presidencia del Colegio, continuó las labores previamente emprendidas, buscando resultados positivos, en cuanto a la incorporación de nuevos miembros al gremio optométrico; al desarrollo de los seminarios de Optometría; las gestiones sobre el establecimiento de una escuela de Optometría en la UCV y diligencias ante el Ministerio de Sanidad tratando de legalizar la profesión y la inclusión de optometristas en cargos de salud pública y el desarrollo de labores educativas, culturales, sociales y deportivas de los agremiados.

### CAPÍTULO VIII

### PRESIDENCIA DE CARLOS ZÁRRRAGA 1965 -69

Tras una escuela de Optometría en Caracas y Ciudad Bolívar. Seminarios de Optometría. XIX aniversario del COV. Relaciones internacionales del COV.

Desde 1965 hasta mayo de 1968 la directiva nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela fue presidida por el optometrista Carlos Zárraga Seittife.



Carlos Zárraga, presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela (1965-69)

Durante este período de tiempo, en la Optometría, sucedieron diferentes acontecimientos, en su mayoría, atendidos de manera exitosa por su junta directiva.

Como primera gestión emprendida, Zárraga estableció una comunicación y un estímulo a todos los optometristas del país, a fin de incorporarlos a las diferentes actividades emprendidas por el Colegio, cuestión lograda con mediano éxito.

# TRAS UNA ESCUELA DE OPTOMETRÍA EN CARACAS O CIUDAD BOLÍVAR

Al unísono de la búsqueda de incorporar a labores gremiales a los optometristas, se siguieron las gestiones para lograr la tan anhelada escuela universitaria de Optometría.

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

Las reuniones con las autoridades de la Universidad Central de Venezuela y de su Facultad de Farmacia, en especial con el doctor Rafael Ángel Martínez Decano de esa Facultad, continuaron.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL C.O.V. 1965 -67
Presidente Carlos Zárraga S.
Vicepresidente Isidro Álvarez
2do Vicepresidente Giovanni Mezasalma
Tesorero José González
Subtesorero Eduardo Lehrer
Secretario Antonio Barceló
Subsecretario y R. P. Santos Semidey
Vocales: 1 Miguel Peñante, 2 Henry Sanabria, 3 Jesús Blanco y 4
Antonio Preziosi

Antonio Jiménez Juan Jaime Arcaya Amador Briceño B. Ramón Salazar Juan Bautista Belisario

TRIBUNAL DISCIPLINARIO 1965 -67

Para principios del año 66, Santos Semidey, en el editorial de "El Optometrista" de mayo, expresa su preocupación por elevar la Optometría al rango de carrera universitaria: "Hasta ahora todo ha quedado en promesas. Da tristeza que otros con menos antecedentes que el nuestro nos lleven la ventaja en este aspecto. Seguimos luchando para lograr esa meta".

"Las autoridades universitarias han mostrado alentadora receptividad, pero aún no se llega a algo concreto. No cejaremos hasta lograr el objetivo de la escuela universitaria de Optometría".

"Esta generación debe hacer algo tangible, para que la futura estudie con entusiasmo. Podemos vaticinar que la futura generación (de optometristas) será universitaria".

Después de muchas conversaciones, reuniones y presentación de documentos optométricos nacionales y extranjeros se logró incluir, gracias a la activa participación del decano de Farmacia de la UCV, Rafael Ángel Martínez y la mayoría de integrantes de esa Consejo de Facultad, en la Compilación Legislativa de la UCV la carrera de Optometría a partir del año 68, formando parte del organigrama de la Facultad de Farmacia, como uno de sus departamentos; el de Optometría, aún hoy día sin funcionar.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1967 -1969

Presidente Carlos Zárraga S.

1er. Vicepresidente Santos Semidey

2do. Vicepresidente Agustín Rangel

Secretario Antonio Barceló

Subsecretario Carlos Raúl Quintero

Tesorero José González

Subtesorero Miguel Peñate

Vocal 1 Luis Henrique Behrens, Vocal 2 Henry Sanabria, Vocal 3 Vicente Betancourt y Vocal 4 Alfredo Latuff

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Juan Bautista Belisario José Diez Sierra

Amador Briceño Giovanni Mezasalma Félix Mondejar

Decano de la Facultad de Farmacia de la UCV, doctor Rafael Ángel Martínez (1959 -68)

Otra de las gestiones efectuadas por la directiva presidida por Zárraga fue un intento de lograr la fundación de otra escuela de Optometría en la Universidad de Oriente, en el núcleo del estado Bolívar con un pensum de 5 años, pero solo se logró en múltiples entrevistas y conversaciones con sus autoridades que el proyecto quedara en eso, en proyecto, esto fue en los años 67 y 68.



En 1968, el Vicepresidente del COV, Santos Semidey en asamblea de la seccional Zulia



Santos Semidey entrega reconocimientos a Pedro Elías Belisario Aponte e Higinio Siciliano Mellone, pineros de la Optometría zuliana

También se hicieron gestiones ante las autoridades del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social tras una reglamentación sobre el ejercicio de la profesión, convirtiéndose en un lugar común, desde ese entonces, la respuesta a la pregunta: ¿Cómo fue la gestión?

-"Nos recibieron bien, fueron muy receptivos", para indicar que no harían nada.

Antonio Barceló, en el editorial de "El Optometrista", de Mayo de 1968, afirmó: "Crear la escuela de Optometría es una justa OMAR BARRIENTOS VARGAS

aspiración del Colegio". A este respecto citó un escrito de Amador Briceño en sus Apuntes de Optometría: 'Siendo la Optometría una ciencia que brinda tantos beneficios a la humanidad, debe ser apreciada y defendida. Se debe aclarar y evitar que se confunda la misión del optometrista honrado con los fines especulativos del mercader ignaro`".

#### LOS SEMINARIOS DE OPTOMETRÍA

Los seminarios de Optometría, periódicamente reunían a los optometristas para intercambiar conceptos e ideas sobre la profesión, a veces con invitados del exterior o con la participación de algunos médicos y oftalmólogos. Estos seminarios en buena parte y años anteriores habían sido organizados por el propio Zárraga, ahora cobraban mayor auge.

La necesidad de un Seminario de Optometría.

Carlos Zárraga S. O. D.

Título del artículo de Calos Zárraga, publicado en "El Optometrista" No. 5 de 1961

En 1961, en la revista "El Optometrista" No. 5 del mes de abril, Zárraga planteaba la necesidad de un seminario de optometría, pues "en todos los países avanzados del mundo se efectúan ciclos de estudios especializados y en Venezuela, la Optometría no puede ser la excepción...".

Los seminarios de Optometría en este período se intensificaron y bajo la presidencia de Carlos Zárraga cobraron un nuevo auge, efectuándose de manera regular mensualmente, comprendiendo actividades teóricas sobre los ojos y la visión, y también sesiones prácticas de manejo de diversos y modernos equipos de diagnóstico y examen visual con pacientes, los cuales fueron debidamente estudiados y tratados por los optometristas participantes de estos seminarios.

#### XIX ANIVERSARIO DEL COV

Al cumplir el COV, 19 años de fundado el programa en Caracas fue: 1.- Acto litúrgico en la Catedral, 2.- Ofrenda floral a "El Libertador" en la plaza Bolívar, 3.- Copa XIX aniversario del COV, Hipódromo La Rinconada, 4.- Asamblea General Protocolar y 5.- Cóctel.

En la plaza Bolívar, frente al busto de "El Libertador", el primer Vicepresidente del Colegio de Optometristas, Santos Semidey consideró el 21 de Mayo como "fecha imperecedera para la profesión en Venezuela y motivo para seguir sirviendo a la humanidad en un problema fundamental como lo es la deficiencia visual".

"Para los optometristas, honrar a Venezuela y la memoria de Bolívar es consagrarse por entero a servir, dando esa confianza otorgada por los conocimientos y la moralidad de quienes deben estar por encima de los ególatras y retrógrados enemigos de la diversificación de la ciencia".

"Es inconcebible que esas mismas mentes que ayer hicieron efímera la vida gloriosa de "El Libertador" Simón Bolívar, sean las mismas que hoy pretendan cerrarnos las puertas. Mentes hostiles incapaces de compartir la virtud y los caminos de las ciencias"



Mesa directiva de la Asamblea protocolar Carlos Zárraga, Santos Semidey, Antonio Barceló y José González



Optometristas asistentes la Asamblea del Día del optometrista RELACIONES INTERNACIONALES DEL COV

En cuanto a las relaciones internacionales, la junta directiva trató de establecer vinculaciones con profesionales de la Optometría y sus organizaciones gremiales y educativas de diversas partes del mundo. Relaciones cultivadas desde los inicios de la fundación en 1949, de la Asociación de Optometristas de Venezuela.

Se desarrollaron vínculos con los Estados Unidos de Norteamérica, México, Colombia, Argentina, España, Inglaterra, Francia, Alemania y demás países europeos.

A mediados del año 68, participan como delegados los optometristas venezolanos Ramón Salazar y José Diez Sierra en el Congreso Mundial de Lentes de Contacto en Chicago, Estados Unidos.



Rosa de Semidey entrega el trofeo "Día del Optometrista", al propietario del caballo ganador Agadir., Alfredo Latuff, Santos Semidey, Agustín Rangel, Fernando Bustamante, Antonio Barceló y otros invitados, en el Hipódromo La Rinconada de Caracas Y ese mismo año, del 1 al 6 de noviembre una delegación presidida por Santos Semidey e integrada por Carlos Raúl Quintero, Luis Barberá, Antonio Barceló y Pedro Sierra participó en el II Congreso Informativo de la Sociedad de Ópticos y Optometristas de Europa –SOOE-, realizada en la ciudad de Madrid, España.

Además, de los países europeos también participaron invitados de Estados Unidos, Uruguay, Australia y Venezuela.

Jean Thiriart, presidente de la Sociedad de Ópticos y Optometristas de Europa en su discurso en el II Congreso de la SOE planteó que "la Optometría era una disciplina poco conocida por el gran público europeo, no así en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, países a emular y con los cuales ha de buscarse la colaboración".

"La Optometría es una ciencia, una técnica y una profesión de servicio público y social. Los optometristas harán ver bien a Europa", afirmó Thiriart, para continuar: "las bases de la óptica moderna nacieron en el siglo XIII; son sólidas con Newton, Huyghens, Maxwell, Fresnel, Plank y en el pasado moderno Galileo, Képler, Descartes".

"La Optometría es la hija menor de la ciencia óptica".

En cuanto a los detractores de la profesión de optometrista, Thiriart dijo: "La Optometría ve aún impugnados sus derechos, por cierta fracción conservadora y retrógrada de corte medieval, de la burguesía médica".





Jean Thiriart, presidente de la SOOE y el vicepresidente del COV, Santos semidey

Por su parte, el vicepresidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, Santos Semidey, quien encabezaba la delegación

venezolana, en su intervención en el encuentro dio una visión acerca del desarrollo de la Optometría venezolana, sus luchas y sus aspiraciones.

Así mismo, saludó la realización de este encuentro de la Optometría europea y planteó la necesidad de fundar una "Federación Internacional de Optometristas", proposición hecha formalmente a la directiva del Congreso Informativo de la Sociedad de Ópticos y Optometristas de Europa, para "un mayor intercambio y encerrar todo posible escape que vaya en contra de los principios y donde estén representados los colegios y asociaciones de todos los continentes".



"Congreso Informativo de la SOOE" en 1968

La propuesta tuvo apoyo y se designó al propios Semidey, para llevar un programa y plan de acción para hacer realidad esta idea en el próximo evento de la Sociedad Europea de Optometría.

### CAPÍTULO IX

#### PRESIDENCIA DE SANTOS SEMIDEY 1969 - 75

Seminarios Permanentes de Optometría. Il y IV Jornada Nacional de Optometría. Cierre de ópticas y consultorios por "Día del Optometrista". 1er. Congreso Latinoamericano de Optometría. Nacimiento de la Sociedad Venezolana de Contactología. Fundación de la Escuela Superior de Optometría. Audiencia con el Presidente de la República, R. Caldera. La Optometría en los diarios "El Mundo" y "Últimas Noticias". Congreso Internacional de Contactología. La Optometría en los Tribunales.

#### Confederación Mundial de Optometristas

El 21 de Mayo de 1969, en una sesión protocolar de la Asamblea General del Colegio de Optometristas de Venezuela, dentro de los actos conmemorativos del "Día del Optometrista" tomó posesión una nueva Junta directiva.



Santos Semidey Reyes presidente del COV 1969 – 75

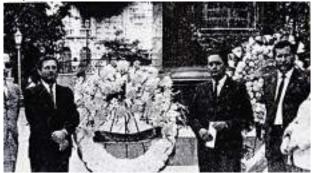
En los primeros días de ese mes se habían efectuado las elecciones para la directiva del gremio, resultando designado presidente, el optometrista Santos Semidey Reyes, de amplia trayectoria en las luchas gremiales de defensa y consolidación de la Optometría venezolana y mundial.

Semidey fue reelecto como presidente del COV por varios períodos hasta 1975.

Diversas fueron las acciones emprendidas por las juntas directivas, bajo la presidencia de Santos Semidey; unas por iniciativa propia y otras para defender la profesión ante ataques de quienes manteniendo una actitud médico centrista, negadora de la diversificación de las profesiones y ciencias de la salud, quienes colocaban escollos ante los avances y logros de esta útil profesión de la salud visual.

Ese 21 de Mayo de 1969 – Día del Optometrista- se conmemoraron veinte años de la fundación de la Asociación de Optometristas de Venezuela, denominada Colegio desde 1962.

Los actos fueron: 1.- Ofrenda floral a "El Libertador", en la plaza Bolívar, 2.- Acto litúrgico en la Catedral, 3.- Intervención del presidente del COV, Santos Semidey en cadena de radio, en el programa de la Cámara de Radiodifusión, 4.- Asamblea Protocolar y 5.- Brindis y baile.



En 1969, ofrenda floral en la plaza Bolívar. José González, Santos Semidey y Henry Sanabria.

En el acto de la plaza Bolívar, Santos Semidey refirió: "los optometristas siempre buscamos la sombra creadora de "El Libertador", cuya firmeza imitamos e imitaremos, para así obtener una victoria segura".

Después intervino el vicepresidente José González y dijo: "Rendimos un merecido homenaje a "El Libertador", hoy Día del Optometrista. Quienes nos asociamos en el Colegio de

Optometristas de Venezuela, no solo lo hacemos, para nuestro bienestar, sino para mejorar la comunidad, fijar normas éticas y para el engrandecimiento de la Patria".

JUNTA DIRECTIVA NACIONALdel COV 1969 -1970
Presidente Santos Semidey
Vicepresidente José González
Secretario Henry Sanabria
2do. Secretario Carlos Raúl Quintero
Tesorero Alfredo Latuff
2do. Tesorero Ralph Salazar

Vocales: 1 Gustavo Pedroza, 2 Silvio Siciliano y 3 Carlos Zárraga TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

Principales: Agustín Rangel, Moisés Ghitelman y Antonio
Jiménez

Suplentes: Hernán Calcuriam, Sabino Pacheco y Juan B. Belisario

A las 12 del mediodía, en el programa de la Cámara de Radiodifusión, en cadena nacional de todas las emisoras de radio, Santos Semiey, además de saludar a sus colegas optometristas y al pueblo en general, en este Día del Optometrista, planteó los principales objetivos del COV:

- A) Enaltecer el ejercicio profesional, manteniendo el decoro, la ética, disciplina y solidaridad.
- B) Velar por la honestidad, el honor y dignidad de los profesionales de la Optometría y de esta ciencia al servicio de la sociedad.
- C) Difundir la Optometría como ciencia en constante superación.
- D) Combatir el intrusismo, empirismo y charlatanería.
- E) Respaldar moral y materialmente a los optometristas en hechos conexos a su ejercicio profesional.
- F) Luchar y lograr una ley de Ejercicio de la Optometría.

- G) Apoyar el desarrollo y progreso de la Optometría, estimulando la creación de estudios superiores,
- H) incrementar las relaciones con otros colegios profesionales y propiciar la industria y las investigaciones conexas con la Optometría.

#### SEMINARIOS PERMANENTES DE OPTOMETRÍA

El funcionamiento de los Seminarios Permanentes de Optometría fue una de las labores desarrolladas por la comisión Científica de esta directiva gremial.

Anteriormente, los seminarios se daban tipo charlas, donde participaban optometristas del país y del exterior como ponentes, según su especialidad o dedicación, pero a partir de este año de 1968, tuvieron planificación, metodología, fechas y horario determinado previamente establecido, con meses de anticipación. Así se nombró una comisión encargada de su planificación y ejecución encabezada por el optometrista Juan Gutiérrez.

El director científico y de los Seminarios, Gutiérrez planteó: "el ideal de un optometrista debe estar enraizado en la responsabilidad profesional. No basta tener un título, si no lo respetamos. El optometrista siempre debe buscar el conocimiento, mediante el estudio, el cual da autoridad".

Juan Gutiérrez, Director de la Comisión Científica y de los Seminarios Permanentes de Optometría

Se organizaron los temas a tratar de acuerdo a un criterio modular, comenzando por anatomía y fisiología de la cabeza y de los ojos,

seguido del estudio de la agudeza visual y los defectos visuales, y los problemas de la visión binocular, luego por materias relacionadas con la patología ocular y las manifestaciones e influencias de las enfermedades en los ojos. Así también, se realizaron numerosas charlas y debates sobre el ejercicio ético de la profesión.

Juan Gutiérrez, como abanderado por la creación de los estudios universitarios de Optometría, reflexionó sobre una posible actitud negativa con posibilidades de ser asumida por los futuros egresados de esa institución. El 21 de mayo (Día del Optometrista) de 1969 reflexionó así: "Llegar a la universidad es la mayor aspiración de un profesional, porque los conocimientos inicialmente empíricos van buscando asentarse en una escuela universitaria. No debemos tenerle miedo al empirismo, precisamente por esta razón, pero si debemos tener cierta preocupación por los problemas posteriores, cuando comiencen a egresar... y se crean son los únicos, los académicos y nosotros los empíricos".

Posteriormente, otro directivo de la Comisión Científica y de los Seminarios, el optometrista Milán Opacik en la página 49 de la revista "El Optometrista" de Mayo –agosto de 1972 refirió: "Si alguna actividad deberíamos anotar con mayúscula, si nos dedicáramos a escribir la historia de los últimos 23 años de nuestro Colegio, esta actividad sería, los Seminarios Permanentes de Optometría, sobretodo en estos tres últimos años de labor ininterrumpida".

"Gracias a la actividad de nuestro director Juan Gutiérrez, se ha ido abriendo, día a día, con la colaboración de los colegas Freddy Fariña, Gustavo Pedroza, Ralph Salazar, Alberto Larrinúa y un servidor, el camino esperanzador de los seminarios. Ellos, nosotros, en ningún momento faltaron, faltamos o faltaremos a los compromisos contraídos".

Continuó el optometrista Opacik: "En los seminarios se repasaron en tres oportunidades ciclos completos de anatomía y fisiología

ocular (...), se realizaron espléndidas jornadas prácticas de oftalmoscopia y esquiascopia. Superadas estas etapas, se programaron nuevos ciclos de conferencias de seis meses, durante los cuales se pasaron temas como: biomicroscopía, queratometría, anomalía de la refracción o pericampimetría. Un verdadero profesional nunca termina de estudiar, tiene siempre la imperiosa obligación de reactualizar y ampliar sus conocimientos".







Alberto Larrinúa, Darío Malchiodi-Albedi, y Julio Moros, junto a Juan Gutiérrez organizaron los "Seminarios de Optometría"

Los seminarios contaron con la participación de destacados optometristas provenientes de exterior, pero en su mayor parte, la docencia fue realizada por profesionales venezolanos, especialmente optometristas, aun cuando en algunas ocasiones y temas participaron integrantes del gremio médico y oftalmológico.







Optometristas Milán Opacik, Freddy Fariña y oftalmólogo Virgilio Gallipoli

Además de Juan Gutiérrez, destacan Freddy Fariña, Alberto Larrinúa, Ralph Salazar, Milán Opacic, Willy Lehrer y el oftalmólogo Virgilio Gallipoli.

Los temas tratados, fueron abordados teórica y prácticamente. Los seminarios de Optometría se mantuvieron hasta 1972, cuando se fundó la ESO. Los seminarios de Optometría además de realizarse en Caracas, fueron organizados también en el interior del país. De 1967 hasta mediados de 1969, se realizó un ciclo de dos años, auspiciado por la seccional del Zulia, en la ciudad de Maracaibo.

El optometrista Freddy Fariña, investigador de las lentes de contacto; profesor del postgrado de Oftalmología del Hospital Clínico de Caracas, de los Seminarios de Optometría y director de la revista "El Optometrista" denunció los ataques contra la profesión y la dicotomía como práctica malsana compartida por varios optometristas y oftalmólogos:

 "Los optometristas no pueden seguir siendo los únicos acusados de acciones dicotómicas o tildados de charlatanes, aventureros, etc..."

"La Optometría se ha desarrollado por su propio esfuerzo. Las grandes especialidades para la corrección visual, tales como la ortóptica o la contactología, han sido desarrolladas en Venezuela y en el mundo entero por optometristas".

"La actitud de los optometristas ha sido siempre conciliadora, pero debemos reaccionar frente a los ataques injustificados".

En cuanto a los Seminarios, Freddy Fariña expresó:

"Hay que preocuparse siempre por lograr una alta calidad. Como diría Juan Gutiérrez no se debe llenar la sala de calienta sillas, de desnudos de conocimientos. Hay que aunar esfuerzos y ser exigente en cuanto a los conocimientos y sobretodo en la calidad".

En Febrero de 1971, en la revista "El Optometrista", en su "carta abierta a un buen amigo de los optometristas" Freddy Fariña manifestó el empeño de:

- Convertir el gremio en una entidad respetada por su calidad científica y su ética profesional.
- Los seminarios (de Optometría) ocupan el vacío existente en nuestros estatutos. En otros países, los optometristas

deben cumplir con 72 horas de estudio anualmente para poder renovar sus licencias de ejercicio. Ojalá ese dictamen se hiciera realidad en Venezuela.



Antonio Barceló, secretario ejecutivo del COV, por 10 años

La reestructuración del Colegio de Optometristas también cobró importancia en estos períodos, se creó una secretaria ejecutiva para atender el acontecer diario, a cargo de Antonio Barceló; una comisión de finanzas, para la estructuración de la cobranza de las cuotas de sostén, tanto las mensuales como las extraordinarias; se estableció un equipo para la creación de la escuela de Optometría; así como otros equipos, tales como comisiones científica, para los seminarios permanentes; relaciones internacionales, cultura y deportes.

Todas las comisiones planificaron y tuvieron resultados diversos, algunas muy exitosas.

#### II JORNADA NACIONAL DE OPTOMETRÍA

El día 21 de mayo de 1971 se realizó en Caracas, la II Jornada Nacional de Optometría, bajo los auspicios y la organización del Colegio de Optometristas de Venezuela.

El evento se desarrolló en el salón de actos del Centro Profesional del Este y los temas tratados se refirieron a la córnea, las lentes de contacto y el sentido cromático; así también fue considerado como punto fundamental, la "proyección de los Seminarios Permanentes de Optometría", expuesto ampliamente por su Director, el optometrista juan Gutiérrez.

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 109



En Maracaibo, cena navideña 1971 del Colegio de Optometristas del Zulia

Sobre la III Jornada Nacional de Optometría no se hallaron documentos, como tampoco referencias de prensa, pero como en Mayo del año 72 realizaron la IV Jornada, es de suponer que la III se efectuó entre las dos fechas.

#### IV JORNADA NACIONAL DE OPTOMETRÍA

Del 19 al 21 de mayo de 1972, se realizaron las "IV Jornadas Nacionales de Optometría" como parte de las actividades celebrativas del Día del Optometrista.

Las jornadas fueron organizadas por la comisión científica y se efectuaron en la sede del COV en Sabana Grande, Caracas.



Silvio Siciliano; Julio Moros, director de la ESO; Santos Semidey, presidente del COV y Enrique Machín. El primero y el último directivos del Colegio de Optometristas del Zulia

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

Diversas ponencias sobre la visión humana, sus problemas y sus posibles soluciones, en especial con la indicación de anteojos y lentes de contacto fueron considerados, así también, temas de patología ocular y general.

El presidente del COV, Santos Semidey en su discurso el Día del Optometrista, fecha final de estas jornadas, al manifestar el éxito logrado expresó: "Estos acontecimientos (los de la IV Jornada) no han hecho otra cosa que afirmar constantemente la eficacia en el estudio en función pedagógica al servicio del gremio y por ende de la nación. Es justo reconocer la actividad dinámica desarrollada por la Comisión Científica y de Docencia de este Colegio, por la forma tan efectiva de dirigir y aprovechar los valores de los optometristas..."

A continuación Semidey al referirse a los tradicionales enemigos de la Optometría dijo: "también existe la insatisfacción producto de la envidia, y las personas que padecen de este fenómeno se sienten impulsadas a entorpecer la labor creadora de los demás, en una forma muy personal y en beneficio de nadie".



21 de Mayo de 1972, ofrenda a "El Libertador" en la plaza Bolívar. Entre otros, Moisés Hoires, Darío Malchiodi-Albedi, Antonio Barceló, José González, Mireya de Szabo, Cruz Alejandro Hernández y Pablo León

# CIERRE DE ÓPTICAS Y CONSULTORIOS POR "DÍA DEL OPTOMETRISTA"

El cierre de los establecimientos de Optometría, ópticas y laboratorios de la especialidad fue cumplido durante muchos años, los 21 de mayo, para conmemorar el "Día del Optometrista" y darle la oportunidad a los profesionales a participar junto con su gremio en las actividades planificadas.



Optometristas participantes en las "IV Jornada Nacional de Optometría"

No se sabe a ciencia cierta, en cual fecha se inició esta práctica; pero fue considerada tan especial, cuando en 1973, la Junta Directiva del COV, pasó al Tribunal Disciplinario a varios optometristas de Caracas, Barquisimeto y Paraguaná por violar tal disposición, como lo publicó "El Optometrista", en su página 10, de Agosto de ese año, en el "informe de la Junta Directiva".



Asistentes de la Asamblea protocolar el "Día del Optometrista"



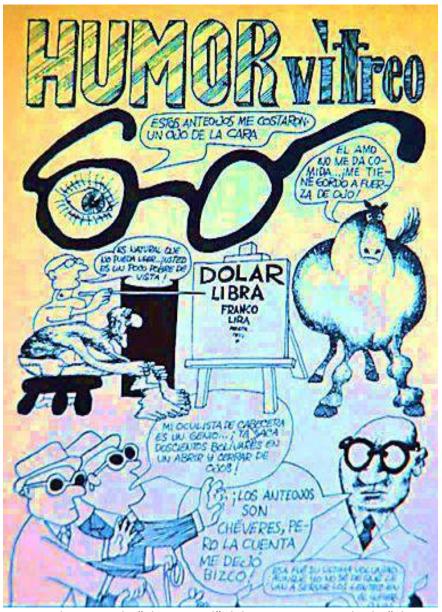
Santos Semidey, presidente del COV entrega una placa de reconocimiento al Director de los Seminarios Permanentes de Optometría, Juan Gutiérrez. Le acompaña Enrique Machín, presidente del Colegio de Optometristas del estado Zulia.



Ofrenda en la plaza Bolívar el 21 de Mayo de 1974, 25 años del COV y 2 de la ESO. Manolita Gómez, Abdón Barajas, José González, Antonio Barceló, Freddy Fariña, Gustavo Pedroza y Cruz Hernández entre otros.

#### 1er. CONGRESO LATINOAMERICANO DE OPTOMETRÍA

En cuanto a las relaciones internacionales, se profundizaron las ya existentes, en especial con los Estados Unidos y con Europa, pero se estableció una relación estrecha con las organizaciones gremiales y educativas de América Latina, realizándose del 20 al 24 de mayo de 1970 en el hotel Macuto Sheraton de Caraballeda – Venezuela- el "I Congreso Latinoamericano de Optometría y Óptica".



Suplemento de "El Nacional" del 21 11 71, tomado de "El Optometrista" 1971

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 



En la sede del COV, Santos Semidey preside la Asamblea del "Día del Optometrista"

En este evento participaron delegaciones de Argentina, Aruba, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Uruguay, y también de España y Estados Unidos.

Hicieron acto de presencia en el encuentro 205 optometristas; se presentaron veinte ponencias científicas; se realizaron tres mesas redondas y se aprobaron los siguientes lineamientos: 1.- Darle continuidad en el tiempo a este evento con su realización cada dos años, 2.- Fundar de un organismo para agrupar a los optometristas latinoamericanos, y 3.- Se planteó la necesidad de unificar criterios en torno a la formación académica de los optometristas, sus funciones, leyes de ejercicio y ética profesional.

Para presidir este congreso fue designado el optometrista Willy Lehrer y como secretario general su colega Juan Gutiérrez.

La instalación del "1er. Congreso Latinoamericano de Optometría" estuvo a cargo del Ministro de Sanidad y Asistencia Social, doctor Mayz Lyon, quien destacó más el aspecto de elaboración y despacho de anteojos, aun cuando también se refirió a la importancia de contribuir a buscarle solución a los problemas visuales y dijo: "La importancia social de este problema (visual) aparece en las escuelas, donde se constata que los defectos de la

visión son un obstáculo para la educación de los niños y pueden acarrear dificultades graves si no son descubiertos y corregidos a tiempo..."

También expresó el Ministro de Sanidad, Mayz Lyon: "Me complace certificar a ustedes que el espíritu venezolano está siempre abierto a todas las proposiciones de colaboración internacional que tienda a mejorar el bien común..."





Willy Lehrer y Juan Gutiérrez, presidente y secretario general del 1er. Congreso Latinoamericano de Optometría respectivamente,

#### AUTORIDADES DEL I CONGRESO LATINOAMERICANO DE OPTOMETRÍA

Presidente Willy Lehrer K.
Secretario General Juan Gutiérrez
COMITÉ ORGANIZADOR DEL 1ER. CONGRESO
LATINOAMERICANO DE OPTOMETRÍA

Coordinador general: Willy Lehrer Secretaría general: Juan Gutiérrez

Tesorería Eduardo Lehrer, Programa: Alfredo Latuff Prensa: Santos Semidey, Promoción: Agustín Rangel Protocolo: Hernán Calcurián , Sociales: Cruz Alonso

Por su parte, el presidente del COV, Santos Semidey destacó el rol cumplido y por cumplir por la Optometría y los optometristas venezolanos en beneficio de la visión del ser humano y se refirió a "la necesidad de establecer una escuela universitaria de

Optometría en Venezuela, aspiración de todos los optometristas presentes en este Congreso Latinoamericano de Optometría".

Semidey también, en su discurso hizo hincapié en la necesidad de darle continuidad a este congreso latinoamericano y de crear una asociación latinoamericana de Optometría.

Ambos planteamientos fueron tomados muy en cuenta y desde esa fecha se vienen realizando, cada dos años, congresos latinoamericanos de Optometría, en diferentes países y se fundó la Asociación Latinoamericana de Optometristas y Ópticos —ALDOO-y los estudios universitarios de Optometría en Venezuela, se establecieron dos años después, al fundar el mismo Semidey, la Escuela Superior de Optometría en Caracas.



# NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE CONTACTOLOGÍA

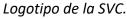
Para esta época, se fundó como una especialidad del Colegio de Optometristas de Venezuela, la Sociedad Venezolana de Contactología, para agrupar a los optometristas dedicados a la adaptación, estudio e investigación sobre las lentes de contacto.

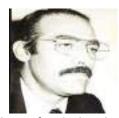
Durante muchos años, tal vez desde el inicio de la adaptación de lentes de contacto en Venezuela, en 1946, varios optometristas dedicados a esta difícil especialidad se plantearon la necesidad de desarrollar un organismo dedicado al intercambio profesional, a la investigación, estudio y aplicación de las lentes de contacto.

Acontecimiento ocurrido en los inicios de la década del 70, siendo sus primeros directivos

Eduardo Briceño Garbi, presidente; Willy Lehrer, vicepresidente y Luis Villamediana secretario general.







Presidente fundador de la SVC,

Eduardo Briceño Garbi



Eduardo Briceño, presidente de la SVC declara a "El Mundo", el 21 de mayo de 1974

Desde sus inicios, y en los años siguientes la fabricación y adaptación de las lentes de contacto, en una primera etapa duros

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 118

de polimetilmetacrilato —PMMA- y luego blandas -hidrofílicas- e incluso en el período de los gas permeables y nuevos materiales fue muy engorrosa, con resultados parciales, debiendo los profesionales de la Optometría dedicarle mucho tiempo y esmero para lograr una adaptación adecuada.

#### SOCIEDAD VENEZOLANA DE CONTACTOLOGÍA JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Eduardo Briceño Garbi Vicepresidente: Willy Lehrer Kohn Secretario: Luis Villamediana Naranjo Tesorero: Francisco Arroyo

Vocales: Darío Malchiodi-Albedi y Miguel Serrano

Gracias a las pacientes investigaciones, adelantos e innovaciones científicas, durante decenas de años en la actualidad, el empleo de lentes de contacto se ha facilitado tanto en la adaptación como en su uso.

#### AL FIN: LA ESCUELA DE OPTOMETRÍA

De manera simultánea y con la conformación de comisiones de trabajo fueron emprendidas varias tareas.

La más prioritaria fue la dedicada a la creación de una escuela universitaria de Optometría, diligencias ante las autoridades de la Universidad Central de Venezuela y su Facultad de Farmacia para la apertura del Departamento de Optometría en esa casa de estudios; departamento que a pesar de aparecer en la compilación legislativa de la UCV de 1968, nunca fue puesto en marcha.

Las gestiones se llevaron a otras instituciones universitarias, así el

ESCUELA SUPERIOR DE OPTOMETRÍA (Fundadores)
Director: Julio Moros Guerrero
Subdirector Académico: Jesús González Escobar
Subdirector Administrativo: Carlos Zárraga Seittife

20 de junio de 1970, el entonces rector de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, doctor Argimiro Bracamonte declaró para el diario "El Informador"" de Barquisimeto que "el Consejo Universitario estudiaba la creación de cursos de capacitación en el campo optométrico".

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL COV 1970 -1972
Presidente Santos Semidey
Vicepresidente Carlos Zárraga
Secretario Carlos Raúl Quintero
Subsecretario Freddy Fariña
Tesorero Alfredo Latuff
Subtesorero Ralph Salazar
Vocal 1 Gustavo Pedroza, Vocal 2 Henry Sanabria y Vocal 3
José González

TRIBUNAL DISCIPLINARIO 1970 -1972
Principales: Juan Gutiérrez, Moisés Ghitelman y Antonio
Jiménez

Suplentes: Enrique Machín, Fernando Bustamante y Agustín Rangel

Estudio jamás completado y por supuesto menos implementado, gracias a la férrea oposición de la medicina organizada.

Sin embargo ni los directivos gremiales, ni los optometristas se arredraron ante las dificultades y dieron el paso de fundar la primera institución universitaria venezolana de Optometría, con el nombre de "Escuela Superior de Optometría", a expensas y dependiendo del ente gremial, el Colegio de Optometristas de Venezuela.

Durante el año 1971 y la primera parte del 72 se organizaron los programas de estudio, se designó el cuerpo directivo y profesoral, se estableció el reglamento de funcionamiento y demás planes y programas para su implementación, al mismo tiempo, se

presentaron todos los recaudos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, para la creación de esta institución educativa. Presentada la documentación ante las autoridades educativas del país, se inauguró en sesión solemne en el salón de actos del Centro Profesional del Este, la Escuela Superior de Optometría, Gemología y Óptica", el Día del Optometrista, 21 de Mayo de 1972.



Julio Moros Guerrero, Director Fundador de la Escuela Superior de Optometría de Caracas

El doctor Julio Moros Guerrero, optometrista y psicólogo clínico quien fuera directivo del gremio optométrico, también vicepresidente del Colegio de Psicólogos de Venezuela y profesor de la Universidad Central fue designado director de esta institución educativa.

Desde el mismo momento de la fundación de la Escuela Superior de Optometría, la medicina organizada, y en especial la Sociedad Venezolana de Oftalmología realizaron una férrea campaña ante los organismos competentes y la opinión pública, para descalificarla y reclamar para los oftalmólogos en exclusividad la prescripción y adaptación de lentes.

Concebían la adaptación de lentes como un acto médico y en consecuencia solo los oftalmólogos estaban legalmente autorizados para recetar los anteojos.

Para los médicos, para la Sociedad Venezolana de Oftalmología, la Optometría era solo ejercicio ilegal de la medicina, y el establecimiento de "supuestos" estudios de Optometría era totalmente inadecuado, ilegal y un engaño.

Por su parte, el Colegio de Optometristas, el organismo gremial refutó fuertemente estos argumentos tanto en los medios de comunicación social como en los organismos educativos y de salud, decidiendo continuar con la creación y desarrollo de la escuela de estudios superiores de Optometría.

Santus Semifey:

## La Optometría Tiene Más de 700 Años y no se le Puede Desaparecer de un Plumazo

Santos Semidey en "El Mundo" del 21 de Mayo de 1972 defiende la ESO y la Optometría

Las clases se iniciaron varios meses después de la fundación de la ESO, en un modesto e incómodo local de oficina del Colegio de Optometristas de Venezuela, ubicado en el piso 9 del Centro Profesional del Este, en la calle Villaflor de Sabana Grande de Caracas.

Posteriormente, el siguiente año 73, la escuela fue trasladada a la quinta Isabelita de la Calle Araure del Marqués de Caracas, gracias al oportuno planteamiento del presidente Semidey, quien sometió a la consideración de la Asamblea General del COV, la compra de dicha propiedad, mediante una cuota extraordinaria a ser cancelada por todos los agremiados.

En su discurso de creación de la Escuela Superior de Optometría de Caracas, el presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, Santos Semidey Reyes comenzó su disertación reconociendo el éxito de las IV Jornadas de Optometría efectuadas el día anterior y agradeció a su comité organizador y a la comisión científica el trabajo y esfuerzo desarrollado, en unión de la junta directiva del COV, por espacio de varios años.

Después recordó a los fundadores del gremio, ya fallecidos Buenaventura Briceño Belisario, Carol Briceño, Alberto Behrens y Antonio Preziosi, para quienes pidió un minuto de silencio en homenaje.



Directivos del COV y de la ESO y varios de sus docentes: De pie, Freddy Fariña, Darío Malchiodi-Albedi, Carlos R. Quintero, Jesús Gutiérrez, Alberto Larrinúa, Enrique Machín, Pedro D`Enjoy, Milán Opacic, Gustavo Pedroza y José González. Sentados, Antonio Barceló, Jesús González, Amador Briceño, Santos Semidey, Julio Moros, Carlos Zárraga, Fernando Bustamante y Virgilio Gallipoli. Al referirse a la creación de la institución educativa optométrica Semidey dijo: "Se ha cumplido con la promesa del pasado, traemos la misma dinámica que movió a aquellos hombres al fundar la Asociación de Optometristas de Venezuela, una victoria más de inspiración bolivariana, la Escuela Superior de Optometría de Venezuela, la cuarta fundada en Latinoamérica. Es otro triunfo".

A los opositores y enemigos de la Optometría, seguramente los dirigentes de la medicina organizada, el presidente del Colegio, Semidey expresó: "Se han tomado todas las precauciones para no chocar con elementos oscurantistas. Quienes llenos de envidia desean entorpecer la labor creadora de los optometristas, pero serán relegados por la historia".

Luego los asistentes se pusieron de pie para escuchar las palabras fundacionales:

"Yo Santos Semidey Reyes, en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela, de todos los optometristas, del Consejo Directivo de la Escuela y su cuerpo de profesores, declaro en esta fecha, 21 de Mayo de 1972, día aniversario de nuestra organización gremial, la instalación de la

Escuela Superior de Optometría de Venezuela, sin fines de lucro, como un aporte de este Colegio a nuestra Patria, cada día más necesitada de profesionales preparados en los diferentes campos de la ciencia".

"Finalmente conmino a los presentes a festejar el acontecimiento, como también a defender la ESO, con todas las armas que da la sabiduría".

# Se quiere dar la impresión de que la Optometría es una irregularidad local

"Nuestra profesión se ejerce en todas partes y pretender negarla es cuestionar una realidad mundial" — expresó el licenciado Julio Moros.

Información en "El Mundo" del 21 05 1992



Fernando Bustamante, fundador de la AOV, saluda la creación de la ESO. Sentados Carlos Zárraga, Pedro D'Enjoy y Eddy Lehrer



Local del IUO de Carcas en 2018

# LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE OFTALMOLOGIA EN DEFENSA DE LA SALUD VISUAL DEL PUEBLO VENEZOLANO CARTA ABIERTA A LOS SEÑORES RICHISTROS DE EDUCACION Y SACIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Ante el grave problema que significa el ejercicio llegal de la Medicina per les Optometristas y por el funcionamiento de la llamada Escuela Superior de Optomotria, los Oftalmologos Venezolanos, agrupados en la S.V.C., nos sentimos en la obligación de dirigirnos a Uds. para hacer los elgulentes planteamientos:

- La llamada Escuela Superior de Optometria no encaja en ninguno de los niveles educativos oficialos, por lo tanto su funcionamiento es ilegal.
- 2.- De acuardo a la Loy vigonte del Ejercicio de la Medicina, con el respaldo de las opiniones autorizadas de la Academia Nacional de Medicina, Federación Médica Venezolana y Colegios de Médicos dol país, el acto médico sólo puede ser efectuado por los médicos.
- 3.- El número creciente de Oftalmólogos Venezolanos, formados dentro y fuera del país, cubre las necesidades asistenciales, por lo cual es inadmisible permitir que personas no médicas, de formación pseudocientífica y superficial, se les permita el examen, cuidado y tratemiento de un organo tan delicado como es el de la visión.
- 4.- De acuerdo a la opinión de la División de Farmacia del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, los lentes constituyon un medio de terapéutica física, cuya prescripción y adaptación deben estar, por lo tanto, bajo la absoluta responsabilidad del Médico Oftalmólogo.
- 5.- Esparamos que esos Ministerios se aboquen a la solución urgente y adecuada de los problemas Educacional y Asistericial que derivan de estos planteamientos, ye que comprometen serlamente la solud visual del pueblo venezolano.

La Sociedad Venezolana de Oftalmología ataca la Escuela Superior de Optometría y a la Optometría en general

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 125



Reunión con el Ministro de Sanidad, Blas Bruni Celli –al centro-; Optometristas Agustín Rangel, Juan Bautista Belisario, Santos Semidey, Willy Lehrer y Carlos Zárraga

#### AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE RAFAEL CALDERA

En ese año 72, una delegación de directivos del gremio, encabezada por el presidente Santos Semidey se entrevistó con el entonces Presidente de la República, doctor Rafael Caldera, a fin de plantearle la importancia de dar status jurídico a la ESO, recién fundada y permitir y colaborar con el desarrollo de la Optometría en Venezuela, para contribuir en la atención de la salud visual de todos los habitantes del país.



Oftalmólogo Virgilio Gallipolí; el Presidente de Venezuela, Rafael Caldera y los optometristas Santos Semidey y Ralph Salazar

En este sentido, fueron nuevamente reiteradas las aspiraciones de los fundadores de la primera Asociación de Optometristas de instituir los estudios universitarios de Optometría, mediante la oficialización de la ESO; la regulación del ejercicio mediante decreto presidencial, antes de la aprobación de la Ley de la Optometría y la inclusión de los optometristas en la salud pública. Estos planteamientos, fueron tomados muy en cuenta por el presidente Caldera al incluir, mediante el decreto presidencial 1.096, los consultorios de Optometría en el "Reglamento de Clínicas de Hospitalización, Hospitales, Casa de Salud, Sanatorios y similares".



El presidente de Venezuela, Rafael Caldera y el presidente del COV, Santos Semidey

Reglamento que duró varias décadas para ser aplicado en lo atinente a Optometría, debido a la oposición sistemática de la medicina organizada en las distintas instituciones administradoras de la salud pública.

#### LA OPTOMETRÍA EN EL VESPERTINO "EL MUNDO"

A partir de 1974 el Colegio de Optometristas de Venezuela comenzó a publicar en sus aniversarios -Día del Optometrista-, los 21 de Mayo una edición especial (encarte) en el vespertino "El Mundo", gracias a acuerdos logrados con Publicaciones Capriles, la cual imprimía en esa época, tres periódicos diarios y diez revistas semanales, incluyendo por supuesto a ese diario y a "Últimas Noticias".

Los buenos oficios de los periodistas, primero Gustavo Balza y después de Monel Giraldo, a cargo de las ediciones especiales de El Mundo, permitieron dicha publicación y el inicio de unas cordiales relaciones con los directivos de Publicaciones Capriles.

Otro tanto, con un éxito menor, se intentó con otros medios escritos, logrando, tan solo la publicación eventual de informaciones sobre la Optometría y sus realizaciones.

En radio hubo una mejor, aunque relativa relación, unas veces muy exitosa, como cuando el presidente Semidey participó en el programa meridiano de trasmisión nacional en cadena, de la Cámara de Radiodifusión, el 21 de Mayo de 1969. Y también en la participación de directivos gremiales en programas de opinión en algunas pocas emisoras



Suplemento especial encartado en el diario "El Mundo" el 21 de Mayo de 1974

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 128



Ofrenda en la plaza Bolívar de Caracas el 21 de Mayo de 1973: Silvio Infante, Luis Villamediana, Antonio Barceló, Santos Semidey, Julio Moros, y Agustín Rangel entre otros

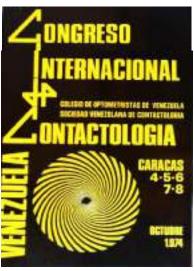
#### CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTACTOLOGÍA

Del 4 al 8 de octubre de 1974, bajo los auspicios del Colegio de Optometristas de Venezuela y la Sociedad Venezolana de Contactología, se llevó a cabo el "Congreso Internacional de Contactología", en el Hotel Macuto Sheraton de Caraballeda del Litoral Central.

La convocatoria y realización de este evento, demostraba y demostró el alto desarrollo alcanzado por la Optometría en Venezuela y en el mundo, especialmente en este campo —de los lentes de contacto- tan difícil, pero bien estudiado y trabajado por los optometristas.

En este encuentro fue designado Santos Semidey como presidente y Carlos Zárraga como secretario general y participaron 203 delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Puerto Rico y Venezuela por los países latinoamericanos y también delegaciones de Canadá, Estados Unidos e Inglaterra.

En las sesiones científicas fueron presentadas veintitrés ponencias y se planteó la contactología como una ciencia en evolución con gran futuro en la mitigación de los problemas visuales del ser humano.



El presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela y del "Congreso Internacional de Contactología", Santos Semidey Reyes en su discurso inaugural al dar la bienvenida a sus colegas del país y delegados de otras partes del mundo dijo: "este Congreso realizado con la colaboración de la Sociedad Venezolana de Contactología tiene como motivación, los grandes adelantos realizados a nivel mundial en la fabricación y adaptación de las lentes de contacto y también en la necesidad de intercambiar entre los profesionales de la Optometría, sus más trascendentales experiencias".



Santos Semidey, Carlos Zárraga, Carlos R. Quintero, Eduardo Briceño, Freddy Fariña, Gustavo Pedroza, Carlos Zárraga, y Enrique Machín, en panel del Congreso Internacional de Contactología, en octubre de 1974

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 130

Luego Semidey agregó: "la contactología no ha escapado de la inquietudes humanas, más bien ha escalado un sitial predominante, convirtiéndose en una especialidad científica moderna. El avance científico, tecnológico y sociológico marcha a la vanguardia para aprovechar los extraordinarios logros alcanzados por esta especialidad optométrica".

El `presidente Semidey se refirió a la contactología como especialidad de la Optometría, pues "se trata de una ciencia en constante evolución, en la cual el hombre continúa siendo el autor y eje fundamental de la vida. La humanidad ha comprendido la honda significación social de la Optometría; lo ha apreciado con admiración en el diario quehacer profesional, con el afán creador y eficiente, de esta profesión, poniendo sus conocimientos al servicio de sus semejantes".

Finalmente, Semidey Reyes leyó una carta enviada por el secretario general de la Universidad Central de Venezuela, doctor Jesús Morales Valarino, quien excusándose por no poder asistir a la inauguración del Congreso escribió:

- Desde mi lecho de enfermo siento la necesidad de dirigirme a ustedes, para saludarles en este magno evento, donde se dilucidarán importantes cuestiones de singular importancia para la Optometría.
- El optometrista del mundo y el optometrista de Venezuela

   continuó Morales Valarino-tienen mucho en común y si
   alguna diferencia existe es a favor del optometrista
   venezolano, quien ha encontrado grandes dificultades en su
   reconocimiento científico".
- Seré un venezolano satisfecho y un universitario feliz, el día que luego de un armisticio honroso se concluya en una delimitación del campo (entre el optometrista y el oftalmólogo y cada cual, puedan convivir armoniosa y constructivamente para la superación de los problemas en

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 131

el campo de la visión", planteó el doctor Morales, para agregar:

 Tan pronto me restablezca renovaré mi lucha por el logro de esos objetivos, entre tanto reciban mis mejores deseos por el éxito de este evento.

En sesión protocolar, el "Congreso Internacional de Contactología" fue clausurado por el doctor José Padilla Lepage, Director de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en representación del titular del despacho, doctor Blas Bruni Celli.

#### **AUTORIDADES CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTACTOLOGÍA**



SANTOS SEMIDEY, PRESIDENTE



CARLOS ZÁRRAGA, SECRETARIO GENERAL

#### COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTACTOLOGÍA

Coordinador general: Carlos Zárraga Secretario general: Carlos R. Quintero

Tesorero: Francisco Arroyo

Comisión Científica: Eduardo Briceño

Protocolo: Luis Barberá
Prensa: Omar Barrientos
Archivo: Enrique Gómez
Exposición: Luis Villamediana

Eventos sociales: Guillermina de Lehrer



Comité organizador del CIC: Carlos R. Quintero, señora Arroyo, Francisco Arroyo, Enrique Gómez, Omar Barrientos, Pastora Prado, Luis Villamediana, Inés de Zárraga, Carlos Zárraga y Luis Barberá

El secretario general del encuentro, optometrista Carlos Zárraga, en su discurso, agradeció la participación en el Congreso, a los optometristas extranjeros y venezolanos en la realización de este evento, y al referirse a las ponencias, debates y conclusiones, dijo que "demuestran como la contactología en el mundo está llegando a un nivel muy alto, para beneficio de la humanidad".

Las conclusiones del evento fueron:

- 1) Continuar la investigación sobre el lente de contacto blando, los cuales parecieran convertirse en una gran solución para las personas afectas de problemas visuales.
- 2) Lograr una mayor rapidez en dar a conocer los resultados sobre los hallazgos en materia de contactología,
- 3) Recomendar el establecimiento de un instituto de investigación sobre las microlentillas por país,
- 4) Profundizar en el estudio de la ortoqueratología como método para tratar de eliminar los vicios de refracción, mediante la adaptación sucesiva de lentes de contacto,
- 5) Proseguir la investigación sobre los sistemas de asepsia de las lentillas, y

6) Profundizar en la indagación sobre métodos y materiales para el empleo de lentes de contacto de uso prolongado.

#### LA OPTOMETRÍA A LOS TRIBUNALES

La lucha permanente por consolidar y desarrollar la Optometría en Venezuela tuvo un nuevo episodio de incomprensión y ataque durante el año 74, cuando en el mes de Abril, la junta directiva del Colegio de Médicos del Estado Aragua, acusó en la Policía Técnica Judicial –PTJ- a los optometristas por ejercicio ilegal de la medicina.

### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL COV 1973 -75

Presidente Santos Semidey
Vicepresidente Carlos Raúl Quintero
Secretario Freddy Fariña
Subsecretario Ralph Salazar
Tesorero José González
Subtesorero Juan Gutiérrez

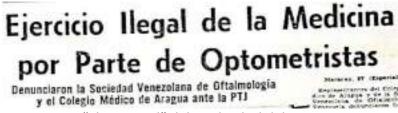
Vocales: 1 Silvio Siciliano, 2 Alberto Larrinúa y 3 Carlos Zárraga TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales: Alfredo Latuff, Antonio Jiménez y Enrique Machín Suplentes: Henry Sanabria, Sabino Pacheco y Luis Pacheco



Abdón Barajas, presidente de la Comisión Electoral del COV en 1973, proclama la reelección de Santos Semidey. En la foto Alfredo Latuff, Francisco Arrollo y José González Luego de dicha denuncia la PTJ allanó varias ópticas y consultorios de Optometría de esa región.

De inmediato, la Junta Directiva Nacional del COV y los optometristas, en especial los del estado Aragua, reaccionaron y solicitaron la remisión del caso a los tribunales, a fin de poder plantear los argumentos de la Optometría mundial y venezolana y presentar pruebas demostrativas de la falsedad de la acusación y la plena vigencia y legalidad del ejercicio de esta profesión de la salud visual.



"El Nacional" del 25 de abril del 1974

A la par de lograr este objetivo del pase a los tribunales y la remisión de documentos y pruebas, se realizó una ardua lucha en los medios de comunicación social, en especial la radio y la prensa de la ciudad de Maracay.

El 4 de noviembre de ese año, el Juzgado Primero de Instrucción de la Circunscripción Judicial del estado Aragua, juez doctor Guillermo Parra Torrealba declaró sin lugar la denuncia hecha por el doctor Ramón Ávila García, presidente del Colegio de Médicos de Aragua contra los optometrista por ejercicio ilegal de la medicina.

"La Optometría tiene plena vida legal y los optometristas en el ejercicio de sus funciones, cuando realizan el examen de la vista por medio de análisis e instrumentos adecuados y determinan los trastornos visuales no se encuentran incursos en el delito de acción pública de ejercicio ilegal de la medicina. Los optometristas no invaden el campo de la actividad médica y menos el de la oftalmología", sentenció este juzgado.

Esta sentencia fue ratificada por el Juzgado de Primera Instancia en lo penal de la Circunscripción de Aragua, juez doctor Germán Mendia Adames, el 21 de Enero de 1975 y confirmada en todas sus partes por el Juzgado Superior de ese estado, juez doctor Vinicio Bocaranda, el 29 de febrero de 1975.

Esta decisión se logró luego de una brega en los tribunales y en los medios de comunicación. La junta directiva del gremio y varios optometristas, sobresaliendo los aragüeños, participaron junto con sus asesores legales en la lucha contra la infame denuncia de los directivos del Colegio de Médicos del Estado Aragua.

En la sección "En los Tribunales" del Capítulo XVIII "Polémica entre Oftalmólogos y Optometristas" se analizan estos hechos, con mayores detalles.

# CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE OPTOMETRISTAS - COMUNDOP-

Las relaciones internacionales fueron también una preocupación y ocupación constante de los integrantes de la junta directiva del COV; se impulsó el intercambio de información con otros gremios e instituciones de la Optometría de otros países y la participación de los venezolanos en eventos internacionales y optometristas de otras naciones en Venezuela.

Santos Semidey, presentó en el III Congreso de la Sociedad de Optometristas y Ópticos de Europa, a nombre de los optometristas venezolanos, al cual asistieron delegados de distintos países de los cinco continentes, del 20 al 23 de octubre de 1969 un proyecto para crear la Confederación Mundial de Optometristas –COMUNDOPT-, siendo aprobada su propuesta y designado como su primer presidente.

En la carta fundacional de la COMUNDOP se destacan:

 a) Fomentar el mayor y mejor desarrollo de la Optometría, facilitar el intercambio de informes e ideas de interés gremial y profesional, auspiciando el desenvolvimiento técnico, científico e investigativo.

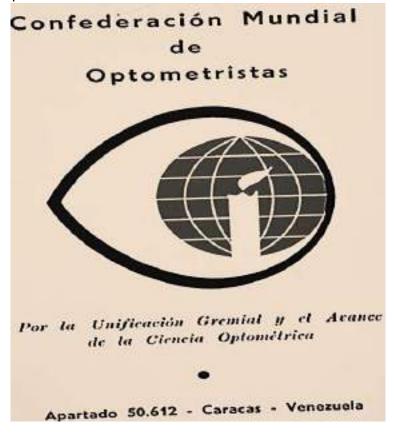


En el Tercer Congreso Informativo de la Sociedad Europea de Ópticos y Optometristas se aprobó la propuesta del venezolano Santos Semidey de crear la COMUNDOPT

- b) Procurar la fundación de escuelas universitarias de Optometría y dar asesoría sobre las materias y pedagogía a establecer.
- c) Realizar campañas informativas para dar a conocer en la opinión pública la profesión de optometrista.
- d) Establecer sólidos lazos entre los optometristas y sus organizaciones a nivel de cada país y del mundo entero.
- e) Estimular relaciones armónicas entre oftalmólogos y optometristas.

La Comundopt funcionó durante varios años, pero tuvo muchas contradicciones y desencuentros, para luego entrar en un período de letargo e inactividad, hasta desaparecer a finales de los años 70, y se cuenta como razón principal que los diferentes gremios de la Optometría prefirieron mantener una visión más apegada a la realidad de cada país, a un actuar disciplinadamente en conjunto. Santos Semidey el 21 de mayo —Día del Optometrista — de 1975 culminó su presidencia y en del acto de entrega y toma de posesión de la nueva junta directiva del COV, presidida por Carlos Raúl Quintero, en su informe sobre lo actuado dijo: "Estoy plenamente satisfecho, nunca se había hecho tanto en beneficio de la

Optometría venezolana y latinoamericana, como en estos tiempos".



- "1.- Fundamos y pusimos a funcionar la Escuela Superior de Optometría, gran anhelo de nuestros pioneros. En tres meses, se graduará la primera promoción.
- 2.- Se logró legalizar la Optometría en el país, según el Decreto Presidencial 1.096, del doctor Rafael Caldera, donde se regulariza la actividad profesional de la Optometría.
- 3.- Fue revisado el anteproyecto de ley de ejercicio de la Optometría por la Consultoría Jurídica del Congreso Nacional, la

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 138

cual oportunamente será presentada ante la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

- 3.- Fue derrotada la tesis del Colegio de Médicos del estado Aragua al acusar en la Policía Técnica Judicial –PTJ- a los optometristas de ejercicio ilegal de la Medicina. Dicha postura fue derrotada por tres tribunales de Venezuela, al reconocer la Optometría como una profesión ejercida y aceptada en nuestro país y establecer que los optometristas no invaden el campo de acción médica, ni incurren en ejercicio ilegal de la Medicina. Esta Sabia decisión echa por tierra esa o cualquiera otra forma malintencionada para pretender desprestigiar la labor profesional del optometrista.
- 4.- Realizamos en Caracas el "I Congreso Latinoamericano de Optometría y Óptica" con la participación de delegados de los países latinoamericanos e incluso de otras parte del mundo.
- 5.- Adquirió el Colegio, una edificación para su sede y la de la Escuela Superior de Optometría en El Marqués en Caracas.
- 6.- Fue creada a petición de Venezuela, la Confederación Mundial de Optometristas –COMUNDOP- siendo electo como su primer presidente el venezolano Santos Semidey.

Muchas otras acciones se acometieron, importantes pero no de la misma trascendencia, por tanto no las menciono.

Finalmente, felicito a los integrantes de la nueva junta directiva del COV y con un gran abrazo saludo al nuevo presidente de todos los optometristas venezolanos".

#### **CAPÍTULO X**

#### PRESIDENCIA DE CARLOS RAÚL QUINTERO

1975 - 77

Intentos de Inscripción de la Escuela Superior de Optometría en Min-Educación. 1ra. Y 2da. graduación de la ESO. Tras una Ley de Optometría. Creación de las seccionales. Relaciones con los Medios de Comunicación Social y los colegiados

El "Día del Optometrista", el 21 de mayo de 1975 tomó posesión la nueva Junta Directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela, presidida por el veterano optometrista Carlos Raúl Quintero. Con un ambicioso plan, se estrenó Quintero en la presidencia del gremio optométrico. Así en su toma de posesión ratificó lo planteado en su programa electoral de gobierno 1975 -77.



#### GESTIONES PARA LA ESO EN MIN-EDUCACIÓN

La lucha por la consecución de la inscripción de la Escuela Superior de Optometría en el Ministerio de Educación Nacional, fue una de las primeras acciones de esta junta directiva, aun cuando nunca lo lograron. Situación que se prolongó hasta el año 2018, cuando cerró sus puertas para apoyar los Programas Nacionales de Formación en Optometría instaurados por el gobierno bolivariano,

a partir del 2012, cuando fueron creados, pero al ya estar consolidados en varias universidades la carrera de Optometría y luego de un acuerdo entre el COV y la escuela de Optometría de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, de mutuo acuerdo decidieron cerrarla.



Directivos: José González, tesorero; Darío Malchiodi-Albedi, secretario; Santos Semidey, 3er. vocal; Francisco Arrollo, subtesorero; Carlos Raúl Quintero, presidente; Omar Barrientos, subsecretario; Carlos Zárraga, del Tribunal Disciplinario; Eduardo Briceño, vicepresidente y Luis Villamediana, 1er. Vocal.

Numerosas entrevistas, con funcionarios de la Dirección de Educación Superior y del Ministerio de Educación Nacional (MEN), junto con la elaboración de un grueso expediente sobre la creación, formación, objetivos, programas, reglamentos de funcionamiento, etc... de la escuela de Optometría fue una de las tareas.

Pero anónimos y poderosos enemigos internos de la Optometría, dentro del MEN, causaron retardos y con una gran labor de zapa, impidieron la oficialización de sus estudios universitarios en el país. Al cumplir ocho meses como presidente del COV, Carlos Raúl Quintero en "El Optometrista" escribió: "Ha pesar de haber cumplido con algunas metas previstas en nuestro programa de gobierno, la inscripción de la Escuela Superior de Optometría en el

Ministerio de Educación y la introducción del Anteproyecto de Ley de la Optometría (en el Congreso), aún no han sido logrados. Las múltiples gestiones realizadas a casi todos los niveles políticos y de gobierno, siempre han recibido buena acogida y favorables opiniones, pero de allí no han pasado, no nos ofrecen soluciones". "Estas luchas son a largo plazo, imposibles de resolver en dos años, pero con el aporte y participación de todos los optometristas, debemos acortar el camino para lograr el reconocimiento de esta profesión", finalizó Quintero.



Carlos R. Quintero y Omar Barrientos con el Ministro de Educación Luis Manuel Peñalver

## 1ra. GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE OPTOMETRÍA

El 16 de agosto de 1975 tuvo lugar la primera graduación de optometristas en la Escuela Superior de Optometría de Caracas.

El acto protocolar, se efectuó en el auditórium del Colegio de Abogados del Distrito Federal, presidido por el director de la institución universitaria, Julio Moros Guerrero.

Luego de la juramentación y entrega de títulos, intervinieron, además del director de la ESO; Eduardo Briceño, subdirector académico y padrino de la promoción; Carlos Raúl Quintero, presidente del COV; Santos Semidey, expresidente del COV, fundador de la escuela y Rafael Toledo por los graduandos.



En el pódium Julio Moros, luego Ernesto Chávez, Santos Semidey, Carlos R. Quintero, Eduardo Briceño, Jesús González y Virgilio Gallipolí

La promoción estuvo integrada por Luis Agelvis, María I. Arnalot, Ángela Garzón, Manolita Gómez, Williams Lander, Raúl Odremán, Ralph Otto, Zoraida Romero, Antonio Sánchez y Rafael Toledo.



Juramentación de la I promoción de la Escuela Superior de Optometría

La significación de este acto esta entrabada con la historía de la Optometria



Julio Moros, Director fundador de la ESO

Julio Moros Guerrero, director de la Escuela Superior de

Optometría hizo un recuento histórico de la profesión a nivel

OMAR BARRIENTOS VARGAS

mundial, sus antecedentes y su trayectoria en Venezuela hasta la fundación y la graduación de esta primera promoción.

Al mostrar su honda complacencia por el acto de graduación dijo: "la significación de este acto va más allá de la satisfacción de los docentes, de los alumnos y de los creadores de la escuela, la significación de este acto está entrabada con la historia de la Optometría no solo venezolana, sino también mundial ".



Asistentes al acto académico

En cuanto al diferendo entre oftalmólogos y optometristas, el director Moros planteó: "Si en las religiones se ha llegado al ecumenismo y protestantes y católicos se reúnen en adoración común a Dios, y en política se ha llegado a la posición pluralista que permite a la Organización de Estados Americanos levantar las sanciones a Cuba, no pecamos de ilusos visionarios si creemos que las profesiones de la salud pueden llegar a una posición civilizada en la cual los profesionales no médicos acuerden con los médicos. El psicólogo colabore con el psiquiatra y el optometrista libere al oftalmólogo de la tarea de prescribir anteojos y lentes de contacto para que pueda dedicarse al tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de los ojos".

"Mientras llega ese día, agregó el director Julio Moros, esta promoción de optometristas y todas las demás que han de venir, deben luchar porque se logre una actitud positiva de mutua comprensión y colaboración entre optometristas y oftalmólogos".

# La elevación de la Optometría al más alto nivel Academico es la meta de todo Optometrista



Carlos R. Quintero, presidente del COV

A continuación, el presidente del Colegio de Optometristas Carlos Raúl Quintero rindió homenaje a su colega Santos Semidey por la creación de esta institución educativa de los optometristas y destacó la labor desplegada por el director Moros y el personal docente, dando sus primeros frutos en esta primera graduación. También, Quintero expresó: "los bachilleres que se gradúan hoy, continuaron sus estudios hasta culminar la carrera, a pesar de estar enterados de los problemas de la ESO inherentes a la inscripción oficial ante el Ministerio de Educación. Ha sido loable el empeño y ahínco demostrado por los estudiantes, por ser vanguardia en esta primera etapa."

"Dije primera etapa, pues ahora como profesionales de la Optometría, comienzan la etapa decisiva para la reivindicación total de la profesión".

Al fundador de la Escuela Superior de Optometría, y expresidente del COV, Santos Semidey Reyes le correspondió de inmediato intervenir y durante su disertación planteó el duro camino transitado la Optometría venezolana, pero, gracias a su órgano gremial, el Colegio de Optometristas ha sido posible transitarlo.

"Por muchos años tuve en el pensamiento, la idea de desarrollar los estudios universitarios de Optometría en Venezuela, pero ante las infructuosas gestiones en la Universidad Central de Venezuela y otras universidades del país y cuando el Ministerio de Educación dictó el decreto sobre Institutos universitarios, la junta directiva del COV (bajo su presidencia) y haciendo uso de lo pautado en el

mismo, se decidió por el establecimiento de esta escuela universitaria de Optometría". Afirmó Santos Semidey.



Fundador de los estudios universitarios de Optometría en Venezuela, Santos Semidey

Destacó luego, Semidey en su discurso la labor emprendida por el director Julio Moros y demás autoridades de la ESO, así como de su personal docente y alumnado, "quienes en condiciones precarias comenzaron sus clases en el antiguo local del COV, ubicado en el piso 9 del Centro Profesional del Este de Sabana Grande de Caracas. Afortunadamente, poco después fue adquirida la Quinta Isabelita de la calle Araure del Marqués, también en Caracas, adonde fue trasladada esta institución educativa".

Los nuevos egresados, y quienes luego vendrán, tendrán la responsabilidad de echar unas bases más sólidas de la profesión en su camino de avance y progreso".

### Con esta Primera Promoción un viejo sueño de los Optometristas Venezolanos se ha hecho realidad

Subdirector Académico de la ESO y padrino de su primera promoción, Eduardo Briceño

Por su parte, Eduardo Briceño, subdirector académico de la institución universitaria de Optometría y padrino de los egresados

en su intervención planteó que "desde los inicios de la antigua Asociación de Optometristas de Venezuela, ocurrida el 4 de agosto de 1938, uno de sus más más caros objetivos fue la elevación de la profesión a rango universitario, tal como lo es en otros países".

"Muchos años después en 1972, gracias al esfuerzo, dedicación y empeño y después de innumerables dificultades, la Optometría venezolana se engrandeció, al haber creado el Colegio –el ente gremial- a esta Escuela Superior de Optometría", puntualizó el subdirector Briceño.

"Graduandos ustedes son la personificación de un viejo sueño. Son el fruto de muchos años de trabajo, esfuerzo y constancia. Ante ustedes se presenta el panorama brillante de seguir desarrollando la labor que los pioneros de esta profesión vislumbraron, la labor de proveer una buena visión a quienes no la tienen". Continuó Eduardo Briceño, para agregar: "a través de ustedes, de sus conocimientos académicos, de su preocupación por el bienestar social, el obrero, el profesional, la ama de casa, el niño, el hombre de la calle podrán cumplir mejor con sus obligaciones y su trabajo mediante el disfrute de una buena visión. Ustedes optometristas, como profesionales al cuidado de la visión tienen ante sí la obligación y el reto de aportar su mejor contribución y esfuerzo para que Venezuela vea siempre las cosas claras".

Posteriormente, a nombre de los graduandos, intervino Rafael Toledo, quien se comprometió y comprometió a sus compañeros en continuar en la lucha por el engrandecimiento y desarrollo de la Optometría venezolana; a la vez agradeció al padrino Eduardo Briceño, y a todos el cuadro docente, el empeño demostrado para convertirlos en profesionales de esta hermosa e importante actividad del quehacer humano, brindadora de un bien inestimable, como lo es una buena visión.

#### 2DA. PROMOCIÓN DE LA ESO

El acto de graduación de la segunda promoción de optometristas de la Escuela Superior de Optometría, se realizó el 31 de Julio de 1976 y llevó por nombre, el de su director, Julio Moros Guerrero.

Los graduandos fueron: Sergio Flores, Ana De Sousa, José Pérez, Deisy Testa, Marcelo Marchelli, Elisabeth Díaz, John Belisario, Pastora Prado, Manuel Espiño y Nancy Purroy.

Luego de la juramentación y entrega de títulos, a los trece nuevos optometristas, hicieron uso de la palabra el director de la ESO, Julio Moros; Carlos Zárraga, padrino de la promoción; Carlos Raúl Quintero, presidente del COV; Santos Semidey, fundador de la escuela y Manuel Espiño a nombre de los graduandos.

En sus discursos, los oradores destacaron la importancia del acto para el mejoramiento y conservación de la salud visual del pueblo y el engrandecimiento de la Patria.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1975-77

Presidente: Carlos Raúl Quintero Vicepresidente: Eduardo Briceño Peretario Ganeral: Darío Malchiedi Albedi

Secretario General: Darío Malchiodi-Albedi Subsecretario: Omar Barrientos Varaas

Tesorero: José González Subtesorero: Francisco Arroyo

Vocales: 1: Luis Villamediana, 2: Antonio Pagano y 3: Santos

Semidey

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales: Carlos Zárraga, Julio Moros y Silvio Siciliano Suplentes: Félix Antunes, Ramón Salazar y Agustín Rangel

El director de la ESO y epónimo de esta promoción Moros G. dijo: "Este segundo acto de graduación tiene un significado positivo. Si algunos pensaron que el primero sería el único, deben rendirse ante esta evidencia, las promociones se reiterarán en adelante".



Segunda promoción "Julio Moros" de la ESO, el 31 de Julio de 1976 Tres aspectos el director Julio Moros resaltó:

- 1.- La Escuela Superior de Optometría llena la necesidad de formación de recursos humanos en el área visual. Un porcentaje, cercano al 40% de la población (5 millones de personas) de un total de 12 millones para 1976, requiere el uso de lentes por presentar deficiencias en su visión; se pretende, atenderlos con menos de 300 oftalmólogos.
- Se comete un grave error, es humanamente imposible atenderlos con tan exiguo número y además, deben atender médica y quirúrgicamente las enfermedades de los ojos.
- 2.- La ESO, forma integralmente a los profesionales de la Optometría. A lo largo de sus estudios, los alumnos obtienen los más actuales conocimientos científicos sobre Optometría. Este pensum ha sido y es cotejado con los pensa de las mejores universidades de Estados Unidos, Inglaterra y Canadá.
- 3.- Los egresados de la ESO, son responsables del prestigio y futuro de la profesión. Esta escuela no forma ópticos, ni regentes de tienda óptica, forma profesionales de la Optometría. Requieren de una Ley de ejercicio y practicar altos niveles de ética, para así llegar al día, cuando ejerzan

en instituciones públicas, como dispensarios, Seguro Social y las Fuerzas Armadas.

Para terminar, Moros aconsejó a los graduandos: "estudien, no hagan como muchos profesionales luego de graduarse, botan sus apuntes y se olvidan de los libros. Ahora es cuando empieza el estudio, utilizando la metodología aprendida en esta escuela".

"Pero no se queden en los libros, dediquen su atención a los pacientes y sus problemas".

Por su parte, el nuevo optometrista Manuel Espiño, a nombre de sus compañeros graduandos dijo: "El título hoy conferido será utilizado en beneficio de la humanidad. Nos hemos esforzado y nos esforzaremos por llevar a nuestro pueblo el mayor beneficio y también lucharemos porque la Optometría logre un prestigio similar, al de otros países, como profesión importante, en cuanto a prevención y salud visual se refiere".

"La Optometría es necesaria, debe atender un alto porcentaje de población carente de cuidados y protección visual. La Escuela Superior de Optometría ayuda, al formar profesionales capaces para atenderlos. Vamos a hacerlo".

Finalmente, Manuel Espiño al referirse a las campañas de desprestigio realizadas por la medicina organizada y en especial por la Sociedad Venezolana de Oftalmología refirió: "En los últimos años la Optometría ha venido sufriendo los embates de otros profesionales de la salud, quienes nos critican duramente utilizando todos los medios de comunicación. Su intención es crear una falsa imagen de la profesión, alegando que los optometristas invaden su campo profesional".

"Pero, no debemos desanimarnos. Vamos a lograr nuestras justas metas por todos los medios legales y morales que poseemos y a los cuales tenemos derecho. Nadie debe dudar de la Optometría como profesión de la salud".

#### TRAS UNA LEY PARA LA OPTOMETRÍA

La búsqueda de un camino para lograr una Ley de la Optometría, como vía para alcanzar la legalización de la profesión, se desarrolló a través de la redacción de un anteproyecto de ley, para el cual se consultó con varios bufetes de abogados, con optometristas en diferentes jornadas de trabajo y en conversaciones con integrantes de otros gremios y personalidades del mundo de las ciencias y la política; pero, sin lograrse un verdadero punto de apoyo, catapultador hacia el Congreso Nacional de la República..

### Trabajar Más por el Gremio Pide el Presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela

El llamado lo hizo Carlos Raúl Quintero durante un acto que se hizo para recibir a los egresados de la Escuela Superior de Optometría de Venezuela POR AJT.

Un llamado a todos los optometristas del país para que se incorporen a las actividades del gremio, hizo el presidente del

por la profesión y hacer que la misma sea considerada y respetada por la comunidad en general".

Llamado a participar a los optometristas recién graduados hizo Carlos Raúl Quintero

Por otra parte, los Seminarios Permanentes de Optometría dieron paso al Departamento de Extensión Profesional, para desarrollar el estudio sistematizado, la investigación aplicada, sobre todo en contactología y la impartición de charlas y seminarios relacionados con temas de prevención y tratamiento de los problemas visuales.

#### LA CREACIÓN DE SECCIONALES

La creación de seccionales del Colegio de Optometristas en diversas regiones del país fue un objetivo logrado, como consecuencia de una labor constante.

En este sentido, el 3 de Julio de 1975, la Junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela, dictó el "Reglamento Sobre la Creación y Funcionamiento de las Seccionales del COV", donde se establecen seis seccionales, sus normas de

OMAR BARRIENTOS VARGAS

funcionamiento, método de elección, número de sus directivos y ámbitos territoriales.



Juramentación del Comité Organizador de la Seccional del Centro del COV. Humberto Pedroza, César López, Serbio T. Sierra y Luis Garaicoechea

Fueron creados los Colegios de Optometristas de las seccionales:

- A) **Centro**, el 5 de julio de 1975, integrada por los optometristas de los estados Aragua, Carabobo Guárico y Cojedes con sede en la ciudad de Valencia, presidida por Humberto Pedroza y los directivos Serbio Tulio Sierra y Luis Garaicoechea.
- B) *Occidental*, el 30 de agosto de 1975, para agrupar a los optometristas de los estados Lara, Yaracuy, Falcón, Portuguesa, y Barinas, con sede en Barquisimeto. La seccional Occidental con un comité organizador constituido por Jaime Bonet, Rafael Torres Gago, José Luis Bustamante y Gustavo Aquino, quienes convocaron posteriormente a elecciones resultando presidente de la misma, Rafael Torres gago.
- C) *Oriente*, el 29 de noviembre de 1975, se realizó en Cumaná una primera reunión para crear esta seccional que nucleara a los optometristas de los estados Sucre, Nueva Esparta, Monagas, Anzoátegui y Bolívar, y los Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro.

Seccional que no llegó a funcionar, posiblemente debido a las grandes distancias entre estos estados.

d) Andina, se estableció en 1975, para los profesionales residenciados en los estados Táchira, Mérida Trujillo y Apure,. Funcionó con dificultades, siendo Pedro Guerrero de San Cristóbal su representante.

- e) **Distrito Federal** (Caracas y Vargas) y estado Miranda dependían directamente de la directiva nacional.
- F) **Zulia**, ya existente, presidida por Enrique Machín, quien recibió la presidencia de Silvio Siciliano.



Cena navideña1976 de los optometristas: Santos semidey, Francisco Arroyo, Jenny de Arroyo, Solangue de Quintero, Carlos R. Quintero,Sra. de Pedroza, Humberto Pedroza y Alfredo Latuff.



Luis Barberá, Luis Villamediana, Freddy Fariña y señora. El presidente del COV, Carlos R. Quintero dirige su saludo de año nuevo 1976. Flanqueado por Solange de Quintero y Darío Malchiodi-Albedi

OMAR BARRIENTOS VARGAS



Carlos R. Quintero en 1977, entrega reconocimiento al oftalmólogo Virgilio Gallipli. Le acompañan Omar Barrientos y Eduardo Briceño

# RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CON LOS COLEGIADOS

El desarrollo de relaciones públicas institucionales y en especial con la prensa (término que se usaba en la época para referirse a los medios de comunicación social) tuvo gran importancia.

Se profundizaron las relaciones con varios medios de comunicación social, en especial con la Cadena Capriles, la cual contaba con tres diarios y diez revistas.

Con la Cadena Capriles se buscó y logró que el optometrista y comunicador social Omar Barrientos tuviera las Páginas "El Mundo de la Optometría", todos los miércoles en el vespertino "El Mundo" y "Noticias de la Optometría los domingos en el diario Últimas Noticias"; así también, se continuó la publicación durante varios años, las ediciones especiales encartados en "El Mundo", los 21 de mayo, Día del Optometrista.



La página "El Mundo de la Optometría" apareció por espacio de diez años, de 1976 a 1986, mientras "Noticias de la Optometría" se publicó de 1077 al 78.

Tanto la página de "El Mundo" como la de "Últimas noticias" se dedicaron a informaciones diversas, más allá de simples noticias acerca de la actuación del Colegio de Optometristas y de la Escuela Superior de Optometría, allí se presentaron entrevistas, encuestas, crónicas y reportajes de tópicos relacionados con la visión humana, sus problemas y soluciones e informaciones sobre nuevos descubrimientos y avances acerca del ojo humano, su visión y de la Optometría en general, tanto en Venezuela, como en otros países del planeta.

También, se enviaron boletines de prensa a radios, televisoras y periódicos con declaraciones de los directivos e informaciones acerca de la profesión, sus logros y aspiraciones, y el presidente y varios directivos participaron en programas de entrevistas en Radio Libertador, Radiodifusora Venezuela, Radio Cultura, Radio Nacional y YVKE Mundial, entre otras.



El presidente del COV, Carlos R. Quintero entrega una placa de reconocimiento al vicepresidente de la Cadena Capriles y director director de la revista "Élite, Luis Emiro La Roche



En 1.977, Al cumplirse un año de la página semanal "El Mundo de la Optometría en el vespertino "El Mundo", la Directiva del COV agasajó a los directivos de Publicaciones Capriles Asistieron:

Nelson Luis Martínez, secretario general de la empresa y director de "Últimas Noticias"; Luis Emiro Echeto La Roche, Director de "Élite"; Diego Fortunato Director de "Venezuela Gráfica"; José Vázquez Losada, Director de Relaciones Públicas de la Cadena; Carlos Romero, Director de "El Mundo"; Pedro Galán, Luis O. Pont y Francisco Mayorga de "Últimas Noticias"; Reinaldo García Subdirector de Relaciones Públicas.; Monel Giraldo, Coordinador de Ediciones Especiales; Agustín Cámara, Director de "Kena". Por los optometristas asistieron: Carlos Raúl Quintero, Eduardo Briceño, Omar Barrientos, Francisco Arroyo, Antonio Pagano Abdón Barajas y Marco Romero.

En cuanto a las relaciones internas se planteó mejorar las relaciones y el intercambio profesional, gremial y de compañerismo entre los optometristas y con otras profesiones, y

especialmente con los recién egresados del Escuela Superior de Optometría.

Además de la fundación de las seccionales se desarrollaron jornadas, seminarios y se creó el Departamento de Extensión Profesional para intercambios científicos entre colegas. También se le dio un impulso al órgano oficial del colegio, la revista "El Optometrista". Se buscó y se dieron facilidades de pago a los afiliados al colegio, a fin de ponerlos al día con las finanzas, pagando las cuotas mensuales y las extraordinarias aprobadas en asamblea.

En reuniones con los colegios de Farmacéuticos y de Bionalistas, se logró un acuerdo para adscribir a los optometristas en sus respectivos institutos de previsión social, pero dicho planteamiento quedó solo en eso en planteamiento, pues la mayoría de los optometristas, a pesar de manifestar su acuerdo, en la práctica no se inscribieron.

# Carlos R. Quintero al dejar la presidencia del COV: iNO HICIMOS TODO LO QUE QUISIMOS, PERO SI CUANTO PUDIMOS!

Carlos Raúl Quintero culminó su período presidencial el 21 de mayo de 1977, traspasándole su cargo al nuevo presidente, recién electo, Ralph Salazar. En ese acto pronunció su discurso de despedida y manifestó su satisfacción por la labor cumplida.

- "Tengo gran optimismo, todo seguirá marchando bien. Los nuevos directivos sabrán imprimirle vigor a todas las tareas a cumplir, las cuales siempre favorecerán al Colegio y a sus integrantes".
- "Fueron dos años de trabajo del cual me siento muy satisfecho, porque hicimos algo por el gremio; se echaron adelante planes estancados durante mucho tiempo".

\_



Carlos R. Quintero en el 2017

- "Cumplimos con la mayor parte de lo anunciado en 1975, cuando fue electa esta junta directiva. Aún quedan muchas cuestiones por poner al día, como la inscripción de la Escuela Superior en el Ministerio de Educación, pero dejamos casi listo el proyecto a ser presentado en ese despacho, para su oficialización definitiva, solo se debe apurar para culminar el trabajo de la comisión profesional encargada de su redacción definitiva".
- "La fundación de las seccionales y su reglamento, fueron un buen logro. Las tareas gremiales salieron de la capital y se distribuyeron en toda la república".
- "La comisión científica organizó cursos, foros y conferencias para contribuir a mejorar el conocimiento científico y técnico de los optometristas venezolanos".
- "El esfuerzo y relación con los medios de comunicación social valió la pena, dio sus frutos. Finalmente decimos: ¡No hicimos todo lo que deseamos, pero sí cuanto pudimos!

#### CAPÍTULO XI

#### PRESIDENCIA DE RALPH SALAZAR 1977 -79

El gran objetivo: colegiación y legalización de la ESO. Buenas relaciones, pero éticas. Consolidación de la ESO. Il Convención de Optometristas. VI y VII Jornadas de Optometría. Relaciones con los medios de comunicación social.

El Día del Optometrista, 21 de mayo de 1977 tomó posesión, la directiva nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela, esta vez presidida por Ralph Salazar Pérez.



Optometrista Ralph Salazar, presidente período 1977 -79

Salazar, licenciado en Optometría, egresado de la Escuela de Optometría de la Universidad Autónoma Nacional de México, UNAM, desde su regreso al país se incorporó a las diversas actividades del gremio optométrico, desempeñando cargos en las comisiones de trabajo, destacándose en la función de docente y facilitador de los seminarios Permanentes de Optometría y del Departamento de Extensión Profesional del COV. Igualmente, fue integrante de varias juntas directivas del colegio.

EL GRAN OBJETIVO COLEGIACIÓN Y LEGALIZACION DE LA ESO En su discurso de instalación como presidente del COV, Ralph Salazar, planteó "continuar en la misma línea de sus predecesores,

OMAR BARRIENTOS VARGAS

luchar por la colegiación del gremio, la inscripción de la ESO en el Ministerio de Educación, emprender un conjunto de acciones y planes en lo científico, pedagógico, cultural y gremial; así también difundir y publicitar a través de los medios de comunicación social los alcances y logros de la Optometría, y en este sentido se dará un impulso especial a las actividades periodísticas en el seno del gremio".

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1977 -1979
Presidente Ralph Salazar Pérez
Vicepresidente Omar Barrientos Vargas
Secretario Luis Villamediana Naranjo
Subsecretario Julio César Barreto

Vocales: 1 Luis Barberá, 2 Manuel Espiño y 3 Carlos R. Quintero TRIBUNAL DISCIPLINARIO

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales: Eduardo Briceño, Juan B. Belisario y
Antonio Pagano

Suplentes: Ramón Salazar, Ernesto Rodríguez y Francisco Arroyo

"Hay que hacer respetar el gremio ante la opinión pública, en los otros gremios, pero debemos comenzar por sembrar consciencia en los agremiados".

"Debemos crear el Instituto Venezolano de Investigaciones Optométrica y una escuela de ópticos técnicos, encargados de la manufactura de cristales, anteojos e instrumental óptico y optométrico".

"Vamos a mejorar y desarrollar buenas relaciones con los demás gremios; fundaremos un comité de damas para la labor filantrópica y social; trataremos de reformar los Estatutos del COV para actualizarlos y a desarrollar el intercambio internacional con otros colegio e instituciones educativas de la Optometría y prestaremos toda la atención debida a nuestros agremiados"

La toma de posesión y juramentación de esta nueva Junta directiva OMAR BARRIENTOS VARGAS

se realizó dentro de las actividades pautadas para la celebración del" Día del optometrista" y la realización de la "V Jornada Nacional de Optometría".



Juramentación de la nueva junta directiva: Abdón Barajas, Luis Villamediana, Julio C. Barreto, Ralph Salazar, Omar Barrientos Luis Barberá y Carlos R. Quintero



El nuevo presidente del COV, Ralph Salazar recibe un abrazo de felicitación del presidente saliente, Carlos R. Quintero.

El programa completo fue:

**Viernes 20**: Inauguración de una Exposición de Optometría y Óptica. Coctel.

Sábado 21: Ofrenda floral en la plaza Bolívar de Caracas,

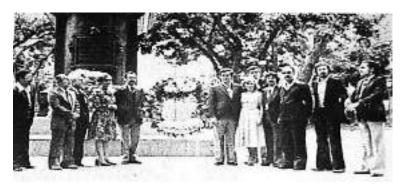
Asamblea General Extraordinaria con toma de posesión de la nueva directiva del COV.

Instalación y primera tanda de conferencias de la "V Jornada Nacional de Optometría". Buffet.

**Domingo 22**: Segunda tanda de conferencias de la "V Jornada Nacional de Optometría". Buffet.

Trofeo "Día del Optometrista", en el Hipódromo "La Rinconada".

OMAR BARRIENTOS VARGAS



Ofrenda floral a "El Libertador" en la plaza Bolívar el 21 de mayo de 1977. Moisés Godoy, Solange de Quintero, Carlos R. Quintero, Ralph Salazar, sra. Salazar, Luis Villamediana, Eduardo Briceño y Manuel Espiño entre otros

#### **BUENAS RELACIONES, PERO ÉTICAS**

La nueva Junta Directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela, siguió y desarrollo la línea de trabajo planteada por su predecesora, en ese sentido intensificó el mantenimiento de buenas relaciones entre los optometristas y de estos con su gremio, tal como lo declaró el presidente Ralph Salazar para la revista "El Optometrista" No. 69 de diciembre de 1977: "Es propósito de la actual directiva controlar a los miembros de la institución, desde el punto de vista ético y profesional, con miras a mejorar los servicios optométricos brindados a escala nacional".

La persona (quien ejerza la Optometría) debe estar reconocida y autorizada plenamente por el Colegio de Optometristas. La profesión ya comienza a ser considerada por la comunidad, por su importancia para la salud visual".

Asambleas y reuniones con los optometristas del país, tanto en Caracas, como en visitas y reuniones en las ciudades de Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, Cumaná, y San Cristóbal, donde funcionaban seccionales del COV, se efectuaron.

La idea principal era buscar y lograr la unidad y participación de

todos los optometristas en las diferentes luchas gremiales, para así alcanzar los principales objeticos propuestos desde la primera asociación de optometristas en 1938: estudios universitarios, normas éticas, reglamentación oficial de la profesión y participación en la salud pública.



Trofeo "día del Optometrista". Arriba triunfo de la yegua "Iliada". Abajo Alexia de Sauret, Omar Barrientos, Carlos R. Quintero, Solange de Quintero, los propietarios de la "Iliada", el jinete Carlos León, Hipatia de Werner, Antonio Pagano y Antonio Barceló

#### CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA SUPEROR DE OPTOMETRÍA

En este período la Escuela Superior de Optometría de Caracas fue objeto de amplios contactos y conversaciones con diferentes instituciones tras su oficialización. Nuevos programas fueron presentados a las autoridades educativas, por su puesto sin obtener una positiva respuesta, respecto al reconocimiento oficial de esta institución universitaria de los optometristas.

Los contactos con funcionarios públicos, las relaciones con directivos de otros gremios y medios de comunicación se ampliaron para buscar apoyo, informar o poner en evidencia a los tradicionales enemigos de la Optometría, los directivos de la medicina organizada.

La ESO fue dotada de una biblioteca, se ampliaron y aumentaron el número de aulas y se acondicionó adecuadamente el laboratorio de óptica física y el de mecánica oftálmica.



En 1978 reunión de directivos: Agustín Rangel, de Caracas; Luis Garaicoechea de Carabobo; Pedro Guerrero del Táchira; Omar Barrientos, vicepresidente del COV; Rafael Torres Gago de Lara y Luis Villamediana, Luis Barberá, Manuel Espiño y Julio César Barreto de Caracas.



Ralph Salazar diserta en el "Ciclo de Educación Continua"



La presidenta de la Comisión Electoral Ángela María Garzón juramenta a los nuevos directivos del COV: José Enrique La Cruz, José González, Omar Barrientos, Ralph Salazar y Luis Villamediana el 21 de Mayo de 1977

Las relaciones con los recién graduados en la ESO fueron consideradas prioritarias; buscando su incorporación como miembros del gremio y solicitando sus aportes en los campos científico, profesional y de docencia, como en efecto con sus altibajos aconteció.



Plática de Eduardo Briceño acerca de los lentes de contacto



Freddy Fariña habla de física óptica



Exposición de Jesús Rodríguez Bona sobre ortóptica En este sentido se realizaron varias reuniones donde se calibraron sus aspiraciones y planteamientos sobre la organización gremial, sus estudios y la Optometría en general, en especial acerca de la importancia de un ejercicio profesional ético.

A finales de 1977, la junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas se reunió con los egresados de las tres últimas promociones de la ESO para intercambiar ideas e instrumentar planes de trabajo en beneficio del gremio.



Egresados de la ESO, luego de una reunión con la Junta Directiva del COV

Durante la conversación los directivos del Colegio y los egresados hicieron un minucioso análisis sobre la situación de la Optometría en Venezuela. Se resaltó la importancia a los integrantes de estas tres promociones, de incorporarse a la lucha gremial, participando en las actividades del COV y de contribuir con la ESO, no solo defendiéndola de sus detractores, sino también participando como docentes en materias profesionales

# Promoción "Dr. Virgilio Gallipoli" egresó de la Escuela Superior de Optometría

El 30 de julio de 1977 se graduó la III Promoción de la Escuela Superior de Optometría, con el epónimo de Virgilio Gallípolí, integrada por Ivette Barberá, José Bellinghieri, Néstor Briceño, Sandra Chirinos, Archimede D Octavio, Silviana Garzón, Gloria Hernández de Montoya, Carlos R Quintero S., Ricardo Trevisón y Zeer Melamed Dardik.

En el acto de graduación, hicieron uso del a palabra su director encargado, Eduardo Briceño; el presidente del COV, Ralph Salazar; Virgilio Gallipoli, epónimo de la promoción y Ricardo Trevisón a nombre de los graduandos.



Presídium de la III Promoción de la ESO: Omar Barrientos, Vicepresidente del COV; Julio Moros, padrino de los graduandos; Eduardo Briceño, director (e) de la ESO; Virgilio Gallipoli, epónimo de la promoción; José González y Pastora Prado, docentes de la escuela

# El verdadero futuro de la profesión está en la Escuela Superior de Optometría

Significó ol Dr. Eduardo Briceño Garbi, Director encurgado de la Institución, durante la entrega de diplomas a los integrantes de la promoción "Dr. Virgillo Gallipoli".



Director de la Escuela Superior de Optometría, Eduardo Briceño El director Eduardo Briceño, además de juramentar a los graduandos, en su discurso dijo: "En estos nuevos optometristas OMAR BARRIENTOS VARGAS

que hoy se gradúan, residen las verdaderas posibilidades del desarrollo y crecimiento de la optometría para ocupar su lugar como profesión primaria en el campo de la salud, al lado de otras como la Odontología o el Bioanálisis, como profesiones de la salud distintas a la Medicina".

"Estamos empeñados en nuestro país, se respete la Optometría y se le reconozca su capacidad de profesión universitaria. No de simple auxiliar de cualquier otro profesional. Hoy es un día de culminación de logros, pero también de iniciación de una nueva etapa, la cual comenzamos recordando los viejos sueños de los fundadores, de una Optometría universitaria, floreciente, deseosa y capaz de aportar beneficios al país"

"Recordar a Buenaventura Briceño, Antonio Preziosi, Pedro E. Belisario y muchos otros quienes hace treinta años, tuvieron el coraje, la decisión de organizar el gremio de optometristas para elevar y dignificar esta profesión".

También es justo reconocer y recordar el coraje y decisión de los hombres que hicieron posible esta Escuela Superior de Optometría, me refiero a Julio Moros, primer director; Santos Semidey, fundador de la institución o a Carlos Zárraga, entusiasta impulsor". "Estamos a punto de terminar el proyecto para convertir esta escuela en el Colegio Universitario de Optometría, para someterlo a consideración del Consejo Nacional de Universidades del Ministerio de Educación".

"Por otro lado, abriremos dentro de poco la Clínica de Asistencia visual de la escuela, a la comunidad en general, para su beneficio de la salud visual de la gente y para aumentar las habilidades clínicas en los alumnos de la ESO. En agosto atenderemos a todos los alumnos del IVAL –Instituto de Audición y Lenguaje-".

"Nuestra, vuestra escuela ya fue aceptada como integrante de la Asociación Mundial de Escuelas de Optometría y dos egresados de esta ESO se encuentran haciendo estudios de post grados en las universidades de Aston en Birmingham, Inglaterra y Houston,

California, Estados Unidos".

"Pero ustedes graduandos, deben demostrar que la Optometría es una profesión necesaria y beneficiosa para nuestra Venezuela".



Epónimo de la "III Promoción de Optometristas, Virgilio Gallipoli

Hemos logrado inyectarle sangre joven a la Optometría

El oftalmólogo Virgilio Gallipoli, profesor fundador de la ESO, cuyo nombre lleva esta "III Promoción de Optometristas" se dirigió a los graduandos, todos sus alumnos de la siguiente manera:

"He dedicado parte de mi vida en explicarle a los optometristas del COV, y a ustedes mis experiencias y conocimientos sobre diferentes materias, ahora establecidas por el Consejo Directivo. Lo he hecho y lo hago sin egoísmo, sin mezquindad, sin dar crédito a la absurda e infantil idea que ustedes al ejercer la Optometría son competidores con la profesión de este servidor".

"Corría el año 1971, cuando una persona a quien aprecio y estimo, Santos Semidey, para ese entonces, presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, me enteró de la idea de crear una escuela de Optometría. Desde entonces le ofrecí mi apoyo y colaboración".

"Se inició la organización, preparación de los recaudos y programas, etc,.. y a pesar de varios errores, que siempre se originan, los superamos y hemos logrado ya la graduación de dos promociones anteriores y una tercera con esta".

"Nuestros anhelos y trabajos no quedaron encerrados en un tintero, ni en la gaveta de un escritorio, cubierta por el polvo del olvido. Todo lo contrario, se convirtieron en realidad para dar sangre joven a la Optometría".

·En este momento debo agradecer por el honor hecho por ustedes al colocar mi nombre como epónimo de esta III Promoción de la ESO, pero no se queden inactivos, no pongan punto final a sus estudios. Con la finalización del año académico y sus estudios, no concluyen sus esfuerzos y desvelos".

"En el nuevo camino, de profesionales les deseo muy buena suerte, y les ofrezco mi colaboración. Cuenten ustedes siempre conmigo. Adquieran, gánense prestigio nacional e internacional, conviértanse en figuras representativas de esta nueva Optometría, nacida de esta escuela. Sirvan de amplio estímulo por vuestro trabajo y recto proceder. Sean ejemplo a la juventud que se inicia en el camino del estudio y la investigación, para que sus nombres algún día sean gravados en letras de oro en las páginas de esta noble profesión".

La culminación de nuestra carrera nos permite mirar con esperanza el futuro de la optometría en Venezuela

Dijo Ricardo Trevisón García en el Acto de Graduación de los doce nuevos Optometristas.



Ricardo Trevisón, orador por los graduandos

A nombre de los graduandos de esta "III Promoción Virgilio Gallipoli" de la Escuela Superior de Optometría, intervino Ricardo Trevisón, quien dijo:

"Al culminar nuestros estudios, sentimos gran satisfacción por este logro, pero no se agota egoístamente nuestra participación, sino que continua la participación en su evolución y desarrollo de acuerdo a las necesidades del país.

"Miramos con esperanzas el futuro de la Optometría, egresamos un contingente de recursos humanos calificados para asegurar el desarrollo de todos los planes hechos y por hacer para la grandeza de la Patria. Escogimos esta profesión para servir y dar una fructífera labor en beneficio de la humanidad".

"Los optometristas proporcionamos un servicio profesional, en la convicción de dar la visión, después de la vida misma, lo más preciado del ser humano. Servicio dedicado al análisis científico de la visión y su corrección como proceso del saber e inteligencia del venezolano. La labor del optometrista al tratar la visión, va en beneficio del bienestar del paciente".

"La existencia de esta escuela de Optometría se debe al valeroso esfuerzo de un grupo de profesionales, quienes lucharon y luchan valientemente por la existencia de esta profesión, como actividad de la salud independiente de la Medicina. El empuje de esta Escuela Superior de Optometría no podrá ser detenido; en el futuro será reconocido y se llegarán a establecer otras escuelas en diferentes universidades".

"Al dar las gracias a los docentes y personal directivo por su constante preocupación y esfuerzo, agrademos a la vez al Colegio de Optometristas de Venezuela y especialmente a Santos Semidey por fundar esta escuela".

"Dentro de las normas del Código de Ética del Optometrista, daremos nuestra más decidida contribución a la profesión y con un ejercicio fecundo abriremos el camino para conquistar una ley de ejercicio de la Optometría para beneficio de Venezuela y la humanidad en general".

Los graduandos fueron Pablo Agreda, Fernando del Pedral, María T. García, Alexis García, Silvio Giampaolo, Ginel González, Enrique Sbrici, Humberto Mejías, Leila Otto, Gisela Ospina, Antonio Prieto, Andrés Piontkovski, Ricardo Hernández, Luis Salazar, Julio Salazar, Roberto Scarpa y Mila Vicent.



18 de Mayo de 1979, Eduardo Briceño, director del CUO y epónimo de la quinta promoción en uso de la palabra.

# II CONVENCIÓN NACIONAL DE OPTOMETRISTAS VI JORNADAS NACIONALES DE OPTOMETRÍA

Durante la presidencia de Ralph Salazar se dictaron varios talleres, cursos y charlas sobre diferentes tópicos relacionados con la visión humana y su problemática, y se realizó en mayo de1978 la "Il Convención Nacional de Optometristas" y las "VI Jornadas Nacionales de Optometría", instaladas por el Director de relaciones Presidenciales, doctor José Enrique Machado en representación del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez.

El evento se efectuó en el hotel Ávila de San Bernardino de Caracas y participaron cerca de doscientos optometristas nacionales.

En esta convención fue presentada por Omar Barrientos y luego dictada por la Asamblea, la "Declaración de Caracas para el avance

de la Optometría", donde se plasman las aspiraciones más importantes del gremio a fin de elevar el camino científico y profesional de los optometristas y de brindar al pueblo una mayor y mejor asistencia visual.

Los optometristas venezolanos, conscientes del deber con la Patria y el pueblo, en la preservación, cuidado y mejoramiento de la salud visual, y convencidos de la importancia de realizar una labor de primer orden, como contribución obligatoria para el desarrollo económico, social y cultural de la nación, reunidos en su Il Convención Nacional de Optometristas realizaron su declaración, de la cual se resaltan las siguientes conclusiones:

- 1) Dedicar un esfuerzo mayor al desarrollo científico y profesional de la Optometría,
- 2) Llamar la atención al Ejecutivo Nacional para emplear en gran escala a los optometristas en la salud pública,
- 3) Intentar crear un instituto de investigaciones optométricas,
- 4) Solicitar Incluir en los programas de becas de pregrado y post grado a los alumnos y egresados de la escuela venezolana de Optometría y
- 5) Reglamentar la Optometría con un decreto, mientras se aprueba su ley de ejercicio.

En esta oportunidad, el Ejecutivo Nacional condecoró a los optometristas Julio Moros, Amador Briceño y Ramón Salazar con la "Orden al Mérito en el Trabajo" en su Primera Clase, por sus cuarenta años de ejercicio profesional.

También trataron los optometristas en su II Convención, la implantación de un salario mínimo para el optometrista, de acuerdo a su práctica, antigüedad y especialización; la fijación de una tarifa de honorarios que se estimó en cincuenta bolívares para el examen visual general; la situación presente y futura de la Optometría en Venezuela, en especial la referida a la necesidad del reconocimiento oficial de la Escuela Superior de Optometría y de

introducir en el Congreso Nacional un Proyecto de Ley de la Optometría.



Panel de la II Convención de Optometristas, optometristas Ralph Salazar, Luis Villamediana, Omar Barrientos, Willy Lehrer, Vicente Bolinches y Abdón Barajas

Simultáneamente, se efectuaron en el mismo hotel Ávila las "VI Jornadas Nacionales de Optometría", con la presentación de veinte ponencias acerca de la visión humana, su conservación y mejora con anteojos, lentes de contacto o ejercicios oculares cuando está deteriorada; así también, se impartieron los cursos "Método para lograr una exitosa adaptación de lentes de contacto" de Freddy Fariña; "La biomicroscopía en la práctica optométrica y su ayuda en contactología" de Ralph Salazar; "La tonometría en la refracción" por Eduardo Briceño y "El glaucoma, métodos de detección" de Virgilio Gallipoli.

Al final de cada tanda de conferencias, se formaron paneles con los ponentes, quienes contestaron las preguntas y oyeron las intervenciones de varios de los asistentes deseosos de participar.

Por otra parte, trataron varios temas relacionados con la práctica profesional, la necesidad y obligación de respetar y difundir la normativa ética, establecida en el Código de Ética del Optometrista del COV, a la cual deben estar sujetos los optometristas venezolanos.

#### VII JORNADAS NACIONALES DE OPTOMETRÍA

Al año siguiente, del 19 al 21 de mayo de 1979 se realizaron las VII Jornadas Nacionales de Optometría, en la sede del COV de Caracas. Este evento fue inaugurado por su presidente, optometrista Ralph Salazar.

A través del programa científico, se realizaron quince ponencias y dos mesas redondas, donde se analizaron diferentes aspectos relacionados con la anatomía y patología ocular, así mismo, diversas técnicas acerca del examen visual optométrico, los defectos visuales y su corrección a través de la indicación de antejos, lentes de contacto y de ejercicios visuales y/o oculares de condicionamiento y reeducación visual.

Por otra parte, se discutió y se reiteró el criterio que, con la colaboración de todos los optometristas del país si es posible lograr los fines fundamentales del reconocimiento oficial de la carrera de Optometría, la reglamentación de su ejercicio, la inclusión de los optometristas en la salud pública y la práctica ética de la profesión. Y hacia ese norte se comprometieron a navegar todos los optometristas, bajo la dirección de su Colegio.

## INCREMENTO DE LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Las relaciones con los medios de comunicación continuaron; Ralph Salazar asistió a varios programas de opinión a través de Radio Libertador, Impacto, Capital y Tiempo, además de participar junto con otros directivos en Venezolana de Televisión.

Se estableció un departamento de prensa, a cargo del periodista Abilio Trujillo, quien junto con Omar Barrientos, optometrista, periodista y miembro de la Junta Directiva de la institución gremial, organizaron este frente de lucha.

Se continuó con la edición de la página de los miércoles en el vespertino "El Mundo", denominada "El Mundo de la Optometría".

Actividades combinadas con el envío de boletines de prensa, y la publicación de la revista "El Optometrista", órgano oficial del COV. Para el 21 de mayo "Día del Optometrista", tanto del año 1978, como de 1979, se publicaron en el vespertino "El Mundo", encartes dedicados a la Optometría, sus alcances y aspiraciones.



Ricardo Trevisón, Santos Semidey, Jesús Lucas, José E. La Cruz, Omar Barrientos, Luis Villamediana, Abdón Barajas, Ralph Salazar José González y Carlos R. Quintero



VII Jornada de Optometría: Omar Barrientos, Luis Villamediana, Ralph Salazar,Luis Garaicoechea y Abdón Barajas

En cuanto a la actividad científica de los profesionales de la Optometría se transformó el "Ciclo de Educación Continua" en

"Departamento de Extensión Profesional", a través del cual fueron impartidos charlas, cursos, seminarios y jornadas sobre problemática visual y sus tratamientos; la indicación de anteojos, lentes de contacto o ejercicios de condicionamiento visual, al igual sobre el uso de nueva tecnología para los exámenes visuales, y por supuesto el comportamiento adecuado y profesional de acuerdo con la ética del optometrista.

#### **CAPÍTULO XII**

#### PRESIDENCIA DE OMAR BARRIENTOS VARGAS 1979 -83

Evitar y descorrer el manto obscurantista con el cual quieren cubrir la Optometría. Introducción en el Congreso del Proyecto de Ley de la Optometría. Cayapa médica contra la Optometría. Tras otra escuela universitaria. Análisis del presente y futuro de la Optometría. Defensa de la Optometría a todo evento. Reglamento para el Funcionamiento de Consultorios de Optometría y Ópticas. Prevención visual y labor social de la Optometría. IX, X, XI Y XII congresos nacionales de Optometría, III Convención Nacional de Optometristas y conclusiones de estos eventos. Las necesidades visuales crecen vertiginosamente, los recursos para atenderlos lentamente. Bolívar siempre presente en la Optometría. Principales fallas éticas. Publicaciones sobre luchas y logros de la profesión. Reunión con el presidente Luis Herrera Campins.

El 21 de mayo de 1979 tomó posesión una nueva Junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela presidida por el optometrista y comunicador social Omar Barrientos Vargas. Barrientos venía participando en las actividades gremiales de la Optometría desde 1970, cuando publicara en la revista "El Optometrista" de mayo, dos entrevistas a los oftalmólogos, Fernando Arévalo (página 26 y 27) y Darío Fuenmayor (Pág. 47). Amén de ser dirigente gremial, y haber participado en dos juntas directivas anteriores.

De esta manera Barrientos confirmaba la tradición impuesta. Los optometristas para acceder a la presidencia del Colegio, de prepararse por varios años, actuando como integrantes de comisiones de trabajo, colaboradores de la revista y/o ejerciendo funciones como integrantes de otras directivas del COV.



Omar Barrientos Vargas, presidente del COV 1979 – 83 Los nuevos directivos siguieron esos pasos por el camino trazado por los antecesores integrantes de juntas directivas, desde agosto de 1938: lograr la instauración y desarrollo de estudios universitarios de Optometría, una ley de ejercicio, altos niveles éticos y participación en la salud visual pública.

### EVITAR Y DESCORRER EL MANTO OBSCURANTISTA CON EL CUAL SE PRETENDE CUBRIR LA OPTOMETRÍA

En el discurso de toma de posesión, publicado en "El Optometrista", No. 72 de Julio-septiembre de 1979, el presidente Omar Barrientos, manifestó su preocupación por el futuro de la profesión, pues "los tradicionales enemigos de la Optometría, tratan de encallejonarla y con golpes de mano, buscan su eliminación".

Al hacer referencia al gremio médico y oftalmológico, continuó Barrientos: "Algunos profesionales de la salud, convertidos en tribunal inquisidor, intentan cubrir a la Optometría con un manto oscurantista medieval, negador de la diversificación de las ciencias de la salud. Velo a evitar y descorrer".

A continuación, planteó algunos aspectos de su futura gestión y lucha, al frente de la presidencia del COV:

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 



Omar Barrientos, como nuevo presidente del COV se dirige a los optometristas en su toma de posesión, el 21 de Mayo de 1979

- En primer lugar, introducir este mismo año (1979) el Proyecto de Ley de la Optometría en el Congreso Nacional, para lo cual se continuarán los contactos con los distintos grupos políticos parlamentarios, en función de obtener el apoyo suficiente para su presentación.
- En segundo lugar, se han de profundizar las gestiones en el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Universidades, tras la oficialización de la Escuela Superior de Optometría, ahora transformada en Colegio Universitario de Optometría.
- En tercer lugar, llevar adelante el proyecto de establecer una facultad de Optometría en una universidad, donde se otorgue la licenciatura,
- En cuarto lugar, se presentara al Ejecutivo Nacional, un plan coherente y factible para emplear en gran escala a los optometristas en los organismos de salud visual del Estado.
- En quinto lugar, colocar la ética del optometrista, como una práctica consciente y obligatoria para todos los miembros del colegio, de acuerdo a lo pautado en su Código Ético".

Además, junto a las anteriores metas, se luchará por "conquistar otras como: mejorar la dotación de la escuela de Optometría, en

equipos, arreglos de locales; personal docente; desarrollar la Clínica de Asistencia Visual de la institución para atender la población de escasos recursos, ser centro de pasantías de los estudiantes y de investigación sobre la visión humana y dar coherencia al trabajo de los optometristas en los barrios de Caracas y del interior".

En relación con la opinión pública "seguir con la página "El Mundo de la Optometría" en el vespertino "El Mundo", combinado con el envío de información a otros medios de comunicación escritos y audiovisuales y buscar la cooperación de los mismos para llevar a la comunidad mensajes sobre higiene y prevención visual".

En cuanto a lo interno, el nuevo presidente del COV se refirió a reestructurar los mecanismos de intercambio con sus colegas, a través de los cuales, puedan exponer sus inquietudes y aspiraciones y cooperar con la dirección y su gremio; en cuanto a la provincia, la situación de las seccionales y el intercambio con sus directivos serán objeto de atención especial.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1979 -81
Presidente Omar Barrientos Vargas
Vicepresidente Luis Villamediana
Secretario Abdón Barajas
Subsecretario José Pérez
Tesorero José González
Subtesorero Ricardo Trevisón
Vocal 1 José E. La Cruz, Vocal 2 Jesús Lucas y Vocal 3 Ralph
Salazar

Carlos Raúl Quintero, Eduardo Briceño y Carlos Zárraga Suplentes: Amador Briceño, Santos Semidey y Ramón Salazar

TRIBUNAL DISCIPLINARIO 1979 -81



Omar Barrientos Vargas, reelecto presidente del COV en 1981

Así mismo, se buscarán mecanismos para poner al día las finanzas, considerando en especial la situación de los morosos; el Departamento de Extensión Profesional se revitalizará y se extenderá al interior. También, se propondrá reformar los Estatutos del COV, para adecuarlos a los nuevos tiempos; se solicitará el otorgamiento de becas de pre y postgrado para alumnos y egresados de la institución educativa de los optometristas.

En relación con la ética del optometrista se deben aplicar las normas establecidas en el Código de Ética del Colegio, tanto en el ejercicio profesional, como en las relaciones con otros colegas y profesiones afines y en la publicidad del optometrista o de su establecimiento.



Publicidad en "El Nacional" de marzo de 1982

Omar Barrientos fue reelecto, en varias oportunidades, siendo presidente desde 1979, hasta finales de 1983, cuando renunció. Le tocó transitar y guiar la Optometría por un camino de grandes retos y luchas.



21 de Mayo de 1979, ofrenda floral a "El Libertador". Jesús Lucas, Manuel Espiño, Isabel Flores, Omar Barrientos, Luis Villamediana, Abdón Barajas, Antonio Barceló, Agustín Rangel y Moisés Godoy y otros

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1981 -83
Presidente Omar Barrientos Vargas
Vicepresidente Abdón Barajas
Secretario General Manuel Espiño
Secretario de Finanzas Ricardo Trevisón
Subsecretario de Finanzas Antonio Prieto
Secretario de prensa y relaciones públicas Héctor D. Capaldo
Secretario de Actas Alejandro Viccioni

TRIBUNAL DISCIPLINARIO 1981 -1983

Principales: Carlos Raúl Quintero, Luis Villamediana y Santos

Semidey

Suplentes: Ralph Salazar, Julio Moros y José González

#### GRADUACIÓN DE LA VI PROMOCIÓN DE OPTOMETRISTAS

El 14 de Febrero de 1981, se graduó la VI promoción de optometristas en el Colegio Universitario de Optometría (CUO), nueva denominación de la anterior Escuela Superior de Optometría.



Carlos Quintero Segard presidente de la Comisión Electoral del COV da los resultados de las elecciones 1981 -83. Entre otros aparecen Omar Barrientos, presidente reelecto; Abdón Barajas; Jesús Lucas; Antonio Prieto, José E. La Cruz, Alejandro Vicioni y Moisés Echerman

El acto de graduación fue presidido por su director y padrino de la VI promoción, Eduardo Briceño, quien entregó los títulos de optometrista a Marly Arrollo, Carlos Balzán, Elena Belluardo Deborah Eskenazi, Carlos Lara, Rossana Marchetti, Concepción Márquez, Cirenia Mora, Rosa Padrón, Pedro Romero, Rosa Salaver, Campo Elías Santamaría, Migdalia Sarabia y María T. Sebastiani. En el Acto intervinieron el director Eduardo Briceño; Manuel Espiño, epónimo de la promoción; Omar Barrientos, presidente del COV y Carlos Balzán en representación de los graduandos.

#### LOS OPTOMETRISTAS TIENEN QUE SALIR DE LAS TORRES DE MARFIL DE SUS CONSULTORIOS PRIVADOS A BRINDAR SU APORTE A LA COMUNIDAD

 Manifestó el doctor Eduardo Briceño Garbi en su discurso de Orden con motivo de la graduación de la VI Promoción de Optometristas, Luis Garcia, a continuación su intervención:

Revista "El Optometrista" No. 77-78, Oct-Nov-Dic 1981 Eduardo Briceño, en su discurso se refirió en primer lugar al escrito de un ciudadano en el diario "El Universal" donde se quejaba de la

OMAR BARRIENTOS VARGAS

incompetente atención dada por de un supuesto optometrista en una óptica.



Eduardo Briceño, director del CUO en 1981

A continuación expuso la situación por la cual atraviesa la Optometría, por falta de control del Ministerio de Sanidad y la carencia de una ley de ejercicio de la profesión.

"Cualquiera puede autodenominarse optometrista y tratar de ejercer esta actividad. Hay elementos ignorantes, sin estudios ni preparación, quienes se arriesgan hasta más no poder, y son causa parcial de la existencia de opiniones negativas acerca de la Optometría".

"Algunos de esos autollamados optometristas permanecen mediocres e ignorantes, son unos indocumentados en esta profesión", señaló el director del CUO, quien agregó: "No estoy en contra de aquellos optometristas que por alguna razón no tienen un título universitario en Optometría, ni estoy fomentando divisiones entre optometristas universitarios y no universitarios. Existen un gran número de optometristas no universitarios por quienes siento un alto respeto profesional".

"Estoy en contra del arribista, del paracaidista, del pirata, del facilista quien se arriesga, se atreve y se jacta sin tener fundamento para ello. Por supuesto, no son los únicos villanos, hay otros culpables como el Ministerio de Sanidad por no aplicar el reglamento existente y supervisar ópticas y consultorios de Optometría; el Ministerio de Educación por su indecisión de aprobar esta institución educativa; la Federación Médica y la Sociedad Venezolana de Oftalmología, por mantener una posición

intransigente y medieval contra la Optometría. También, los dueños de ópticas al darles empleo a este tipo de individuos y algunos optometristas egresados de esta institución, los cuales deberían ser ejemplo de superación e idoneidad profesional, y no pasan de ser unos mediocres".

"Aun cuando los factores contrarios a la Optometría cambien, elevar el concepto del público hacia el optometrista, será como siempre prestar un buen servicio profesional al paciente". "Los optometristas deben salir de las torres de marfil, a demostrar su capacidad, a hacer aportes a la comunidad y atender a quienes no pueden llegar a la red privada y ni siquiera a la pública".

Finalmente, Eduardo Briceño dijo: "Graduandos, mi mejor deseo es que su meta siempre sea la continua superación. Ustedes no pueden resignarse a vegetar profesionalmente, no pueden hacer de su profesión una actividad mediocre. Ustedes son la esperanza de la Optometría venezolana. No la defrauden.

Denunció Omar Barrientos Vargas:

## PRETENDEN SOMETER LA OPTOMETRIA

AL VASALLAJE

"El Optometrista", No. 75-76, En-marz-may 1981



Omar Barrientos Vargas, presidente del COV

Luego le correspondió hacer uso de la palabra a Omar Barrientos Vargas, presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, quien, después de regocijarse por esta VI promoción planteó:

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

"En primer lugar, ustedes, los graduandos, adquieren en este acto el compromiso con la Patria de velar por la salud visual del venezolano; al unísono, deben emprender con verdadera vocación y convicción el continuar estudiando e investigando para refrescar permanentemente sus conocimientos. La ciencia en general y la Optometría en particular, nunca se deben detener, el estudio y la investigación ha de acompañaros siempre".

"En segundo lugar, deben luchar incansablemente por el desarrollo y la consolidación profesional y científica de la Optometría. Los tradicionales enemigos de la profesión (los dirigentes de la medicina organizada) mantienen su campaña de desprestigio y por la eliminación de la profesión; por ahora no buscan eliminar el vocablo Optometría, sino someter al vasallaje, al profesional de la Optometría; pretenden convertir al optometrista en un auxiliar del oftalmólogo, a sus órdenes".

"Ellos han conseguido aliados en algunos optometristas y empresarios de óptica inescrupulosos, poseedores de un afán desmedido por hacer dinero a como dé lugar; hacen campañas publicitarias antiéticas, donde ofrecen anteojos o lentes a precio de gangas; dicen poseer virtudes, sistemas y procedimientos especiales y exclusivos para corregir o tratar la visión; también, en una aberrante dicotomía pagan comisiones al oftalmólogo, por el envío de recetas de lentes. Otros en su vileza, pretenden sustituir al optometrista por un sofisticado refractómetro, manejado por un vendedor".

"En tercer lugar, ustedes deben incorporarse al Colegio, pues además de ser la generación de relevo, las luchas del presente y del futuro exigen de vuestra participación. Deben mantener una mentalidad propia y de pensamiento crítico, y ejercer la Optometría con máxima idoneidad en beneficio del paciente.".

"Con la espada desenvainada de la razón y la verdad avancemos firmes a labrar un futuro pleno de beneficio para la salud visual del pueblo, al cual todos nos debemos".

# Manuel Espino Liste: LA OPTOMETRIA VENEZOLANA BUSCA ABANDONAR LA COMODIDAD DEL AIRE ACONDICIONADO Y DEL PISO ALFOMBRADO PARA VOLCAR SU ATENCION A LA GRAN MASA DE POBLACION DESATENDIDA

"El Optometrista", No. 76, Enero, Marzo y Mayo de 1981

El profesor del CUO, optometrista Manuel Espiño Liste, cuyo nombre lleva esta promoción, calificó la culminación de la carrera en esta ceremonia de graduación como una "muestra más de la fuerza de voluntad, esfuerzo, sacrificio y disciplina que los trajo a cursar la carrera".

"La solemnidad de este acto, nos enorgullece por tratarse de una Optometría en ascenso. La Optometría (y los optometristas) deben abandonar la comodidad del aire acondicionado, del piso alfombrado y de las paredes tapizadas para volcar su atención en la gran masa de población desasistida".

"Estamos en el salto de la Optometría privada a la Optometría social. El termino optometrista debe dejar de ser sinónimo de anteojo caro, para convertirse en guardián de la salud visual del pueblo. Los nuevos optometristas deben ser los portadores de esta semilla a sembrar por toda la nación".

"Vuestros conocimientos, y sabiduría no os pertenecen, son de todos y deben ser usados con ética para beneficio de todos".

Al felicitar a los graduandos, Espiño planteó la necesidad de buscar un acercamiento especial a las nuevas profesiones.

"Beneficioso será el trabajo en equipo, junto a foniadores, psicólogos y psicopedagogos, quienes están logrando una revolución en el campo de la percepción y el aprendizaje. Áreas donde el optometrista debe desarrollar una labor determinante".

También en el mes de Febrero de 1981, fue designado por la Junta Directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela, Ralph Salazar como nuevo Director del Colegio universitario de Optometría de Caracas, quien se desempeñaba y siguió como docente de esa institución.



Optometrista Manuel Espiño, docente del Colegio Universitario de Optometría de Caracas y epónimo de la VI Promoción del CUO

## PRESENTACIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PROYECTO DE LEY DE LA OPTOMETRÍA

La introducción en el Congreso Nacional de un Proyecto de Ley de la Optometría, el 27 de junio de 1979, con el apoyo de los parlamentarios Teodoro Petkoff del Movimiento Al Socialismo MAS; Eduardo Fernández del Partido Socialcristiano COPEI; Arturo Hernández Grisanti, Acción Democrática AD; Ramón Tenorio Sifontes, Unión Republicana Democrática URD; Siuberto Martínez, Movimiento Electoral del Pueblo MEP; Alonso Ojeda Olaechea, Partido Comunista de Venezuela PCV y Eloy Torres, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, significó la posibilidad cierta de ser aprobada en tiempo perentorio.

En la comunicación, dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, Carlos Canache Mata; el Presidente del COV, Omar Barrientos dijo:

 Constituye para el Colegio de Optometristas de Venezuela un gran honor, poner en sus manos el "Proyecto de Ley de la Optometría y su Exposición de Motivos", que con el apoyo de distintos sectores parlamentarios, introducimos hoy ante el Congreso Nacional.

- En este proyecto se encuentran condensadas las más caras aspiraciones de los optometristas nacionales, porque se protege y propende el desarrollo de la profesión de optometrista y al estar amparada por su ley de ejercicio, prestará una mayor y mejor labor en pro de la salud visual del pueblo venezolano.
- Conscientes de la importancia que posee el presente Proyecto para el progreso de esta ciencia y profesión, esperamos sea tratado con carácter prioritario y aprobado con la prontitud que le es necesaria.



Los optometristas: Carlos Zárraga, Agustín Rangel, Omar Barrientos, Abdón Barajas y Miguel Berl, entregan el Proyecto de Ley de la Optometría al presidente de Diputados, Carlos Canache Mata

Pero no fue así. Fue engavetada y nunca sometida a discusión, gracias a la férrea posición de la Sociedad Venezolana de Oftalmología, la Federación Médica Venezolana y en general de toda la medicina organizada.

#### CAYAPA MÉDICA CONTRA LA OPTOMETRÍA

La medicina organizada, enterada de la introducción en el Parlamento venezolano del Proyecto de Ley de la Optometría

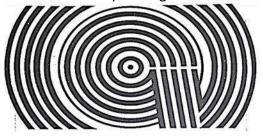
realizó una "cayapa" (Acción conjunta de muchas personas tras un fin) por todos los medios de comunicación y en los organismos del Estado, contra la Optometría.

Así en comunicación fechada el 26 de Noviembre de 1979, dirigida al presidente de la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Diputados, Sótero Rodríguez, donde se encontraba el Proyecto de Ley de la Optometría, la Academia Nacional de la Medicina, ratifica su condena a esta profesión.

Y remite la opinión de la Sociedad Venezolana de Oftalmología y las Comisiones de Oftalmología, Otorrinolaringología e Historia y Deontología Médica, afirmando:

- "1) No puede ser especialista en una rama médica, quien no sea médico y
- 2) La determinación de la refracción ocular es un acto médico y solo puede ser hecho por estos. La Optometría no tiene razón de ser, no se puede legislar en su favor".

A estos planteamientos, el Colegio de Optometristas de Venezuela respondió por diferentes medios de comunicación social y ante los organismos competentes, tanto del Parlamento como del Ejecutivo Nacional con amplios argumentos.



LA LEY DE LA OPTOMETRIA
DEBE SER UNA REALIDAD

17 AL 23 MAYO 81
SEMANA DEL OPTOMETRISTA

21 DE MAYO
DIA DEL OPTOMETRISTA









Los diputados Eloy Torres, Ramón Tenorio Sifontes y Alonso Ojeda Olaechea, firmantes del proyecto de Ley de la Optometría OMAR BARRIENTOS VARGAS









Eduardo Fernández, Arturo Hernández Grisanti, Teodoro Petkoff y Siuberto Martínez, también diputados firmantes del Proyecto de Ley de la Optometría

LA OPTOMETRIA,
PROFESION DE LA SALUD
INDEPENDIENTE DE LA
MEDICINA

"El Mundo" del 11 de Febrero de 1979

Desde los puntos de vista histórico, social, científico y profesional está demostrado el rol cumplido y por cumplir en el futuro, por la Optometría en la prevención, mantenimiento y cuidado de la salud visual humana. (Ver capítulos XX y XXI, donde se exponen los argumentos de los de los oftalmólogos y de los de los optometristas).

En la revista "El Optometrista", en sus números del 73 (de 1980) al 80 (1983) aparecen una buena parte de los documentos publicados en medios de comunicación y los dirigidos a diferentes organismo e instituciones sobre la guerra de la medicina organizada contra la Optometría y la defensa esgrimida por el colegio de Optometristas de Venezuela.

#### **MUCHAS GESTIONES CON POCOS RESULTADOS**

Los contactos con personeros de nivel medio y alto del funcionariado del Ministerio de Educación para lograr la oficialización primero de la recién creada Escuela Superior de Optometría y luego del Colegio Universitario de Optometría, fueron múltiples. También, en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, tras el reconocimiento de la práctica optométrica.

Numerosas gestiones, audiencias y reuniones formales e informales con los ministros de ambos despachos, quienes en unas oportunidades fueron elusivos y en otras mostraron su disposición a oír y ser receptivos a los planteamientos de los optometristas, pero sin comprometerse, mientras otros funcionarios de sus despachos, influidos por sectores retrógrados médicos, conspiraban en contra de la profesión.

El 23 de Julio de 1979, en comunicación dirigida al Director General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Oscar García Arenas, el COV le remitió un adendum financiero y de factibilidad del CUO, a ser agregado al proyecto de creación de dicha institución, reformulado y reintroducido en el despacho de educación el año 78; así mismo los pensa y prospectos de escuelas universitarias de otros países.

El 12 de Abril de 1980, al mismo Oscar García, le enviaron varios aspectos del funcionamiento del CUO, y una remembranza histórica de la Optometría en Venezuela y de los trámites efectuados en el Ministerio de Educación desde el año 1972 antes, durante y luego de la fundación de la Escuela Superior de Optometría, y su posterior transformación en Colegio Universitario de Optometría, cuando la Dirección General de Educación Superior del despacho de instrucción pública, estableció nuevos requisitos para la creación de los colegios universitarios.

Otras gestiones fueron realizadas por los directivos gremiales y la dirección del Colegio Universitario de Optometría, logrando ser recibidos por el Ministro de Educación, profesor Rafael Hernández Carabaño, quien afirmó en 1981: "Es cierto que la escuela de Optometría no ha sido oficializada, pero tampoco ha sido prohibida". Expresión que como se diría en lenguaje coloquial "corría la arruga".

Para el año siguiente 1982, cuando la medicina organizada intentó eliminar la Optometría, a través de un Proyecto de Ley de la Medicina, en el Ministerio de Educación pusieron muchas trabas, para gestionar la oficialización de la escuela de Optometría.



Oscar García Arenas, Director de Educación Superior; Abdón Barajas, Vicepresidente del COV; Rafael Hernández Heres, Ministro de Educación; Omar Barrientos, presidente del COV y Eduardo Briceño, directivo del CUO

El COV envió al despacho del Ministro múltiples telegramas solicitando audiencias (1 de Febrero, 1 de Marzo, 22 de Marzo, etc); también, efectuaron numerosas llamadas telefónicas y visitas personales. Todas sin respuesta.

El 21 de marzo de 1982, Omar Barrientos, Presidente del COV y Eduardo Briceño, directivo del CUO, en una reunión con el ingeniero Oscar García Arenas, Director de Educación Superior del Ministerio de Educación, fueron informados de su decisión de designar una comisión para considerar el Proyecto del Colegio Universitario de Optometría, integrada por los doctores Miguel

Layrisse (coordinador); Guillermo Pereira; Rafael Cordero Moreno y Milagros de Morillo.

Los optometristas inmediatamente le solicitaron cambiarla, por estar compuesta por médicos, de los cuales dos habían manifestado públicamente su posición en contra de los estudios de Optometría y su ejercicio y además no se habían incluido optometristas, quienes si sabían de la materia y en consecuencia, podían conocer y opinar sobre los temas a considerar en la mencionada comisión. Se trataba de una escuela para su profesión. El Director de Educación Superior García Arenas no quiso aceptar ningún argumento y manifestó que él había nombrado esa comisión por estar facultado para ello y además porque así, lo quería e hizo y no la cambiaría. Se negaba a aceptar cualquier argumento de los esgrimidos por los dirigentes de la Optometría. La conversación se tornó agria y a punto de irse a las manos García y Barrientos, Eduardo Briceño, insistió en dar por terminada la reunión.

Luego de la entrevista, a pocos metros del edifico del Ministerio de Educación, en una mañana soleada, mientras tomaban un café, Barrientos y Briceño discutieron sobre el qué hacer.

Barrientos propuso denunciar públicamente la comisión y solicitar la destitución de sus integrantes de acuerdo con la Ley de Procedimientos Administrativos, por su parte Briceño planteó retirar el proyecto y así evitar tuvieran materia sobre la cual decidir.

Ambas ideas, tenían su lógica y factibilidad, en consecuencia se convirtieron en decisiones.

El 24 de Marzo de ese año, mediante una carta dirigida al mismo García Arenas se solicitaba el diferimiento del estudio del Proyecto sobre la escuela de Optometría, pues se realizarían modificaciones sustanciales al mismo como: "1.- Eliminar la mención visión subnormal ... Estructuración de una nueva como sería Optometría ocupacional... 2.- Sustituir la mención ortóptica por Optometría

ocupacional, 3.- Modificación de la mención contactología para adecuarla a las nuevas técnicas y desarrollos científicos. 4.- Reestructurar los mecanismos sobre las pasantías de los alumnos en los distintas clínicas del COV en sectores populares".

El 27 de marzo de 1982, el Ministerio de Educación mediante resolución, aparecida en la Gaceta Oficial No 32.445 tres días después, oficializó el nombramiento de la comisión, tal como García Arenas lo había decidido.

El 16 de Abril, el Colegio de Optometristas, a través de su Presidente y previa consulta con el bufete de abogados Faría De Lima, introdujo en el Ministerio de Educación, un Recurso de Reconsideración contra la resolución mediante la cual se designaba una comisión para decidir sobre la existencia o no del CUO.

Sus argumentos fueron: 1.- No fue incluido ningún optometrista, 2.- Se incluyeron tres médicos, de los cuales los doctores Rafael Cordero Moreno y Guillermo Pereira han manifestado públicamente su franca oposición a la Optometría y 4.- El COV hace menos de un mes había solicitado a ese despacho el diferimiento del estudio del Proyecto.

El 28 de Junio, la comisión del Ministerio de Educación recomienda "diferir el Proyecto, hasta tanto la Comisión Planificadora del CUO reformule y estructure el mencionado proyecto".

Pero el acoso y asedio contra la Optometría siguió, a pesar de haberse modificado la Ley de la Medicina con las propuestas hechas por el COV.

El 10 de Agosto de 1982, la nueva Directora General de Educación Superior del Ministerio de Educación, licenciada Eloísa Delgado de Gómez, mediante la comunicación 02625, "exhorta a abstenerse de usar la denominación Colegio Universitario de Optometría, hasta tanto esté legalmente autorizado", pues consideraba indebido el término Universitario.

Exhortación desechada por los optometristas. No la tomaron en cuenta.

Varios meses después, la propia Eloísa de Gómez fue comisionada por el Presidente de la República, Luis Herrera Campins para inaugurar en su nombre el "XI Congreso Nacional de Optometría" y en su discurso, reconoció la labor de los optometristas (Ver su discurso en la parte atinente al XI CNO, páginas más adelante). Por su parte, el Ministro de Sanidad y Asistencia Social Luis José González Herrera, en 1983, en diversas conversaciones con directivos del Colegio de Optometristas se mostró muy favorable a salida buscar una para reconocer el ejercicio la Optometría, pero se abstuvo de tomar posición pública y en consecuencia actuar a favor de la regulación por parte de su despacho, esgrimiendo como factor principal la presión e influencia de los médicos opuestos a la consolidación de esta profesión de la



salud visual.

#### Ministro de Sanidad Luis J. González Herrera

Por cierto, recordó Omar Barrientos, quien entabló una buena amistad con el Ministro de Sanidad, González Herrera, en una oportunidad cuando lo visitó en su apartamento, ubicado en el este de Caracas, por el mes de diciembre de 1983, unos días después de las elecciones presidenciales, perdidas por el candidato y el partido de gobierno Social Cristiano Copei, le comentó, a pesar que era y aún lo es socialista, pero el ministro no lo sabía. "caray, ya Copei y nosotros, perdimos las elecciones. Legaliza la Optometría mediante resolución. Déjale ese paquete a los adecos y su nuevo gobierno". "Me parece buena idea, lo pensaré", respondió González Herrera. Sin embargo no lo hizo.

#### TRAS OTRA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OPTOMETRÍA

La lucha y las gestiones para lograr la fundación de una facultad de Optometría en una universidad nacional también fue otro de los caminos recorridos.



Decano de la Facultad de Farmacia de la UCV, Cándido Ordaz

En la continuación de las diligencias para desarrollar los estudios en la Universidad Central de Venezuela -UCV- en la Facultad de Farmacia, donde veinte años atrás había sido creado en teoría, pues aparecía y aún aparece en su organigrama un Departamento de Optometría, el Colegio gestionó y logró del decano de esa facultad, el doctor Cándido Ordaz la designación de una comisión para la creación de los estudios de Optometría en esa facultad.





#### 40 aniversario

La comisión quedó integrada por los profesores de Farmacia: Miguel A. Díaz Milano, Gianfranco Alicandro, Carlos Felipe Picón, Antonio Roye y los optometristas Eduardo Briceño, Manuel Espiño, Ricardo Trevisón y Omar Barrientos.

Terminó la comisión su cometido y presentó un informe, donde se desarrollaban los estudios de Optometría e incluía el otorgamiento del título de licenciado, después de cuatro años de carrera. Esto ocurrió en 1983, quedando para la consideración del Consejo de Facultad y la asignación de presupuesto. Pero, nunca llegó a suceder.

En la actualidad, la Universidad Experimental Rómulo Gallegos – UNERG-, con sede en San Juan de Los Morros y la Universidad de Ciencias de la Salud de Caracas –UCS- imparten Programas de Formación en Optometría y en la Universidad Francisco de Miranda en Coro se anuncia para dentro de poco, la iniciación de dicha carrera, otro tanto hace la Universidad Experimental de la Fuerza Armada –UNEFA-.

# IMPORTANTES METAS ALCANZO LA DIRECTIVA NACIONAL SALIENTE PLANES DE GRAN MAGNITUD TIENE LA ENTRANTE

- La Introducción del Proyecto de Ley de la Optometría en el Congreso de la República; el apoyo de numerosos sectores políticos, parlamentarios gremiales y gubernamentales para el mismo; la Reforma de los Estatutos del Colegio; el Reglamento Interno para el funcionamiento de Consultorios de Optometría y Opticas; la celebración del IX Congreso Nacional de Optometrías; la fundación de la Clínica de Asistencia Visual para personas de escasos recursos ecoñómicos; una lucha tenaz contra el ejercicio antiético y la publicidad engañosa en esta profesión; la defensa de la Optometría a toda costa y el esfuerzo sostenido por incorporar los optometristas en los organismos de Salud del Estado entre sus principales logros.
- La búsqueda por la aprobación de la ley de la Optometría; la actualización mediante reforma del Código de Etica del Optometrista; la implementación de los estudios a distancia del Colegio Universitario de Optometría para los Optometrías no graduados; la instalación de Consultorios Populares de Optometría y la profundización de los despistajes visuales masivos en zonas marginales: la reestructuración organizativa del Colegio y el Censo Nacional de Optometristas y Opticas entre sus planes más resaltantes.

"El Optometrista" sobre la reelección de Omar Barrientos V.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1983 -85
Presidente Omar Barrientos Vargas
Vicepresidente Luis Villamediana
Secretario General Manuel Espiño
Secretario de Finanzas Ricardo Trevisón
Sub. S. de Finanzas Luis Sandoval
S. Profesional y Científica Antonio Prieto
S. social y cultural Marcelo Marcelli
S. Prensa y relaciones públicas Freddy Ramírez
S. Actas Pastora Prado

TRIBUNAL DISCIPLINARIO
Santos Semidey, Julio Moros, Pablo León, Héctor D. Capaldo,
Pedro Guerrero y Enrique Machín

Estos programas de formación contemplan el otorgamiento del título de licenciado en Optometría, luego de cuatro años de estudio.

En la UNERG en julio del 2018, entregaron por vez primera, las credenciales de Técnico Superior en Óptica a los alumnos que culminaron sus dos primeros años de estudios y de licenciados en Optometría, el año siguiente, a cuarenta y dos optometristas, egresados del Instituto Universitario de Optometría de Caracas, quienes cursaron en dicha universidad la nivelación respectiva.

## REUNIÓN CONSULTIVA DEL COV, ANALIZA Y TRAZA PRESENTE Y FUTURO DE LA OPTOMETRÍA

Los días 13 y 14 de Junio de 1981, la Junta Directiva del COV realizó una reunión ampliada con los directivos de las seccionales, el director y los exdirectores de la escuela de Optometría y otros optometristas invitados

"El objetivo de esta reunión, se lee en su convocatoria, es informar acerca de las inquietudes y problemas de la Optometría hoy y su desarrollo futuro, y también de escuchar las opiniones y observaciones acerca del temario del evento". El temario incluyó las siguientes ponencias:

- 1) "Conceptualización indispensable para la comprensión integral de los temas a tratar". Ponente: Omar Barrientos V.
- 2) "Evaluación del ejercicio de la Optometría en Venezuela", de Luis Villamediana N.
- 3) "La Ética en la Optometría", Luis Villamediana N.
- 4) "Análisis de ejercicio de la Oftalmología y su relación con la óptica en Venezuela", Manuel Espiño. (Ver texto en el apéndice).
- 5) "La publicidad y la ética del Optometrista", Omar Barrientos V.
- 6) "El Proyecto de Ley de la Optometría y su situación actual", Abdón Barajas.
- 7) "El Proyecto en discusión de la Ley de la Medicina y su relación con la Optometría", Omar Barrientos V.
- 8) "La Realidad de la Optometría en Venezuela", Darío Malchiodi–Albedi. (Incluida en el apéndice).

Luego de la presentación de las ponencias y la discusión durante ese fin de semana se establecieron un conjunto de recomendaciones sobre los caminos a seguir en la defensa y desarrollo de la Optometría venezolana.

#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN AMPLIADA DE LA JDN CON OPTOMETRISTAS

- 1.- La Optometría para continuar como profesión independiente de la Medicina, ha de tener, al paciente, su visión y su salud general como su objetivo fundamental.
- 2.- La práctica profesional debe estar alejada de cualquier criterio crematístico.

- 3.- El suministro de los correctivos visuales -anteojos o lentes de contacto-, implementos necesarios para la visión de los pacientes, deben ser administrados, lejos de consideraciones monetarias especulativas.
- 4.- El Código de Ética del COV ha de ser aplicado de manera firme y los optometristas respetarlo y ceñirse a él.
- 5.- Dicotomía, comercialismo, falta de profesionalismo y publicidad engañosa deben ser duramente castigados por el Colegio, los optometristas en general y las autoridades de salud del país.
- 6.- Se deben redoblar los esfuerzos para lograr del Congreso Nacional, la pronta aprobación del Proyecto de Ley de la Optometría.
- 7.- Es necesario solicitar con insistencia de parte del Ministerio de Sanidad la aprobación de una resolución sobre la práctica de la Optometría, mientras se aprueba su ley.
- 8.- Debe replantearse al Ejecutivo Nacional, la necesidad de incorporar a los optometristas en la planificación y los programas de salud visual de la nación.
- 9.- Es obligatorio, mantener una vigilancia permanente sobre La situación del Proyecto de Ley de la Medicina, actualmente en la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Senadores.
- 10.- Hemos de insistir en los contactos parlamentarios para la modificación de los artículos del Proyecto de Ley de la Medicina, donde de manera indirecta se pretende eliminar la Optometría.
- 11.- Debemos buscar y efectuar reuniones y contactos con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia para informarles acerca de la Optometría y sobre la inconstitucionalidad del Proyecto de Ley de la Medicina. Es fundamental mantenerlos informados, por si llega a aprobarse dicha ley tal como está.
- 12.- Han de ampliarse y profundizarse las campañas sobre higiene y prevención visual.
- 13.- Siempre se informará de la situación a todos los colegas alumnos del CUO e incorporarlos al actuar gremial.

14.- Las relaciones con todos los medios de comunicación, con los gremios y demás instituciones, en especial de salud y educación se mantendrán y ampliarán.

#### **DEFENSA DE LA OPTOMETRÍA A TODO EVENTO**

La defensa del ejercicio de la Optometría durante la presidencia de Barrientos Vargas cobró importancia capital, y debieron los optometristas luchar desde los medios de comunicación social, las instituciones de salud y educación y desde el mismo Congreso de la República para impedir la prohibición de la práctica de esta profesión.

En diciembre del 1981 intempestivamente entró para ser considerada con "urgencia constitucional" en la Cámara de Diputados, remitido, luego de su aprobación por el Senado, un Proyecto de Ley de la Medicina.

En dicho texto estaba presente la concepción médico-centrista, se consideraba al médico como el único y verdadero profesional de la salud y pretendía convertir a todos los demás en simples auxiliares o tecnólogos a sus órdenes y de manera esbozada condenaban a muerte a la Optometría y a todas las demás profesiones de la salud, carentes de leyes de ejercicio propio y encerraba a las otras que si las tenían, solo a lo establecido en sus respectivos textos legales.

El Proyecto de Ley de la Medicina estuvo a punto de ser sancionado en una única sesión a pocas horas de culminar el Congreso Nacional sus sesiones y a escasos días de las navidades. Pero, afortunadamente la oportuna intervención de varios parlamentarios como Eloy Torres (MAS), Alonso Ojeda Olaechea (PCV), quienes denunciaron como una maniobra de la mayoría de AD y Copei, y en especial, la intervención de David Nieves (LS), quien valiéndose del recurso parlamentario de la verificación del quorum, logró la suspensión de la sesión y el debate sobre el

Proyecto de Ley de la Medicina, quedando su consideración para las sesiones de marzo del siguiente año 1982.

Durante este lapso de tiempo, se planificó y se emprendió una campaña con diferentes fases y actividades, de las cuales una de las más importante, fue la de poner en pie de lucha a todo el gremio de optometristas.

Se realizaron numerosos contactos y reuniones con los otros gremios de la salud: odontólogos, bionalistas, farmacéuticos, psicólogos, técnicos radiólogos, enfermeras, inspectores sanitarios, nutricionistas, dietistas y egresados en ciencias; así como con dirigentes nacionales de los partidos políticos, parlamentarios y diversos sectores de la vida nacional.

En los inicios de enero de 1982, el vicepresidente del COV, Abdón Barajas, renunció a su cargo, para facilitar la elevación al mismo de Luis Villamediana, quien además de su pensamiento analítico y conversación fluida, poseía muy buenas relaciones políticas.

Realizado la designación, el presidente Barrientos Vargas se ocupó en su accionar, a hacer propuestas y mantener una posición de conciliación, llamando a los sectores opuestos a la reflexión, mientras Luis Villamediana mantenía una actitud de contradicción y de choque. A decir del periodista Juan Páez Ávila, ambas posiciones se complementaban muy bien y eran como la mano derecha tras la búsqueda del entendimiento y la izquierda de posición radical intransigente. "Tal vez lo hayan hecho sin proponérselo, pero ha resultado así".

En marzo de 1982, al iniciarse las sesiones parlamentarias se emprendió una campaña divulgativa a través de los diferentes medios de comunicación social, donde participaron los dirigentes gremiales de los optometristas, en prácticamente y en varias oportunidades en todos los programas de opinión y noticieros de radio y televisión, y las informaciones sobre la lucha de los optometristas ocuparon primeras páginas y espacios destacados en diarios y revistas.



Entrevista en–VTV-, canal 8, de Luis Villamediana y Omar Barrientos

Los optometristas agrupados en su colegio y bajo la conducción de su Junta Directiva y con la participación activa de varios parlamentarios de diferentes partidos políticos actuantes en el Congreso, marcharon unidos a proponer varias reformas a la futura Ley de la Medicina a fin de evitar la prohibición de la Optometría y se convirtieran en delincuentes a los optometristas.

La lucha fue muy amplia e incluyo la participación en diversos medios de comunicación social, informes y reuniones con funcionarios de los ministerios de educación y sanidad, así como a las autoridades del Congreso Nacional, los jefes de las fracciones parlamentarias y parlamentarios de los distintos partidos políticos representados en su seno, para explicar el rol cumplido y a cumplir por los optometristas en pro de la salud visual humana, sus luchas y aspiraciones y exigir la reforma del proyecto de Ley de la Medicina

.

La actividad emprendida por el gremio optométrico contempló además de contacto y reuniones, la solicitud de apoyo a los diferentes colegios profesionales y sindicales del país, en especial a los gremios de la salud; el asesoramiento legal y por su puesto la solicitud de solidaridad de las organizaciones científicas, gremiales y educativas de la Optometría mundial.

## Las críticas a la nueva Ley de la Medicina Los optometristas irían

## a un paro indefinido

Pedirán a las fracciones parlamentarias el diferimiento de la discusión del proyecto de Ley de la Medicina, a fin de que se modifiquen tres artículos, a través de los cuales quieren eliminar esa profesión.

A partir de mañana los optometristas del país y los trabajadores de la industria óptica preparan la realización de una huelga nacional, en la que participarán, además de los optometristas, unos cinco mil obreros y empleados de esa rama.

Esta medida extrema, es tomada debido a que "de manera intempestiva" se pretende discutir y aprobar el proyecto de Ley de la Medicina, sin haber modificado efectivamente el texto de los artículos 3,115 y 133, que los profesionales de la optometría han venido planteando a fin de que no se elimine su profesión.

El Colegio de Optometristas de Venezuela acordó en un comunicado: "Solicitar de los jefes de las fracciones parlamentarias, direcciones nacionales y de parlamentarios de todos los partidos políticos, el diferimiento de la discusión del proyecto de Ley de la Medicina y que se cumplan los ofrecimientos hechos a los optometristas y luego de un concienzudo análisis, se proceda a la reforma de dicho proyecto en el sentido de que no se prohíba la optometría, ni se coarte el desarrollo de otras profesiones de la salud".

Los otros acuerdos fueron convocar a un paro nacional indefinido y reiterar "nuestra disposición al diálogo franco y cordial tras la búsqueda de una auténtica solución al conflicto planteado".

<sup>&</sup>quot;Diario de Caracas" del 31 de mayo de 1982, página 14

Así mismo, se hicieron reuniones con magistrados de la Corte Suprema de Justicia para informarles sobre la Optometría y la inconstitucionalidad de la Ley de la Medicina si se aprobara sin las modificaciones necesarias, señalando esos graves y malintencionados exabruptos.

También el COV logró la intervención del Fiscal General de la República, doctor Pedro J. Mantellini, quien en comunicación remitida al presidente de la Cámara de Diputados expresó la necesidad de salvaguardar los legítimos derechos de los optometristas.

Entre las acciones practicas se intensificó la lucha y la campaña de contactos directos con los parlamentarios y la población con reparto de volantes; la colocación de piquetes en los alrededores del parlamento y centro de Caracas, la realización de dos huelgas nacionales de optometristas; un mitin a las puertas de la Cámara de Diputados y la preparación de dos grupos de optometristas y estudiantes de CUO para su encadenamiento en las rejas del Congreso Nacional. Suspendida a última hora, por lograrse, en esos momentos de gran peligro para la Optometría, la posposición del debate.

Luego de varios meses de lucha y contra todo pronóstico, el martes 20 de Julio de 1982, los diputados aprobaron el Proyecto de Ley de la Medicina incluyendo las modificaciones planteadas por los optometristas, para luego ser remitida a la Cámara de Senadores, donde fueron aceptadas y votadas favorablemente dichas modificaciones, el miércoles 28 de Julio del mismo año.

Enviada al Poder Ejecutivo, el presidente Luis Herrera le colocó el ejecútese de ley, fue publicada en la Gaceta Oficial y entró en vigencia.

En el capítulo XIX, "Polémica oftalmólogos -optometristas", en la sección "En el Congreso Nacional" se describen detalladamente estos hechos, que concluyeron con la reforma de la Ley de la Medicina en la Cámara de Diputados y su devolución a la de

Senadores para reestudiarla y aprobarla con las modificaciones realizadas por los diputados de acuerdo con las propuestas hechas por el Colegio de Optometristas.

## OPTOMETRISTAS DENUNCIAN A MINISTRO DE SANIDAD DISTRIBUCION DE PANFLETOS DENIGRANTES EN ESE DESPACHO SIN SU AUTORIZACION

- Tres tribunales de la República determinaron que "La Optomatría no invade el campo de la medicina y menos aún el de la oftalmología".
- El campo de aplicación de los optometristas -preservación, cuidado y mejoramiento de la salud visual, a través de anteojos, lentes de contacto y ejercicios de condicionamiento y reeducación- es como está definida por el Diccionario Macional de Ocupaciones del Ministerio del Trabajo desde 1965 y los consultorios de optometría, reconocidos por Decreto Presidencial del doctor Rafael Caldera y el Ministro de Sanidad, Doctor J.J. Mayz cial del doctor Rafael Caldera y el Ministro de Sanidad, Doctor J.J. Mayz Lyon, afirmo categoricamente Omar Barrientos, Presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela.

"El Optometrista", marzo de 1982

## REGLAMENTO DEL COV PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS DE OPTOMETRÍA Y ÓPTICAS

La Junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela, aprobó en agosto de 1980, el "Reglamento Interno para el establecimiento y funcionamiento de ópticas y consultorios de Optometría", compuesto por 26 artículos, contemplando entre otras cosas las condiciones a cumplir para su funcionamiento bajo el reconocimiento de COV:

1.- Ser dirigidos en sus aspectos científicos, profesional y de prestación de servicios por un optometrista colegiado, quien velará por el acatamiento de todo lo establecido en el Reglamento y será responsable por las infracciones, ante el Tribunal Disciplinario.

- 2.- Contarán con los equipos e instrumentos necesarios:
- a) Foróptero o caja de prueba con su montura de ensayo, b) Retinoscopio, c) Oftalmoscopio, d) Queratómetro, e) Biomicroscopio, f) Tonómetro, g) Foco de luz para exploración externa, h) Optotipos para lejos y cerca, i) Test Cromáticos, j) Pupilómetro, k) Reglas de medición, l) Esferómetro, m) Distómetro, ñ) Espesímetro y colmascopio. Y además poseer una sala de examen idónea, separada de cualquier otro servicio y utilizar el sistema de historia clínica optométrica.
- 3.- Para las especialidades de contactología, ortóptica, pleóptica, visión subnormal y otras deberá contarse además del equipamiento anterior con los necesarios para ejercer cada especialidad.
- 4.- Solo se proveerán al público artículos ópticos de uso oftálmico.
- 5.- En la prestación del servicio optométrico o de óptica prevalecerá como precepto fundamental, el mantenimiento de la salud visual del paciente, alejado totalmente de cualquier consideración crematística.
- 6.- En cuanto a la publicidad y otros aspectos éticos en general, se aplicará lo establecido en el Código de Ética del Colegio de Optometristas.
- 7.- También se establecen en diferentes artículos los requisitos exigidos a los consultorios de Optometría y las ópticas, las penalidades por su infracción y formas de inspección por parte del COV de los mismos.

Este reglamento fue un bonito y buen intento de los directivos del gremio optométrico para lograr un adecuado control de los establecimientos de Optometría y ópticas en el país, pero su implementación no pudo efectuarse.

#### DE JORNADAS A CONGRESOS NACIONALES

De 1980 al 83 se realizaron cuatro congresos nacionales de Optometría y la III Convención Nacional de Optometristas.

OMAR BARRIENTOS VARGAS

Las jornadas de Optometría, de las cuales se habían celebrado siete, se le agregó el congreso de contactología y se comenzaron a denominar congresos nacionales de Optometría, de manera tal, la junta Directiva del COV, decidió efectuar para 1980, el "IX Congreso Nacional de Optometría". Su realización empezó a ser preparada desde mediados del año 1979.



El presidente del Seguro Social, Jaime Gómez. En el presídium Santos Semidey, ex presidente del COV; Omar Barrientos, presidente del gremio; Luis Villamediana y Carlos R. Quintero presidente y secretario general del Congreso, respectivamente y Eduardo Briceño, Directivo del Colegio Universitario de Optometría de Caracas

## IX CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA Y III CONVENCIÓN DE OPTOMETRISTAS

Del 22 al 25 de mayo de 1980 se realizó en el hotel Meliá Caribe de Caraballeda, del hoy estado La Guaira, el "IX Congreso Nacional de Optometría" Y la "III Convención Nacional de Optometristas" con la participación de más de 200 optometristas venezolanos y la asistencia de varios delegados de Colombia, Argentina y México. El encuentro fue inaugurado por el director del Instituto Venezolano de los Seguro Sociales –IVSS-, doctor Jaime Gómez Mora, quien en su intervención además de felicitar a los asistentes y hacer votos por el éxito del mismo, equivocó, tal vez a

propósito, su interpretación acerca de las funciones del optometrista, confundiéndolo con el simple óptico.

Por su parte, Luis Villamediana, Presidente del IX Congreso Nacional de Optometría; Santos Semidey, orador de orden y Omar Barrientos, Presidente del Colegio de Optometristas minutos antes habían aclarado muy bien la función del optometrista y sus anhelos en pro de la salud visual de la gente.

En su discurso el presidente del COV, Omar Barrientos Vargas planteó:

- a) El Proyecto de Ley de la Optometría introducido ante el Congreso Nacional, el 27 de Junio de 1979, con amplio apoyo parlamentario, debe ser discutido y analizado con prontitud, pues al estar protegido y obligado el optometrista por su ley, podrá prestar una mejor y mayor labor en pro de la salud visual,
- b) La justa aspiración de los optometristas a ser incorporados en los organismos de salud pública para la salvaguarda y conservación de la visión del venezolano. En Venezuela, un país urgido de recursos humanos, donde se desperdicia uno: el optometrista, quien al estar incorporado a los organismos de salud pública, podría ayudar a descongestionar esos organismos de pacientes quienes deben espera por una cita tres o más meses, para una prescripción de lentes.
- c) La existencia de una avalancha de publicidad violadora de principios éticos e incluso de la propia Ley de Protección al Consumidor, cuando establecen virtudes y cualidades en la adaptación y suministro de anteojos y lentes de contacto que constituyen falacias o verdades a medias con el único objetivo de atraer clientela y en este sentido solicitar (a través del Colegio de Optometristas) del Ministerio de Sanidad, la aplicación del Decreto Presidencial 1.092 en lo

- referente a los consultorios de Optometría y ópticas, para poner orden.
- d) El gremio de optometristas está dispuesto a emprender esas y nuevas metas para contribuir positivamente con la salud visual del venezolano

. Las ponencias científicas fueron presentadas en las mañanas veinticinco trabajos. Cada sesión científica concluyó con una mesa redonda y una tanda de preguntas y respuestas.

Las tardes se dedicaron a lo gremial, a la "III Convención Nacional de Optometristas".



El Presidente del COV, Omar Barrientos Vargas en la inauguración del IX CON

# "IX CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRIA"

"El Optometrista" No. 73 -74 de 1980, pág. 47

#### AUTORIDADES DEL IX CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

Presidente: Luis Villamediana Secretario General: Carlos Raúl Quintero En el Encuentro fueron evaluados los Estatutos del Colegio de Optometristas de Venezuela y se discutieron las líneas de acción a ser puestas en práctica por los optometristas y su gremio en función de lograr la consideración y aprobación del Proyecto de Ley de la Optometría en el Congreso Nacional de la República, introducido por el ente gremial el 27 de junio del año anterior 1979, con un amplio apoyo de la mayoría de fracciones parlamentarias de los partidos políticos.



Asistentes al "IX Congreso Nacional de Optometría"

Reunidos en su "III Convención Nacional de Optometristas" también debatieron los profesionales de la Optometría, como enfrentar la campaña de descrédito a la profesión, desarrollada por la medicina organizada: Academia de la Medicina; Federación Médica; Colegios Estadales de Médicos; Sociedad Venezolana de Oftalmología, Academia de la Medicina.

Médicos y funcionarios públicos, influenciados por esta malsana prédica, en cargos de salud y educación, bloqueaban las gestiones y realizaban una labor constante en los distintos organismos y en la opinión pública, contra los optometristas y sus posibilidades de desarrollo y consolidación, tanto de los estudios universitarios, como en la ejecutoria de su accionar profesional.

Así venían no solo dando declaraciones a través de los distintos medios de comunicación contra la Optometría y su ejercicio, sino también poniendo escollos en los organismos competentes para impedir cualquier decisión favorable a esta profesión. En el mismo sentido fue analizada la estrategia para impulsar la oficialización de la escuela de Optometría, creada bajo los auspicios y a expensas del organismo gremial -COV- en el año 72, a la cual enemigos de esta profesión, querían impedir su funcionamiento.

En esta III Convención de Optometristas, además, se analizó el comportamiento del profesional y se hizo gran hincapié en la imperiosa necesidad de su actuación de acuerdo a la normativa moral contemplada en el Código ético del optometrista del COV; alejada de cualquier criterio comercialista y anteponiendo por sobre todas las cosas la salud visual del paciente.

También se discutió acerca de la necesidad para la salud visual de la comunidad, de incorporar masivamente a los optometristas en la salud pública, proposición a hacerse al Ejecutivo Nacional.

## DIPUTADO ELOY TORRES: LA LEY DE LA OPTOMETRÍA ES EL MEDIO MÁS IDÓNEO PARA DEFENDER LA VISIÓN

Durante el acto protocolar de clausura intervino el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eloy Torres quien afirmó: "soy un testigo de excepción de los esfuerzos realizados por la actual dirección del COV, en la continuidad de las acciones realizadas desde el 4 de Agosto de 1938, cuando se fundó la Asociación de Optometristas de Venezuela y en las diversas fases de su desarrollo hasta llegar a convertirse en Colegio y ahora esta directiva desarrolla".

"Quiero rechazar la idea, prosiguió el diputado Torres, de que la Optometría solo se ocupa de colocar lentes". "La Optometría como ciencia por estudiar la visión humana ejerce una función

demasiado importante para restringirla a una actividad exclusivamente mecánica".

"El optometrista ha de ser un permanente estudioso de su profesión para cumplir con la elevada función de proteger los ojos, órganos maravillosos de la visión".

"La Optometría debe contar con profesionales capaces, alejados de la piratería, de la improvisación; necesita de su ley de ejercicio y de estudios hechos a través de un departamento de la Universidad Central de Venezuela".

En cuanto al proyecto de Ley de la Optometría se comprometió como parlamentario y vicepresidente de la Cámara de Diputados a trabajar con ahínco para hacerla realidad.

Finalmente, Eloy Torres llamó la atención de los optometristas a "no convertirse en una pieza del engranaje industrial y comercial".

### "La Ley de Ejercicio de la Optometría es el medio mas idóneo que Existe para Garantizar la Alta Misión de Defender el Maravilloso Organo de la Visión"

Frase del discurso del diputado Eloy Torres en "El Optometrista"



Luis Villamediana y Manuel Espiño entregan a Ralph Salazar el premio "Luis Barberá" como mejor conferencista. Lo acompañan Alfredo Latuff, Omar Barrientos, el diputado Eloy Torres, Carlos Zárraga, Abdón Barajas y Carlos Raúl Quintero

OMAR BARRIENTOS VARGAS



Afiche del IX Congreso Nacional de Optometría

#### X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

El "X Congreso Nacional de Optometría" se realizó del 05 al 08 de noviembre de 1981, en el hotel El Lago de Maracaibo, fue instalado por Luis Pico Méndez, Director adjunto de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y contó con la presencia del Gobernador encargado del Estado Zulia, Régulo Abreu; así como, de dirigentes del gremio de optometristas del Zulia, de Venezuela y de varios países del mundo.

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 217



Puente sobre el lago de Maracaibo

En la instalación del encuentro hicieron uso de la palabra Eloy Torres vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional; Luis Villamediana Presidente del "X Congreso Nacional de Optometría"; Omar Barrientos Vargas, Presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela; Tulio Contreras Barboza, Presidente del Colegio de Optometristas del estado Zulia y Gabriel Merchán, decano de la Facultad de Optometría de la Universidad La Salle de Bogotá.

# AUTORIDADES DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA Presidente Luis Villamediana Naranjo Secretario General Enrique Machín Rodríguez

### LA PREVENCIÓN VISUAL, TEMA PRINCIPAL DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

El Presidente del COV, Omar Barrientos V. al referirse a este Congreso dedicado a la prevención visual dijo: "Entendemos la prevención visual como todos los actos realizados a nivel de los profesionales de la salud visual, con la incorporación de los distintos sectores de la sociedad, del Estado, de los padres y maestros, trabajadores y estudiantes, destinados a evitar las disfuncionalidades de la visión humana, o a corregirla y evitar que

se siga deteriorando cuando esté lesionada, y a mantener un adecuado equilibrio entre la visión del individuo y el medio ambiente; así como también a la prevención de las enfermedades de los ojos."



### Recuerdo goajiro del evento

"El optometrista como profesional de la salud, independiente de la medicina, en su labor trasciende a la simple óptica mecánica, para subrayar su preocupación y ocupación en el proceso visual. No se ocupa exclusivamente del globo ocular o de la óptica; está en relación con la neurología, fisiología y psicología, y en consecuencia la Optometría está situada dentro de las ciencias y artes encargadas de la eficiencia y bienestar humano".

### COMITÉ ORGANIZADOR DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA, EN 1981

Coordinador General Luis Villamediana Secretaría de Actas Alejandro Vicioni

- S. Promoción e inscripciones Marly Arroyo
  - S. Finanzas Ricardo Trevisón
- S. Prensa Pilar Borias
- S. Actos Sociales Rosa Saláver
- S. Exposición Manuel Espiño S. Científica Eduardo Briceño

COMITÉ REGIONAL -ZULIA

Coordinador General Tulio Contreras

- S. Finanzas Enrique Machín C.
- S. Actos Sociales Annette de Biela

"la creciente necesidad de nuestros compatriotas de ser atendidos en su función visual, requiere la incorporación de los optometristas a los organismos de salubridad del Estado, a fin de poder extender sobre ellos, su acción benefactora".

"El optometrista en esta década y las futuras, desempeñará un rol de primerísima importancia al ser colocado en los centros de salud pública urbanos y rurales para prestar una gran labor, en la prevención y tratamiento de las disfuncionalidades de la vista y la prescripción de correctivos visuales correspondientes".

"De esta manera, aliviará al oftalmólogo de la prescripción de anteojos, para dedicarse así, con mayor tiempo a sus funciones del tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades oculares".

"Y por supuesto, ayudará a agilizar las consultas de organismos como el Seguro Social o Sanidad, donde los pacientes han de esperar tres y más meses por una simple prescripción de lentes".



Omar Barrientos, Abdón Barajas, Presidente y Vicepresidente del COV; Silvio Siciliano y Tulio Contreras B, directivos de la seccional Zulia; Luis Pico Méndez, Director de Salud Pública del Ministerio de Sanidad; Régulo Abreu, Gobernador del Zulia y Luis Villamediana, Presidente del evento

"Del Congreso Nacional -agregó el presidente del COV-, esperamos la aprobación de la Ley de la Optometría, cuyo proyecto reposa allí desde hace dos años y medio".

En cuanto a las actitudes comercialistas y la publicidad antiética, expuso la necesidad de eliminarlas. "El fin fundamental de la

Optometría es la salud visual del paciente, y el Ministerio de Sanidad-mientras se aprueba su ley- debe reglamentarla y prohibir las prácticas impropias".

Finalmente reiteró "la vocación indeclinable de los directivos del gremio de seguir enrumbando la Optometría por los caminos del desarrollo científico y de la labor social, para beneficiar a las grandes mayorías nacionales y el engrandecimiento de la Patria".

#### **CONFERENCIAS MAGISTRALES**

"La prevención visual" como tema central del evento, hizo girar la mayoría de ponencias alrededor del tema. Fueron presentadas dos conferencias magistrales, una a cargo de Gabriel Merchán Decano de la Facultad de Optometría de la Universidad La Salle de Colombia bajo el título: "El futuro de la Optometría está en la salud pública" y otra de Ramón Anaya, Director de la carrera de Optometría del Instituto Politécnico de México denominada: "La función del optometrista en la prevención visual".



Luis Villamediana, presidente del X CNO

Además fueron expuestas 27 ponencias por parte de los optometristas venezolanos, igualmente referidas a la higiene y prevención visual, realizándose al final de cada tanda de conferencias una mesa redonda, con los ponentes, con su respectiva sesión de preguntas y repuestas.

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 221



Luis Villamediana, presidente del X CNO; Omar Barrientos V., presidente del COV y Eloy Torres, vicepresidente de Diputados

### J. LUSINCHI: PROMESA, SOLO PROMESA

En horas de la noche, mientras se realizaba una actividad social, se presentó de improvisto el doctor Jaime Lusinchi, en esa época candidato a la presidencia de la república. Luego de ser recibido y saludado por los directivos del X Congreso Nacional de Optometría y del Colegio de Optometristas fue invitado a hacer uso de la palabra y manifestó: "La Optometría es una disciplina que en Venezuela ha venido adquiriendo una importancia muy relevante, ha escalado una jerarquía fundamental para el hombre".

- "Tengo presente a los optometristas trabajando sobre las disfuncionalidades visuales. Las disfuncionalidades de la vista son muy comunes, muchas de ellas corresponden a enfermedades sistémicas de importancia grande. De allí se eleva este tema a una investigación primaria de mucha importancia".
- "Nuestras universidades deben darle a quienes buscan una carrera determinada, la mejor formación, es muy positivo que vuestraorganización gremial (el COV) ponga el acento en la formación profesional y en el aporte a dar a la sociedad".
- "Como político, parlamentario y médico colaboraré con los optometristas venezolanos para hacer realidad la Ley de la Optometría".

### COLABORAR PARA HACER REALIDAD LA LEY DE EJERCICIO DE LA OPTOMETRIA, OFRECIO J. LUSINCHI



Jaime Lusinchi en su intervención, se aprecian entre otros Max Estein de Israel; Enrique Machín, directivo de la seccional del Zulia; Abdón Barajas vicepresidente del COV y José Enrique La Cruz". El Optometrista" No 72 —Enero a Marzo de 1980

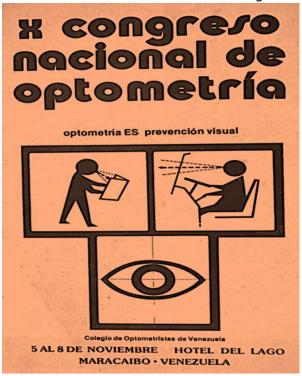
Jaime Lusinchi fue electo Presidente de la República y gobernó de 1984 hasta 1989 pero nunca hizo nada para ayudar a la Optometría y cumplir así su palabra. Ni siquiera respondió a los telegramas dirigidos desde el Colegio, para obtener una audiencia.



Enrique Machín, directivo del COV Zulia; Abdón Barajas, vicepresidente del COV; Jaime Lusinchi, José Enrique La Cruz y Luis Villamediana. Presidente del "IX Congreso Nacional de Optometristas".



Abdón Barajas, vicepresidente del COV; Eloy Torres, Vicepresidente de Diputados; Régulo Abreu, gobernador del Zulia; Tulio Contreras presidente del COVdel Zulia; Luis Villamediana, presidente del X CNO y Eduardo Briceño, presidente de la Sociedad Venezolana de Contactología



# CONCLUSIONES DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

De las conclusiones del "X Congreso Nacional de Optometría" se destacan y siguen actuales las siguientes:

- 1) La necesidad de incorporar masivamente a los optometristas en los planes y programas de salud pública,
- 2) Se debe orientar la formación y educación, en las escuelas universitarias de Optometría de los futuros optometristas, hacia la salud pública.
- 3) Se ha de propiciar la participación de los optometristas en la prevención de la ceguera y apoyo a las instituciones de ayuda y rehabilitación del ciego,
- 4) Se destacó la influencia de los defectos visuales en el rendimiento deportivo y la importancia de examinar optométricamente a todo deportista,
- 5) Se resaltó el aporte hecho por optometristas hacia algunos tipos de impedidos visuales, y se convino en estimular el desarrollo de esta especialidad de visión subnormal,
- 6) Se recalcó la necesidad de incluir en el examen optométrico de rutina, la evaluación de la binocularidad, acomodación y motilidad ocular; trastornos muy presentes en los niños con dificultades de aprendizaje,
- 7) Instar a las autoridades a incluir pruebas de campo visual, percepción de profundidad y adaptación a la oscuridad, en los exámenes para otorgar licencias para conducir vehículos,
- 8) Se insistió en la necesidad del uso de anteojos de seguridad en las industrias,
- 9) Se recordó el deber de practicar la tonometría como parte integral del examen optométrico,
- 10) Se aprobó incluir la toma de la tensión arterial en el examen optométrico de rutina como un aporte a la prevención de problemas hipertensivos,

- 11) Se acordó utilizar todos los recursos disponibles para combatir la publicidad anti-ética y dirigirse al Ministerio de Sanidad para solicitar una reglamentación prohibiéndola, por desorientar al público,
- 12) Con la colaboración de los medios de comunicación implementar campañas para prevenir, tratar y conservar la visión.
- 13) Han de examinarse la visión de los niños, durante el inicio de cada año escolar,
- 14) Se debe reorientar la enseñanza de las medidas de prevención e higiene visual en las escuelas, mediante métodos muy prácticos, y
- 15) Las campañas de prevención y asistencia visual a las poblaciones marginales han de intensificarse.

#### XI CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA

El "XI Congreso Venezolano de Optometría" se efectuó en el Hotel Meliá Caribe de Caraballeda del entonces Departamento Vargas del Distrito Federal, hoy estado La Guaira, del 2 al 5 de septiembre de 1982.



Acto inaugural del XI CVO

Desde principios de año se discutió en el COV, ante la posibilidad de la eliminación de la Optometría, la conveniencia, o no de realizar el "XI Congreso Venezolano de Optometría", decidiéndose en reunión ampliada de la Junta Directiva efectuarlo a toda costa.

Para preparar el encuentro, fue designado un comité organizador, encabezado por el optometrista y profesor del Colegio Universitario de Optometría, Moisés Godoy.

#### INVITACIÓN AL EVENTO Y A LA SOLIDARIDAD

"Nuestras primeras labores, además de la promoción, ubicación de un local, mejor un hotel; hacer el programa tentativo y final; dirigir comunicaciones a todos los optometristas del país y del resto del mundo y otras actividades, fue hacer una gira por diferentes ciudades venezolanas y países de Latinoamérica, informó el coordinador general del evento, Moisés Godoy. Se invitaron a los optometristas nacionales y extranjeros a participar en este encuentro, y se les solicitó una solidaridad activa para acompañar las luchas del Colegio de Optometristas de Venezuela en defensa de la profesión.

Al coordinador Godoy y a Rosa Saláver les correspondió viajar por Suramérica, siendo recibidos por colegas optometristas de esos países. En Lima, Perú, por Orta Coronel; en Quito, Ecuador por Manuel Fajardo y en Bogotá, Colombia por Orlando Jaramillo.

En todos estos países intervinieron en asambleas de optometristas invitándoles a "XI Congreso Venezolano de Optometría" e informándoles de la necesidad de la solidaridad con las acciones de los optometristas venezolanos.

Por cierto, en Bogotá tuvieron la ocasión de entrevistarse con el famoso oftalmólogo José Ignacio Barraquer, quien se mostró solidario con la lucha de los optometristas venezolanos y de su gremio, el Colegio de Optometristas de Venezuela.

Afortunadamente, por haber logrado el Colegio de Optometristas de Venezuela, contra todo pronóstico, modificar la Ley de la Medicina, primero en la Cámara de Diputados y luego en el Senado, de acuerdo con los planteamientos hechos por los optometristas y el COV, la Optometría venezolana se anotó un importante triunfo,

al evitar fuera prohibido su ejercicio, convertido en delito su práctica y servir de mal ejemplo para otros países del mundo. Este éxito, fue reconocido por distintos sectores académicos, gremiales y políticos en el país, y todo el planeta, muy especialmente por los optometristas, quienes masivamente se volcaron al evento.

AUTORIDADES DEL XI CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA
Presidente Carlos Raúl Quintero
Vicepresidente Moisés Godoy
Secretario Manuel Espiño

# 20 PONENCIAS, 5 CONFERENCIAS MAGISTRALES Y 5 MESAS REDONDAS

En tal sentido los profesionales de la visión participaron en este "XI Congreso Venezolano de Optometría", motivados y estimulados por el triunfo obtenido al modificar la Ley de la Medicina. Al congreso asistieron 300 optometristas venezolanos y delegaciones de trece países: Costa Rica, Nicaragua, Panamá, México, Colombia, Ecuador, Chile Honduras, Argentina, Puerto Rico, Estados Unidos, España e Israel., y los estudiantes del Colegio Universitario de Optometría de Caracas



Moisés Godoy, Coordinador General del XI Congreso Nacional de Optometría

OMAR BARRIENTOS VARGAS

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 228



Gabriel Merchán, decano de Optometría de la Universidad La Salle de Bogotá

Durante este encuentro se presentaron veinte ponencias científicas, cinco conferencias magistrales y seis mesas redondas. Las conferencias magistrales fueron: "El optometrista una necesidad social" de José M. Castivia, presidente de la Sociedad Europea de Optometristas; "La Optometría en función de la prevención visual" de Harold Demmer, presidente de la Academia Americana de Optometría de Estados Unidos; "Detección del glaucoma en la práctica de la Optometría", por Darrel B. Carter, decano asistente de la Facultad de Optometría de la Universidad de Berkeley, California, USA; "Coordinación de los movimientos cabeza ojo, en el trabajo de cerca" de Arthur Afanador, Decano de la Escuela de Optometría de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y "Cálculos del poder en lentes hidrofílicos" de Gabriel Merchán, Decano de la Facultad de Optometría de la Universidad La Salle de Bogotá.

# "IMPORTANTE LABOR SOCIAL CUMPLEN OPTOMETRISTAS", AFIRMÓ LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MIN –EDUCACIÓN

El evento fue instalado por Eloísa Delgado de Gómez, Directora de Educación Superior del Ministerio de Educación, en representación del presidente de la República, Luis Herrera Campins, quien

OMAR BARRIENTOS VARGAS

manifestó: "los optometrista cumplen una importante función social. Un 62 por ciento de la población adolece de problemas visuales y un elevado número de esa población es atendida y debe seguir siendo atendida por los optometristas".



Eloísa Delgado de Gómez, Directora de Educación Superior del Ministerio de Educación

Al referirse a la formación de recursos humanos en Optometría, dijo: "Hay preocupación en diversos organismos oficiales por la formación de recursos humanos universitarios para la atención visual primaria, para ayudar a descongestionar los centros de salud, y contribuir con los oftalmólogos, para que puedan dedicarse con mayor tiempo al tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades oculares".

"En este momento se plantea el reconocimiento académico de los profesionales de la Optometría, como disciplina de la salud, distinta a la medicina dijo la directora de Educación Superior, quien respecto a los proyectos presentados por los optometristas ante el Ministerio de Educación, agregó: "El despacho designó una comisión para el análisis y estudio del proyecto de creación del Colegio Universitario de Optometría y hasta la fecha no han elaborado su informe, por cuanto el Colegio de Optometristas solicitó su diferimiento, para incorporar nueva modificaciones y la Dirección General de Educación Superior ha presentado algunas observaciones de tipo formal".

Varios meses atrás la directiva nacional del Colegio de Optometristas denunció a los integrantes de la comisión y retiró el proyecto del CUO, por estar compuesta por oftalmólogos reconocidos como públicos enemigos de la Optometría y no incluir optometrista alguno en su seno.



Carlos Quintero, Presidente del XI CON; Eloísa Delgado de Gómez, Directora de Educación Superior; Omar Barrientos, Presidente del COV y Moisés Godoy, Vicepresidente del XI CNO

Delgado de Gómez además consideró, que "en este congreso se hace referencia a los últimos adelantos científicos y tecnológicos en el área de la salud visual, los cuales, al ser incorporados en los planes de formación profesional del optometrista, constituirán un importante aporte al campo de la salud visual preventiva y curativa".

Al dejar instalado el XI Congreso Venezolano de Optometría deseó "el mayor éxito en sus deliberaciones, en su nombre y el del presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins".

La licenciada Gómez, unos meses antes demostró una actitud contraria a la Optometría, al punto de dirigir, una comunicación al Colegio, prohibiendo el uso de la denominación universitario en la identificación del CUO, pero en este evento demostró su cambio de posición.

### OPTOMETRÍA CIENTÍFICA Y SOCIAL

De seguida hizo uso de la palabra el optometrista Moisés Godoy, vicepresidente del XI Congreso Nacional de Optometría y coordinador general del comité organizador del mismo, quien resaltó: "la trascendencia del evento, al calor de la lucha actual por

la defensa de la Optometría, cuando oscuros intereses pretendieron eliminarla, sin sopesar el daño que le causarían a la salud visual del venezolano"

"En esta nueva etapa en la vida de la Optometría, el egocentrismo y el comercialismo deben queda atrás para dar paso a la Optometría científica con proyección social".

"Al dar la bienvenida a los optometristas venezolanos y en especial a los de otros países, agradezco la participación de los nacionales y la solidaridad de los internacionales, ahora presentes en el evento para brindarnos su conocimientos científicos en pro de la mejora de la salud visual y el engrandecimiento de la Optometría", con estas palabras, culminó Moisés Godoy su intervención.

### LOS CONGRESOS DE OPTOMETRÍA DEBEN PERDURAR

Después intervino Carlos Raúl Quintero, presidente del "XI Congreso Venezolano de Optometría", iniciando su disertación con un reconocimiento al comité organizador del encuentro: "A pesar de la lucha tenaz, tenida en los últimos meses, en defensa de la profesión, y cuando todos pensaban o pensábamos sería imposible celebrar el congreso, este grupo de colegas, encabezado por Moisés Godoy, con gran ahínco lo logró".



Carlos R. Quintero, presidente del XI CON

"Estos congresos, no debemos interrumpirlos nunca. En el futuro tienen un objetivo muy claro. Estamos en la obligación de mejorar nuestros conocimientos para la práctica diaria, para impulsar la labor del optometrista en la función social. Para ello estos eventos son de gran utilidad".

"Los avances y conocimientos actualizados, deben ser puestos en beneficio de la población, muy especialmente, en las zonas marginales, donde existe una precaria atención visual y no hemos podido llegar con toda la fuerza que deberíamos. Todos los colegas, al finalizar este congreso, al sentirse satisfechos con él, deben preparase a continuar la buena labor en beneficio del pueblo".

### LA OPTOMETRÍA SIEMPRE ADELANTE

Por su parte, Luis Villamediana, asesor general del evento y vicepresidente del Colegio de Optometristas de Venezuela manifestó: "el Colegio continua haciendo esfuerzos, para mantener el intercambio de saberes, experiencias, adelantos, y refrescar los conocimientos de los optometristas venezolanos para beneficio del país y la salud visual".

Luis Villamediana, Vicepresidente del COV y Asesor del XI CON "La Optometría continúa transitando caminos de incomprensión y dificultades, tales como lo han transitado otras profesiones de la salud, distintas a la Medicina: la Odontología, la Psicología o el Bionálisis, las cuales, lucharon contra un reducido grupo (médicocentrista). Estos médicos han creído tener la razón de desprestigiar y boicotear las nuevas profesiones de la salud, unos con sinceridad, pero equivocados; otros con intensión malsana los menos, pero también equivocados. Nosotros (los optometristas) afrontamos lo siempre asignado históricamente a todas las profesiones de la OMAR BARRIENTOS VARGAS

salud distintas a la medicina, lograr con mucho esfuerzo su estatus".

Tratar temas de prevención visual, técnicas de mejoramiento, de terapia y recuperación visual constatan la misión social cumplida y por cumplir por la Optometría. La preservación y mejoramiento de la salud visual es la verdadera, su única misión y no en el comercio de anteojos como lo han querido establecer algunos y confundir otros".

### COMITÉ ORGANIZADOR DEL XI CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA EN 1982

Moisés Godoy Berrios: Coordinador General Luis Villamediana: Asesor General María Cristina Vargas: Secretaria General

Ginel González: Tesorero Alejandro Vicioni: S. Actas Antonio Prieto: S. Científica

María Victoria Blanco y Carlos Leira: Protocolo

Fernando Hernández: Prensa Carlos Roa: Exposición

Marly Arroyo y Vicki Morantes: Actos Sociales

"Yo fui uno, prosiguió Villamediana, de quienes creían en la imposibilidad de hacer este congreso, la situación vivida era realmente dramática y a estas alturas estaría listo el ejecútese de la Ley de la Medicina, como realmente lo está, y no podríamos continuar con nuestros consultorios en funcionamiento...pero se reformaron los artículos, tal como lo requirió el Colegio y los optometristas, se evitó la muerte de la Optometría. Hemos logrado reafirmar a la Optometría como necesaria y cumplidora de una función vital".

"La Optometría comienza una nueva etapa en Venezuela. Ha sido reconocida tácitamente por el Congreso Nacional. El Estado OMAR BARRIENTOS VARGAS

Venezolano conoce a cabalidad lo que es. El problema con la Ley de la Medicina ha servido de trampolín para la proyección de la Optometría al país, como una ocupación de interés social y nacional"

Al manifestar su complacencia por la presencia y discurso de la Directora de Educación Superior, Eloísa de Gómez, expresó Villamediana su complacencia al decir: "la Optometría ha entrado por los caminos de la comprensión".

Los congresos de Optometría fueron considerados por el orador "un factor fundamental en el impulso de la profesión, por eso nuestro reconocimiento al comité organizador del evento, en especial a la coordinación general de Moisés Godoy, quien, quienes respondieron a este reto de una manera coherente, y armoniosa".

### LA OPTOMETRÍA SE CONSOLIDA, PERO LA LUCHA SIGUE

Omar Barrientos Vargas, presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, refirió: "Este XI Congreso Venezolano de Optometría se efectúa, luego de largos meses de grandes esfuerzos para hacer posible la modificación de la Ley de la Medicina y lograr fuera sancionada con las reformas propuestas por los optometristas"



Omar Barrientos Vargas, Presidente del COV
OMAR BARRIENTOS VARGAS

"La Optometría se está consolidando en el país, pero la lucha continua a fin de desarrollar esta profesión en beneficio de la salud visual y de las grandes mayorías nacionales".

"En esta Venezuela con innumerables problemas, con una alta marginalidad, con una enorme población requerida de atención sanitaria periódica; además de tener grandes problemas como vivienda, educación, empleo, seguridad, etc..., necesita a los optometristas preparados y dispuestos a trabajar para esos sectores, también carentes de atención visual".

"Donde hay pobreza las condiciones nutricionales y ambientales pesan en el desarrollo de las funciones normales del organismo, y por supuesto, en la función visual, en consecuencia los optometristas debemos prepararnos para dar la batalla en beneficio de las grandes mayorías".

A continuación Barrientos Vargas planteo algunos caminos:

- Luchar por el reconocimiento de la Optometría mediante su ley, cuyo proyecto "duerme", luego de tres años de introducido, en las gavetas de la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Diputados,
- Insistir con el Ministerio de Sanidad, en el control de la profesión mientras se aprueba la Ley de la Optometría,
- Aumentar la vigilancia del COV por el cumplimiento de las normas éticas y combatir la mala práctica, desviaciones mercantilistas, la publicidad engañosa y a quienes solo piensan en el lucro a como dé lugar y consideran esta profesión como una especie de justificación para vender anteojos caros y obtener grandes sumas de dinero.
- Profundizar en las campañas ya emprendidas por el COV, como los despistajes visuales en las zonas de población marginal; el establecimiento de nuevos consultorios populares en barriadas de Caracas y otras ciudades. En la actualidad hay tres en Caracas, y en este mes inauguraremos uno más en Valencia.
- Trabajar en campañas divulgativas sobre higiene y
   OMAR BARRIENTOS VARGAS

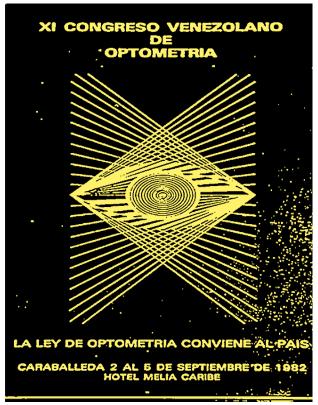
prevención visual en escuelas y fábricas.

- \* Solicitar al Ejecutivo Nacional la incorporación de los optometristas en la planificación, planes y programa de salud visual del Estado venezolano.
- Presentar al presidente Herrera Campins, el Servicio Integral de Optometría para colocar de manera obligatoria, en todo establecimiento de óptica y Optometría un anteojo popular de bajo costo de buena calidad en cristales y armazones que no pasen fácilmente de moda.
- insistir en la inscripción del actual Colegio Universitario de Optometría, en el Ministerio de Educación, petición hecha en estos momentos aprovechando la presencia de la directora de Educación Superior, licenciada Eloísa de Gómez. A lo largo de diez años no ha sido posible lograrla, nos la han negado.

Finalmente, Barrientos evocando unas palabras del optometrista Julio Moros dijo: "hoy la Optometría viste el traje de gala del conocimiento, para beneficio del pueblo. Pero el traje de combate, con toda la logística necesaria está muy cerca, como la disposición para usarlo en defensa de nuestra profesión"



José M. Castivia, Presidente de la Sociedad de Optometristas de Europa entrega una placa de reconocimiento a Omar Barrientos Vargas, Presidente del COV, por las luchas y éxito obtenido en la defensa de la Optometría



Afiche del XI CVO de 1982

# CONCLUSIONES DEL XI CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA

De las conclusiones de las diferentes mesas de trabajo fueron extraídas las siguientes:

- 1.- Los problemas visuales del ser humano han de ser tratadas desde el nacimiento, a fin de minimizar su influencia en el crecimiento y desarrollo del niño.
- 2.- intensificar las campañas sobre higiene y prevención visual a todas las edades es fundamental. La escuela venezolana de Optometría debe crear la cátedra de Optometría pediátrica y

también desarrollar clínicas multidisciplinarias de asistencia visual para los niños. Otro tanto deberían hacer las instituciones extranjeras y así lo sugerimos.

- 3.- Mejorar la enseñanza sobre la prevención e higiene visual. En los programas de educación primaria y secundaria es prioritario. El COV propondrá la creación de una comisión mixta, integrada por optometristas, oftalmólogos y educadores para revisión y mejora de la instrucción en esta materia.
- 4.- La atención visual a la población de las zonas populares debe priorizarse; igualmente las campaña educativas y de divulgación sobre la temática visual.
- 5.- La profundización y actualización permanentemente de la enseñanza de la Optometría, requiere de un mayor intercambio entre sus escuelas a nivel mundial.
- 6.- Los optometristas han de profundizar en sus investigaciones acerca del desarrollo y consolidación de la visión.
- 7.- El optometrista al detectar indicios o sospechas sobre patologías oculares o generales con o sin manifestación en los ojos, debe referir de inmediato al paciente.
- 8.- La medición de la tensión intraocular es parte integral del examen optométrico.
- 9.- Cada paciente es un ser humano específico y como tal debe ser tratado, nunca como un caso abstracto tanto en la adaptación de lente de contacto, ortóptica, pleóptica o en la evaluación optométrica general.
- 10.-Debe instruirse al paciente sobre la importancia de un buen parpadeo y como mejorarlo, especialmente en los usuarios de lentes de contacto.
- 11.- Los estudios microbiológicos practicados a las lentes de contacto de pacientes usuarios arrojan una alta contaminación (más del 50 por ciento) indicando la necesidad de instruir más y mejor a los usuarios sobre su asepsia y conservación.

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 239

- 12.- Debe intensificarse la investigación para mejorar las sustancias de mantenimiento de los lentes de contacto, como también los materiales usados para su manufactura.
- 13.- Aún no existe un método infalible en la adaptación de lentes de contacto, en especial en los astigmatismos.

### XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA



Simón Bolívar, "El Libertador"

Bajo el ideario de "El Libertador" Simón Bolívar, con motivo del año bicentenario de su nacimiento y con la consigna "Optometría ciencia de la visión", del 12 al 15 de septiembre de 1983 se realizó nuevamente, en el Hotel Meliá Caraballeda en el Departamento Vargas del Distrito Federal, el "XII Congreso Venezolano de Optometría", bajo los auspicios del Colegio de Optometristas de Venezuela.

En el acto de instalación, Omar Barrientos Vargas, presidente del COV y del "evento, manifestó:

 "Bajo la inspiración del padre de la Patria, Simón Bolívar y en homenaje a su memoria e ideas de libertad, igualdad y soberanía, y con la firme convicción que aún muchas de sus

OMAR BARRIENTOS VARGAS

planteamientos deben ser puestos en práctica en nuestro país y en el continente, tal como lo dijera el apóstol cubano José Martí al afirmar: Bolívar tiene aún mucho que hacer en América, declaro inaugurado este XI Congreso Venezolano de Optometría".

### LAS NECESIDADES VISUALES CRECEN VERTIGINOSAMENTE, LOS RECURSOS HUMANOS PARA ATENDERLOS LO HACEN LENTAMENTE

Luego, el presidente Barrientos Vargas, hizo un análisis de la situación asistencial del país en el área visual, planteando: "La mitad de la población (7. 5 millones de habitantes), padecen de defectos visuales, siendo muy limitado el número de profesionales para atenderla. Mientras la población crece a un ritmo acelerado, los recursos humanos en el área visual lo hacen lentamente".

"En estos momentos hay aproximadamente 380 oftalmólogos y 600 optometristas, en total suman 980 profesionales encargados de atender a 15 millones de personas, por lo cual cada profesional debería tratar a más de 15 mil personas por año. Cuestión imposible. Pero estas cifras son más dramáticas, pues los oftalmólogos deben atender las patologías y practicar la cirugía, y los optometristas, al igual de muchos oftalmólogos ejercen privadamente y están concentrados en las grandes ciudades".

"Debe darse un cambio de situación, a fin de considerar seriamente las necesidades de atención visual de la población, con la preparación de recursos humanos, equipos y políticas a seguir".

"Para evitar el desperdicio de recursos humanos, el oftalmólogo debe dedicarse por entero al tratamiento médico quirúrgico de las patologías oculares y emplearse masivamente a los optometristas, en la preservación cuidado y mejoramiento de la salud visual con anteojos, lentes de contacto o ejercicio oculares y visuales".



Omar Barrientos V., presidente del COV y del "XII Congreso Venezolano de Optometría"

En consecuencia, Barrientos se refirió a la importancia de:

- "A) Utilizar en la salud pública a gran escala el recurso humano optometrista,
- B) Cambiar el esquema que utiliza al oftalmólogo en funciones optométricas,
- C) Emprender planes coherentes a nivel nacional, regional y local donde se incluyan además de la atención directa al paciente, campañas informativas y formativas sobre higiene y prevención visual, con la participación de trabajadores en sus sitios de labor, maestros y alumnos en las escuelas y también de vecinos en las comunidades,
- D) Crear escuelas universitarias de Optometría para aumentar y preparar un número significativo de profesionales coherente con las exigencias de la realidad asistencial,
- E) Supervisar la práctica privada de la Optometría por los órganos estatales de salud, y
- F) Aprobar la Ley de Ejercicio de la Optometría, para beneficiar a los optometristas y sobre todo a la salud visual de la comunidad".

### AUTORIDADES DEL XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA 1983

Presidente Omar Barrientos Vargas

Vicepresidentes Eduardo Briceño, Jesús Vásquez, Carlos Balzán, Enrique Machín R y Pedro Guerrero

Secretario General Rafael Torres Gago

### LA PREPARACIÓN ES LA MEJOR ARMA DE LOS OPTOMETRISTAS

Por su parte, el vicepresidente del Colegio de Optometristas, Luis Vilamediana consideró este "XII Congreso Venezolano de Optometría" como un paso más, en el interminable camino de preparación y mejoramiento de los conocimientos del optometrista. Un eslabón fundamental en el cumplimiento del deber de mantener la dignidad en este campo de la salud visual".

Vicepresidente del COV en el "XII CVO", Luis Villamediana

"No habrá mayor virtud como reconocerle, al optometrista, a este profesional de la salud visual, el haber garantizado durante su ejercicio profesional, la indeclinable actitud de preservar y mejorar la salud de sus pacientes ante cualquier otro interés".

"Al celebrarse este evento en el año bicentenario del nacimiento de "El Libertador" Simón Bolívar, a cuyo pensamiento ético y moral, hemos dedicado este encuentro, los optometristas debemos

comprometernos ante la Patria a mantener una conducta profesional enmarcada dentro de una ética ejemplar".

"La preparación adecuada, es nuestra mejor arma, apertrechémonos de sabiduría y seremos invencibles".

### EL DESARROLLO DE LA OPTOMETRÍA ES INDETENIBLE

El ex presidente del COV y orador de orden Carlos Zárraga dijo: "los últimos 33 años de la Optometría venezolana, encierran una serie de luchas del gremio, la fundación de los Seminarios Permanentes de Optometría, (cuando fue presidente en los años 1964 -66) fue una especie de basamento para el establecimiento posteriormente de la Escuela Superior de Optometría en 1972, pilar fundamental en la formación integral del optometrista".

"El desarrollo de la Optometría es evidente, no lo han podido, ni lo podrán frenar y eliminar, como un sector lo ha deseado". Dijo Zárraga, para luego referirse a las conquistas de Junio del año pasado, al haberse efectuado la reforma a la Ley de la Medicina de acuerdo con lo propuesto por el gremio optométrico: "Yo llamaría este logro de la corrección de la Ley de la Medicina en el Congreso Nacional como la pequeña independencia. De este acto salió robustecido el Congreso, nuestra democracia, y en especial la salud visual del venezolano, pero la lucha debe continuar".



Carlos Zárraga, expresidente del COV y orador de orden "La Optometría como ciencia se ha venido imponiendo y ganando el respeto de los pueblos, debido principalmente a su labor social. No es simplemente titularse; la capacidad profesional se mide además de los conocimientos científicos adquiridos, por la manera

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 244

como se aplican. El verdadero acto profesional comienza con la confianza y afecto despertado en el paciente y su comunidad".

### COMITÉ ORGANIZADOR DEL XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMFTRÍA FN 1983

Coordinador General Omar Barrientos V.
Asesor General Luis Villamediana
Secretaría General María Cristina Vargas
Actas: María Victoria Blanco Promoción: Zaidée Navarro
Finanzas: Roberto Matos y Rafael Manusia
S. Prensa Freddy Ramírez, S. Científica Antonio Prieto
S. Exposición Manuel Espiño

### BOLÍVAR SIEMPRE PRESENTE, EN LA IDEAS Y ACTUAR DE LOS OPTOMETRISTAS

En el encuentro de los optometristas venezolanos, le correspondió dirigir las palabras de clausura al ex presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela y fundador de la Escuelas Superior de Optometría, Santos Semidey, quien planteó: "Me pareció muy interesante e inteligente tomar como ideario para este congreso, el motivo más importante de la América, cual es el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, un libertador rico, pobre, incomprendido, benefactor, protector, restaurador, amante y visionario".

"En este Colegio, hay émulos de Bolívar. Muchos presidentes han trazado y seguido ese mismo lineamiento dejado por El Libertador. Entre muchas de sus cualidades privilegiadas estuvo, el tener una profunda preocupación por la educación y preparación de los venezolanos, cualidad común a los integrantes de todas nuestras juntas directivas".

"El testimonio más grande de esa visión de "El Libertador", está aquí en este congreso.



Santos Semidey, expresidente del COV y fundador de la ESO Todos están aquí porque en cada mente hay conocimientos. Aquí se vino a aprender. Aquí vinimos a reunirnos y en este grupo, heterogéneo en su composición, en los momentos de lucha siempre está, estamos juntos"

### MODESTO HOMENAJE A "EL LIBERTADOR" SIMÓN BOLÍVAR

En este "XII Congreso Venezolano de Optometría" se realizó como parte del evento, el foro: "Homenaje en el bicentenario del nacimiento de El Libertador, Simón Bolívar", con el siguiente temario:

Parte I: "Pensamiento moral de El Libertador y la Ética del Optometrista", ponentes Omar Barrientos, Luis Villamediana y Julio Moros; moderador Eduardo Briceño.

Parte II: "La moral, la ética y las ideas de El Libertador", ponentes Ramón J. Velázquez, Armando Rojas y Tomás Polanco; moderador Carlos R. Quintero.

De la parte II de este foro homenaje a "El Libertador" no se hallaron documentos sobre lo expuesto por los ponentes, por tanto fue imposible publicar algo sobre lo tratado, mientras de la primera parte solo se hallaron las intervenciones de Villamediana y

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 246

Barrientos, de las cuales publicamos las principales consideraciones.



# UN EJERCICIO ÉTICO ES EL MEJOR HOMENAJE A "EL LIBERTADOR"

En cuanto al *Pensamiento Moral de "El Libertador" y la Ética del Optometrista*, el Presidente del COV y del XII CVO, Omar Barrientos Vargas, expresó: "Aun cuando Simón Bolívar no fue optometrista,

ni precursor de esta profesión, ni tampoco ejerció alguna labor directamente relacionada con la salud, si a través de sus numerosos escritos y discursos planteó la necesidad de profesar y desarrollar un conjunto de normas morales, aplicables en todas las actividades del ser humano".



Presidente del COV y del XII CVO, Omar Barrientos Vargas "Cualidades morales a ser sembradas en las personas desde muy temprana edad, en su formación educativa, en el ejercicio de la función pública o privada y a lo largo de toda su existencia".

"La mejor política es la honradez, afirmó El Libertador y en consecuencia, esa virtud es necesaria, es obligatoria; deben ponerla en práctica los optometristas, procediendo con honradez; los pacientes y su salud visual deben ser la prioridad profesional, alejada de cualquier otro interés, como el crematístico".

### PRINCIPALES VIOLACIONES A LA ÉTICA DEL OPTOMETRISTA

"Pero la realidad se interpone, continúo Barrientos Vargas, en muchas ocasiones a este criterio y en ese sentido, vemos muchas violaciones a la honradez, a la ética por parte de varios optometristas, a saber:

1.- Exacerbado comercialismo,

2.- Publicidad antiética,

3.- Dicotomía y

4.- Piratería

1.- Exacerbado comercialismo: La Optometría no escapa a este mal, común a todas las profesiones. Hay quienes han hecho de la Optometría un negocio redondo, Imbuidos de una práctica

mercantilista; solo buscan beneficios económicos a toda costa, por encima de la salud visual del paciente; otros comerciantes o industriales de oficio crean cadenas de óptica con sus respectivos consultorios de Optometría, y las técnicas de atención al paciente solícito de una solución a una dificultad visual, son las técnicas del comercio; se le venden productos y el examen visual también es mercantilizado, igual sucede con la provisión del correctivo visual a quien lo necesita o a veces no lo necesita

- .2.- Publicidad antiética: Cada día abunda más este tipo de publicidad, donde están presentes técnicas de manipulación psicológica, verdades a medias o precios de ganga a fin de atraer público profano con miras eminentemente comerciales.
- 3.- **Dicotomía:** Malsana práctica del cobro de comisiones por la remisión —mejor venta- de pacientes. Aquí ligan muy bien oftalmólogos y optometristas. Además de ser grave falta a la ética, produce un daño al bolsillo del paciente, pues, sin saberlo, paga esta comisión, al serle recargada en los servicios recibidos.
- 4.- **Piratería**: Por falta de un mecanismo de control del ejercicio profesional, como una ley de la Optometría o una resolución del Ministerio de Sanidad, cualquier persona sin la preparación adecuada puede autodenominarse optometrista.

La violación de las normas éticas y la mala praxis profesional son caras de la misma moneda. Aun sin una ley de la Optometría, las consecuencias de una mala práctica son condenadas por la legislación venezolana, y los infractores objetos de penalidades.

Si un optometrista en su ejercicio profesional causa daños o lesiones en las personas atendidas o de manera indirecta motivada por su mala práctica ocasiona daños a terceros o en sus bienes, puede ser objeto de sanciones legales establecidas en el Código Penal y en el Código Civil de Venezuela.

Un ejemplo muy sencillo se refiere a una lesión causada por una inadecuada adaptación de lentes de contacto o un accidente

generado por no remitir un paciente afectado gravemente por una enfermedad general u ocular.

En este sentido –puntualizó Barrientos- la Junta Directiva, y en especial el Tribunal Disciplinario del COV, debe permanecer vigilante estimulando la práctica profesional idónea, donde un buen examen visual, un trato cortés y preocupado por el bienestar general y visual del paciente, se conjugue con la adaptación y suministro de los tratamientos y correctivos adecuados y se considere al paciente desde el punto de vista profesional y económico también.

En el año bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, el Padre de la Patria, el mejor homenaje a nuestro libertador por parte de los optometristas venezolanos, es la preocupación por solucionar, además, de la salud visual individual de cada paciente, la de plantear soluciones a toda la problemática visual colectiva, en el seno de la sociedad venezolana.

Buena preparación del optometrista, buena atención de los pacientes, contribuir con el Estado para dar soluciones y lograr su incorporación en la planificación, organización y ejecución de los planes de prevención, cuidado y mejoramiento de la salud visual y un ejercicio profesional, eminentemente ético es el mínimo homenaje que podemos ofrecer al Padre de la Patria, Simón Bolívar. Recordemos sus palabras: - *Tengamos una conducta recta y dejemos al tiempo hacer prodigios*".

# MALA PREPARACIÓN, COMERCIALISMO, DICOTOMÍA Y PUBLICIDAD ENGAÑOSA FALLAS ÉTICAS A COMBATIR

A continuación Luis Villamediana inició su disertación recordando como: "la conducta humana antiética tiene su raíz en la propia conducta humana, la cual es el resultado de factores orgánicos y ambientales (culturales, sociales y familiares)".

"Los patrones morales en los cuales se ha formado una persona condicionarán siempre sus niveles de honestidad, honradez, sinceridad, civismo y de respeto al derecho ajeno.

Conducta posible de ser modificada por la quiebra de esos valores morales, tan abundantes en nuestro medio. Me refiero a nuestro país, aun cuando el mal es mundial, y genera corrupción, delincuencia e inmoralidad, a cuyos efectos funestos el optometrista no puede escapar, pero sí, puede hacer mucho por minimizarlos.

Como el colega y orador Barrientos, quien me antecedió, ya se ocupó de los tipos de conducta antiética, solo voy a hacer énfasis en:

- 1.- Mala preparación y deficiente actualización: Un profesional mal preparado, máxime un profesional de la salubridad, puede ocasionar graves daños en la salud parcial o total de una persona; por tanto, no se debe tolerar, esta mala praxis; debe considerarse como una conducta antiética e inmoral y además peligrosa.
- 2.- **Criterio comercialista**: Es una falta de escrúpulos anteponer el interés comercial u otros intereses particulares, ante la salud visual de la persona atendida

Pensar siempre en el beneficio económico es codicia y eso es nada meritorio.

- 3.- Concepto equivocado de la profesión: Hay quienes por ignorancia, ven la profesión como la simple venta de anteojos Otros a poder conocer la corrección, ya sea mediante un examen mal hecho o mediante la indicación de un oftalmólogo, se limitan a escogerle la montura al cliente, siempre la más bonita. Creen con sinceridad estarlo haciendo bien, pero están cometiendo un grave error. Su conducta es antiética, están atendiendo mal a un paciente, tal vez le están dando algo innecesario. Se le está perjudicando, aunque sea por equivocación de criterio.
- 4.- **Publicidad engañosa**: Mentirosa, a plena conciencia inmoral, nunca excusable.

5.- Dicotomía: Manipulación de una persona para remitirla a otro profesional a cambio de una comisión. Por cierto, la comisión la cobra siempre el oftalmólogo al optometrista por su remisión, porque cuando ocurre al revés es como si fuera una obligación de un servidor hacia su señor.

Me atrevo a decir, un 90 por ciento de los optometristas graduados o no la practican. Eso es gravísimo y ahora en el debate ustedes podrán opinar.

En este momento vuelvo a pensamientos del Padre de la Patria relacionados con la ética del optometrista:

"La educación forma al hombre moral y para formar un legislador se necesitan ciertamente educarlo en una escuela moral, de justicia y de leyes" decía Simón Bolívar, y yo me permito profanarlo al afirmar: "Para formar un profesional de la salud se necesita educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes".

Dijo también El Libertador: "Un hombre sin estudios es un ser incompleto". Muy especialmente se lo recuerdo a los optometristas que no tienen estudios formales y por tanto deben superarse constantemente, mediante el estudio.

#### **ESCUELA MORAL PARA OPTOMETRISTAS**

A continuación Villamediana refirió: "La destrucción de la moral pública, causa bien pronto la disolución del Estado". Yo diría "la destrucción de la moral del optometrista, causa bien pronto la eliminación de la Optometría".

"Sin moral republicana, no puede haber gobierno libre". "Sin moral profesional, no puede haber Optometría libre".

"La corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, sin fuerza no hay virtud y sin virtud perece la república".

Por tanto debemos decir a los optometristas, el COV no pueden seguir siendo indulgente, ni tolerantes con la conducta antiética, con la publicidad malsana que agobia la mente y conduce a un consumismo desequilibrado e incorrecto en un área tan delicada.

La Optometría vive una nueva época, se debe acabar el optometrista deficientemente preparado, el deshonesto o inescrupuloso. No debemos tolerarlo, pero, siempre estemos dispuestos a entender a quienes no lo han hecho de mala fe y quieren cambiar, prepararse, mejorar, encausarse, a tomar conciencia, ellos deben y serán reconocidos.

Al celebrar este evento en el bicentenario del nacimiento de nuestro Libertador Simón Bolívar, a cuyo pensamiento ético y moral rendimos homenaje, los optometristas venezolanos nos debemos comprometer ante la Patria a mantener una conducta profesional ética ejemplar.

Por último recuerdo el pensamiento del gran Bolívar, donde se encierra todo: "La existencia es el primer bien, y el segundo el modo de existir".

# CONCLUSIONES DEL XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA

Del desarrollo del evento, tanto en los discursos protocolares como en las discusiones científicas se extraen las siguientes conclusiones:

- 1.- "El Libertador" Simón Bolívar, sus ideas y obras siempre debe estar presente en el pensamiento y en el actuar de los optometristas,
- 2.- La unidad de todos los optometristas es la base fundamental de sus luchas,
- 3.- El optometrista debe anteponer la preservación y mejora de la salud visual a cualquier otro planteamiento,
- 4.- En la lucha por la consolidación de la Optometría en Venezuela, una Ley de la Optometría debe hacerse realidad y por ella deben

luchar todos los optometristas, al igual por su formación educativa, mediante la oficialización de nuestra "alma mater",

- 5.- La asistencia visual optométrica debe alcanzar a todos los venezolanos, en especial a los más necesitados.
- 6.- Para ser un buen optometrista además de titularse debe vincularse con la lucha gremial y dar su aporte en la acción social.
- 7.- Se debe seguir al pie de la letra su Código de Ética.
- 8.- El estudio y la actualización del optometrista, debe ser parte de su diario quehacer.
- 9.- Se ha de combatir con dureza a quienes olvidados de la ética, pretenden hacer dinero a como dé lugar.

# PUBLICACIONES SOBRE LUCHAS Y LOGROS DE LA OPTOMETRÍA

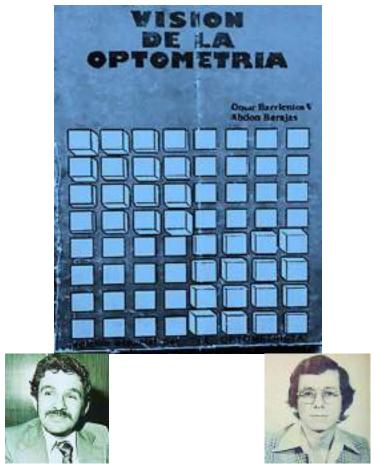
Como parte de la lucha y para dar a conocer la Optometría en Venezuela, se emprendieron y concretaron varios proyectos de edición de libros.

#### VISIÓN DE LA OPTOMETRÍA

En Enero de 1980, los optometristas Omar Barrientos y Abdón Barajas publicaron como edición especial de la revista "El Optometrista" el libro "Visión de la Optometría", donde, a lo largo de 263 páginas, se da una información pormenorizada acerca de la Optometría en Venezuela y el mundo, sus luchas y sus éxitos.

Allí también, se publicaron diversos documentos de la Optometría venezolana y de otros países del mundo, entre ellos, nacionales: el Acta Constitutiva de la primera Asociación de Optometristas de Venezuela del 4 de Agosto de 1938; el Proyecto de Ley de la Optometría, introducido en la Cámara de Diputados el 27 de Junio de 1979; el Reglamento sobre Clínicas, Hospitales... donde se incluyen los consultorios de Optometría, emanado de la Presidencia de la República el 20 de Septiembre de 1972; la definición de optometrista del Diccionario Nacional de

Ocupaciones del Ministerio del Trabajo de Venezuela y las sentencias de tres tribunales de la República a favor de los optometristas en los años 1974 y 75.



Abdón Barajas y Omar Barrientos, autores de "Visión de la Optometría"

En lo internacional: comunicaciones de embajadas extranjeras en Venezuela sobre la Optometría en sus respectivos países; Informes de varias instituciones de educación optométrica de diversas naciones; decenas de Leyes de la Optometría, vigentes en distintas naciones o las definiciones de Optometrista de la Organización de Naciones Unidas y de la Enciclopedia Británica.

La "Visión de la Optometría", consta de siete capítulos y una sección de anexos, donde son publicados 56 documentos probatorios de lo afirmado en los distintos capítulos.

En el libro fueron incluidas numerosas fotografías y gráficas correspondientes a diversos momentos de la Optometría en nuestro país.

Publicación posible después de una larga investigación documental a través de múltiples entrevistas personales, análisis de documentos y comunicaciones con distintas instituciones gubernamentales y de la Optometría de diversas naciones. Sobre esta indagatoria, se debe señala com obstáculos para ese entonces, la inexistencia de internet y unas comunicaciones, incluidas las telefónicas, muy engorrosas.

La correspondencia con las embajadas de Venezuela en otros países; de otros países en nuestra nación; con escuelas, asociaciones científicas y gremiales de la Optometría a escala mundial y por supuesto, además, entrevistas con autoridades oficiales, gremiales, educativas, científicas y políticas venezolanas, al igual, la observación y participación en diferentes hechos de la Optometría, así como la revisión de numerosos archivos del Colegio de Optometristas de Venezuela, fueron parte de la investigación, cuya culminación arrojó la impresión de "Visión de la Optometría"

### ¿PARA QUÉ UNA LEY DE LA OPTOMETRÍA?

Para finales del año 1981, Omar Barrientos presentó un nuevo texto: "¿Para qué una Ley de la Optometría?, editado por del Colegio de Optometristas de Venezuela.

Este libro con un título provocador, constituye una justificación y llamado para la aprobación del Proyecto de Ley de la Optometría introducido ante la Cámara de Diputados del Congreso Nacional en junio de 1979, y lleva, entre otros, como anexos, además de la exposición de motivos y el texto completo de este proyecto, apoyos de dirigentes políticos, colegios profesionales, estudios jurídicos de factibilidad, y leyes de ejercicio de la Optometría en otros países. La obra consta de 146 páginas, dividida en dos partes y editada en 1981.

"¿Para qué una Ley de la Optometría?" Fue repartido a todos los parlamentarios del Congreso Nacional, a integrantes del Ejecutivo Nacional, a los directivos de diferentes gremios profesionales y a representantes de los medios de comunicación social.



Editado en 19181, el libro: ¿Para qué una Ley de la Optometría?

La primera parte, trata de manera sucinta lo anunciado en su título del para que sirve una Ley de Optometría, pues para desarrollar y profundizar la atención visual individual y colectiva del venezolano y la necesidad del Parlamento de aprobar el Proyecto de Ley de la Optometría, introducido ante la Cámara de Diputados en Junio de 1979.

En la segunda parte se incluyen como anexos el Proyecto de Ley de la Optometría y su exposición de motivos; documentos legales de la Optometría mundial y nacional; comunicaciones de diversas instituciones y personalidades gubernamentales y gremiales brindando respaldo al mencionado proyecto.

#### REUNIÓN CON EL PRESIDENTE LUIS HERRERA CAMPINS

A mediados del año 82, después de aprobada por el Congreso Nacional la Ley de la Medicina, de acuerdo con las modificaciones solicitadas por el Colegio de Optometristas, el Presidente de la República, doctor Luis Herrera Campins concedió una audiencia a dirigentes gremiales de la Optometría.



Carlos R. Quintero, Omar Barrientos V. y Moisés Godoy con el presidente Luis Herrera C

Audiencia solicitada en múltiples oportunidades sin haber obtenido respuesta, seguramente en espera sobre los resultados de las gestiones hechas por el COV ante el Congreso Nacional, cuando exigieron los optometristas, la modificación del Proyecto de Ley de la Medicina, para evitar la ilegalización de su profesión.

Así una vez cambiados los artículos señalados por el COV y resultando triunfantes los optometristas, el presidente otorgó la audiencia.

Carlos Raúl Quintero, Moisés Godoy y Omar Barrientos fueron recibidos por el ciudadano Presidente de la República, doctor Luis Herrera Campins, con los brazos abiertos y un "Bienvenidos los luchadores", manera de reconocer los esfuerzos y los resultados de la lucha.

En la conversación sostenida con el presidente, los dirigentes de la Optometría venezolana, además de invitarlo a inaugurar el XI Congreso Venezolano de Optometría, le plantearon sus aspiraciones -por cierto las de siempre:

- 1) Legalización de los estudios de Optometría, mediante el reconocimiento del Colegio Universitario de Optometría de Caracas,
- 2) Dictar un decreto para supervisar el ejercicio profesional de optometrista,
- 3) La incorporación de los optometristas en la planificación y ejecución de los planes de salud visual del Ejecutivo.

También le esbozaron los optometristas el plan del anteojo popular, un lente con la corrección adecuada al paciente, colocado en unas monturas tipo, a ser expedido en todas las ópticas y establecimientos de Optometría, a un precio económico.

El presidente Herrera Campins se mostró muy receptivo y prometió estudiar los planteamientos con gran premura; sin embargo, a la instalación de Congreso Nacional de Optometría no fue, pero sí designó una representante.

Su gobierno terminó en enero de 1984, sin obtenerse una respuesta a las demás propuestas de los optometristas



Abdón Barajas, Luis Herrera C., Carlos R. Quintero y Omar Barrientos

#### FINALIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE BARRIENTOS VARGAS

Omar Barrientos Vargas renunció a la presidencia del Colegio de Optometristas de Venezuela el 15 de septiembre de 1983, siendo designado como nuevo presidente del COV, el optometrista Manuel Espiño Liste.

Barrientos Vargas en su discurso de despedida, recordó las palabras de Carlos Raúl Quintero, al dejar la presidencia del COV en 1977, cuando dijo: "no hicimos todo lo que quisimos, pero si todo lo que pudimos" para agregar, "el Colegio de Optometristas queda en buenas manos, pues Manuel Espiño (el nuevo presidente) ha demostrado durante muchos años su calidad dirigencial, y tiene gente con la cual contar, como ese puntal de la Optometría Luis Villamediana, quien seguirá en su trabajo por elevar la profesión". "Hoy, debo referirme a todos los aspectos de práctica antiéticas y de comercialismo aún subsistente en nuestra profesión, trayendo unas palabras de Darío Malchiodi-Albedi en un trabajo presentado en el Congreso Nacional de Optometría celebrado en Maracaibo:

 Hoy como nunca se están uniendo los hombres alrededor de una sola religión, cuyo único dios es el dinero, pero contrariamente a todas las demás religiones, las cuales

predican el amor al prójimo, esta predica el egoísmo, la avaricia y el odio.

- En consecuencia, siendo la religión con mayor número de fieles, lejos de estar unidos, están enguerrillados entre sí.
- Vengo a abogar por la Optometría, necesitada de optometristas vigorosos, llenos de saber y con profundo espíritu de servicio y de amor a ella".

"Estas sabias palabras reafirman nuestra voluntad y deseo de combatir con dureza a aquellos profesionales situados dentro de esa estructura de búsqueda de dinero a como dé lugar y a quienes ponen por el suelo la ética y los principios fundamentales de conservación y restablecimiento de la salud del paciente.

En el ejercicio diario de la Optometría, debemos Invocar el espíritu del Padre de la Patria, Simón Bolívar recordando su texto moral fundamental en el discurso de Angostura: No hay mayor poder que el poder moral, porque el poder que emana de la conciencia es superior a cualquier otro poder".

"Pongamos siempre, en nuestro ejercicio profesional y en nuestra vida diaria como elemento fundamental el poder de nuestra conciencia".

#### RELACIONES INTERNACIONALES

El intercambio del Colegio de Optometristas y la escuela de Optometría con organizaciones gremiales, científicas y educativas de la profesión, a nivel mundial se realizó de una manera constante.

Delegaciones de optometristas venezolanos participaron en diversos congresos, foros, reuniones e intercambios con los directivos de las más disímiles instituciones de la profesión en todos los continentes.

Así mismo, representantes de la Optometría de diversas naciones, organizaciones gremiales, institutos de investigación y escuelas de Optometría enviaron delegaciones a Venezuela.



Cena en La Habana, Buenaventura Briceño (Presidente); J.L Bustamante y Gustavo Behrens de la AOV y los cubanos Delfin Learra Piloto (Presidente); Prudencio Figueroa y otros integrantes de ese gremio, el 3 de mayo de 1951

Desde el propio nacimiento de la Optometría en la nación, como profesión de la salud visual, ocurrido a principios del siglo XX, las relaciones internacionales ocuparon un papel preponderante en el accionar de los optometristas pioneros, tanto para la consecución de implementos para los exámenes visuales, elaboración de lentes y demás insumos como de escuelas donde cursar estudios.

Algunos de aquellos pioneros estudiaron en Estados Unidos y Europa, tal como lo relata Buenaventura Briceño Belisario, en su "Para la historia de la Optometría", artículo de "El Optometrista" de Mayo de 1966.

Durante muchos años, todo el siglo XX y lo que va del XXI, ha existido un intercambio científico, gremial, educativo, de insumos, equipos, maquinarias y productos de uso optométrico y óptico entre nuestro país y el resto del mundo.

Los intercambios profesionales fueron de distintos signos, en unas ocasiones para participar en congresos, cursos, talleres y conferencias científicas; en otras oportunidades, para debatir asuntos relacionados con la formación educativa optométrica, las instituciones gremiales y científicas, las labores a emprender para brindar soluciones a los problemas visuales de la población de diversa índole y a niveles nacionales y mundiales.



3er. Congreso Europeo de la SOE, Santos Semidey, Presidente de la "Confederación Mundial de Optometristas", en uso de la palabra. En el presídium Josef Navratil de la Comisión de Óptica Checoslovaca; Pilar Chivalet, de la Escuela de Contactología de España; Jean Thiriart, presidente de la SOE; Romeo Frescura, del Consejo General de la SOE; Milán Fidor y Bela Somoayo profesores universitarios de Optometría europeos

En esta relación internacional se deben destacar la asesoría para la instalación de la Escuela Superior de Optometría (1972), la fundación de los congresos latinoamericanos de Optometría y óptica, realizado el primero en Caracas en 1970; la creación de la Asociación Latinoamericana de Optometría y Óptica —ALDOO- y la solidaridad mundial brindada para la defensa de la Optometría en Venezuela (1982).



Se efectuó el 26 de Diciembre de 1969. "El Optometrista" de Mayo del 70.



Afiche del 1er. CLOO, realizado en Caraballeda

Las relaciones de los optometristas venezolanos, con sus colegas e instituciones científicas, educativas y gremiales latinoamericanos, europeos y del resto del mundo han continuado en el presente siglo XXI, tomando un ritmo mayor gracias a la creación y consolidación de los estudios universitarios y la participación de optometristas en la salud pública.



Participantes en el Congreso de la SOOE en 1982, en reunión con el Papa Juan Pablo II. Entre ellos, los venezolanos Omar Barrientos, Ralph Salazar, Eduardo Briceño, Moisés Godoy, Alejandro Vicioni, Humberto Prato, José E. La Cruz y Jesús Lucas y los directivos de la SOE José María Castivia, presidente y Romeo Frescura del Consejo General de la SOE



Presidium del "VIII CLOO en Buenos Aires, del 29 de octubre al 1 de noviembre de 1982, doce años después del primero. Entre otros, el presidente del evento, el argentino Luis Carlos Fliguer y los venezolanos Luis Villamediana, Eduardo Briceño y Willy Lehrer



Afiche del XVI Congreso de la SOOE, en 1982